DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Sábado 7 de Julio de 1956

TOMO 204 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 | Número 14858

S U M A R I O

Ministerio de Industrias y Trabajo

1

Resolución. Se admite un recurso interpuesto respecto a los salarios por antigüedad fijados por el Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria de Paysandú para los Talleres Gráficos, Librerías, Fotografías, Cambios, Agencias de Loterías, Revistas y Quinielas.

Gobiernos Departamentales

2

Decreto N.o 2.045. Se fija plazo para pagar sin recargos un adicional a la Contribución Inmobiliaria Municipal en el Departamento de Artigas.

3

Decreto Nº 2.046. Se fija plazo para pagar sin recargos las diferencias correspondientes a las nuevas escalas del Impuesto General Municipal en el Departamento de Artigas.

4

Decreto Nº 2.047. Se fija plazo para pagar sin recargos un impuesto a los terrenos baldíos y a la edificación inapropiada en el Departamento de Artigas.

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Resolución. Se admite un recurso interpuesto respecto a los salarios por antigüedad fijados por el Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria de Paysandú para los Talleres Gráficos, Librerías, Fotografías, Cambios, Agencias de Loterías, Revistas y Quinielas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 3 de julio de 1956.

Vista la apelación interpuesta por la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria contra el laudo dictado el 17 de abril de 1956 por el Consejo de Salarios del Comercio y la Industria de Paysandú, para Talleres Gráficos, Librerías, Fotografías, Casas de Cambios, Venta de Billetes de Lotería, Revistas y Quinielas, publicado en el "Diario Oficial" Nº 14.824, de fecha 28 de mayo de 1956;

Resultando: I) El recurso persigue, que se aclare desde qué fecha se cuenta el tiempo a los efectos de los aumentos por antigüedad dispuestos por el laudo, debido a que si bien de la letra del instrumento no surge ninguna duda, en el seno del Consejo se discutió el punto manteniendo la representación de los trabajadores que la cuenta debe efectuarse a partir de la fecha en que el trabajador ocupa el cargo de que se trata y la de los patronos que mantenía que debe contarse desde la fecha del laudo; esta última solución contó con la mayoría de opiniones;

II) La posición de los apelantes se fundamenta:

A) Que ha sido siempre criterio invariable en la materia que la antigüedad se cuente desde la fecha de ingreso del trabajador a la empresa o, en su caso, al cargo de que se trata;

B) Que los fallos, tanto en la vía judicial como administrativa, han sido coincidentes y en favor de esa posición;

C) Que en esa se realizó el cómputo a raíz del laudo anterior, de 4 de setiembre de 1950, publicado en el "Diario Oficial" Nº 13.143, del 1º de setiembre del mismo año;

D) Que cuando un Consejo fija para una misma categoría laboral distintos salarios la función de la antigüedad tiene en cuenta dos elementos: el mayor rendimiento en calidad y cantidad adquirido en el desempeño de la función y la mayor confianza que el trabajador más antiguo goza de parte de la empresa, pues sin la presunción de un mayor rendimiento y una mayor confianza, el aumento por antigüedad carece de fundamento;

E) Si el aumento se opera en función de la antigüedad del laudo, se daría la anomalía de que un trabajador que

Fe de erratas

En el número 14.852 (30 de junio) se publicó un decreto por el que se reglamenta la emisión de la Deuda "Servicio de Ferrocarriles del Uruguay", en el que se deslizó un error, imputable al taller impresor.

Al final del artículo 1º, donde dice: "Estos títulos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministerio de Hacienda...", debe decir: "Estos títulos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Hacienda...".

En el número 14.853 (2 de julio) se publicó un decreto por el que se aprueba un plan para el otorgamiento del título de Aviador Naval Especialista en Helicópteros, en el que se deslizaron numerosos errores, imputables al taller impresor, de los cuales los más importantes son los siguientes:

En "Detalle de las etapas de vuelo para el curso de helicoptero" (A—6 1.00), donde dice: "1. Hovering (Contra el viento)", debe decir: "Hevering (Frente al viento)".

En el mismo capítulo (B—2 1.00), donde dice: "5. Aterraje (frente al viento)", debe decir: "5. Aterraje vertical (frente al viento)".

En el mismo capítulo (B—16 1.00), donde dice: "4. Descenso de aproximación con poder, etc.", debe decir: "4. Aproximación con descenso de poder, etc.".

En el mismo capítulo (B—17 1.00), donde dice: "1. Inspección de progresos en todas las maniobras...", debe decir: "1. Inspección de progresos sobre todas las maniobras...".

Quedan hechas las salvedades.

ingresara dentro de dos años no percibirá el salario inicial de la escala sino el que le corresponda según la antigüedad del fallo lo que equivaldría a un prejuzgamiento del Consejo que habría previsto en 1956 el alza del costo de vida en 1958, cosa inadmisible dentro de la ley porque los Consejos deben laudar de acuerdo a realidades presentes;

III) El Ministerio confirió vista al sector patronal no habiendo sido contestada por éste:

Considerando: De la letra del laudo no surge la forma como se efectuará la cuenta de la antigüedad y a los efectos de la aplicación del laudo es conveniente el pronunciamiento solicitado. Y al efecto corresponde establecer que entre los factores profesionales que integran el salario uno de los más influyentes y que va adquiriendo más importancia, es la antigüedad y los Consejos de Salarios vienen dispensando su atención a través de sus pronunciamientos;

El establecimiento del salario por antigüedad supone el reconocimiento de la vonculación adquirida por el trabajador con la empresa a través del mayor tiempo transcurrido a su servicio lo que permite mayor atención de sus obligaciones por mayor capacitación adquirida y ofrece mejores garantías a la empresa y, en este orden de ideas, no es posible fijar una fecha de cómputo que no contemple con justicia todos los factores que deben tenerse en cuenta para apreciar esa vinculación;

Por tales consideraciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Hacer lugar al recurso interpuesto estableciendo que para los salarios por antigüedad fijados en el laudo de 17 de abril de 1956, emitido por el Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio de Paysandú, publicado en el "Diario Oficial" N.o 14.824, de fecha 28 de mayo de 1956, se iniciará el cómputo del tiempo a partir del día del ingreso del trabajador a la categoría de que se trata.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

2

Decreto Nº 2.045. Se fija plazo para pagar sin recargos un adicional a la Contribución Inmobiliaria Municipal en el Departamento de Artigas.

La Junta Departamental de Artigas,

DECRETA:

Artículo 1º Las personas obligadas al pago del impuesto denominado "Contribución Inmobiliaria Municipal", que hubiesen abonado el correspondiente al ejercicio 1956, sin las modificaciones establecidas en el decreto del Gobierno Municipal Nº 2.000, de 2 de mayo de 1956, incluyendo la cuota prevista en su Artículo Transitorio, dispondrán de un plazo hasta el 31 de julio próximo para pagar sin recargos las cantidades que correspondan.

Art. 2º La cuota anual establecida en el artículo transitorio del decreto citado, se aplicará y liquidará en la misma forma y condiciones establecidas en el artículo 1º del mismo.

Art. 3º Commumníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Artigas, a 6 de junio de 1956.

DIEGO PEREIRA IHITZ, Bresidente. — Luis Omar Ramis, Secretario.

Artigas, 13 de junio de 1956.

El Concejo Departamental de Artigas,

RESUELVE:

Promúlgase, hágase saber a la Junta Departamental, publíquese, comuníquese a las reparticiones correspondientes e incórporese en el Registro respectivo. Pase a Contaduría y diligenciado que sea en todas sus partes, archívese. — WALTER J. OTHAIX, Presidente. — Omar Romitti, Secretario Interino.

3

Decreto Nº 2.046. Se fija plazo para pagar sin recargos las diferencias correspondientes a las nuevas escalas del Impuesto General Municipal en el Departamento de Artigas.

La Junta Departamental de Artigas,

DECRETA:

Artículo 1º Las personas obligadas al pago del Impuesto General Municipal que hubiesen abonado el correspondiente al año en curso sin las modificaciones establecidas en el decreto del Gobierno Departamental Nº 2.001, del 2 de mayo de 1956, dispondrán de un plazo hasta el 31 de julio próximo para pagar sin recargos las cantidades que correspondan a la diferencia de las escalas.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a 6 de junio de 1956.

DIEGO PEREIRA IHITZ, Presidente. — Luis Omar Ramis, Secretario.

Artigas, 13 de junio de 1956.

El Concejo Departamental de Artigas,

RESUELVE:

Promúlgase, hágase saber a la Junta Departamental, publíquese, comuníquese a las reparticiones correspondientes e incórporese en el Registro respectivo. Pase a Contaduría y diligenciado que sea en todas sus partes, archívese. — WALTER J. OTHAIX, Presidente. — Omar Romitti, Secretario Interino.

4

Decreto Nº 2.047. Se fija plazo para pagar sin recargos un impuesto a los terrenos baldíos y a la edificación inapropiada en el Departamento de Artigas.

La Junta Departamental de Artigas,

DECRETA:

Artículo 1.o Las personas obligadas al pago del impuesto a la edificación inapropiada y a los terrenos baldíos, establecido por decreto del Gobierno Departamental de Artigas Nº 2.003, de fecha 2 de mayo ppdo., dispondrán de un plazo hasta el 30 de setiembre de 1956 para pagarlo sin los recargos que corresponda.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Artigas, a 6 de junio de 1956.

DIEGO PEREIRA IHITZ, Presidente. — Luis Omar Ramis, Secretario.

Artigas, 13 de junio de 1956.

El Concejo Departamental de Artigas,

RESUELVE:

Promúlgase, hágase saber a la Junta Departamental, publíquese, comuníquese a las reparticiones correspondientes e incórporese en el Registro respectivo. Pase a Contaduría y diligenciado que sea en todas sus partes, archívese. — WALTER J. OTHAIX, Presidente. — Omar Romitti, Secretario Interino.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta N.o 58. — En Montevideo, el día veintiocho del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y seis, en Acuerdo celebrado por el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional, y visto los expedientes pensionarios de Jefes y Oficiales de los Institutos Armados sometidos a su consideración, a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Fíjanse las cuotas pensiones de la señora María Aspasia Collazo de Vaz y menor Wanda Vaz Collazo, en la suma de $ 48.33 mensuales a cada una. La señora Collazo de Vaz podrá acumular su cuota pensión a la remuneración que percibe como funcionaria del Instituto Nacional de Colonización. Apruébase lo actuado por la Caja de Pensiones Militares fijando la pensión de la señora Dionicia Adelaida Gadea de Carballo en la suma de $ 19.09 mensuales. Fijándose las cuotas pensiones de las señoras Renée Machín de Machín y María Delia Machín de Higgs, en la suma de $ 140.00 mensuales a cada una. Señora Celia Martina Rebollo de Pintos, $ 733.32 mensuales. No se hace lugar a lo solicitado por la señorita Isabel Pollo Darraque.

Extiéndanse las Resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **ZUBIRIA.** — J. FLORENTINO GUIMARAENS. — **Justo José Orozco,** Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 28 de junio de 1956.

Pasan al Ministerio de Industrias y Trabajo los siguientes asuntos: Acta número 53.942 "Roch", de Chimex S. A., de Montevideo. — Acta 46.602 "G. Curbera", de Guillermo Curbera Hijos Limitada, de España. — Acta 41.682 "Inamet", de Industrializadora Nacional de Metales S. A., (Inamet), de Montevideo. — Acta 70.155 "Tonic-Cola", de Agua Tónica Paso de los Toros S. A., de Montevideo. — Acta 9.494 "Nuevo aparato para uso publicitario", de Pedro Baldovino y otro, de Montevideo. — Acta 9.422 "Nueva bombachita triple", de Ricardo Sasson, de Montevideo. — Acta 9.697 "Nuevo atomizador para perfumes", de Salomón Pinto, de Montevideo. — Acta 7.002 "Lámpara fluorescente y método para su construcción", de International General Electric Company, de Estados Unidos de América. — Acta 42.283 "Establecimiento vitivinícola Los Unidos", de Pascual Mondelli y Hnos. de Uruguay. — Acta 54.026 "Pinosan", de A. C. Mayon, de Montevideo.

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta 11.198 "Procedimiento para la obtención de sulfonilureas", de Farbwerke Hoeschst AG. Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania. — Acta 11.163 "Un método para asperezar electrolíticamente un metal refractario", de General Electric Company, de Estados Unidos de América. — Acta 11.195 "Panel para sistemas radiantes de calefacción o refrigeración", de Karl Gunnar Frenger, de Noruega. — Acta 11.180 "Mejoras en o relacionadas con accesorios para herramienta de limpieza", de The Hoover Commpany, de Estados Unidos de América. — Acta 11.156 "Unidades de vidriera múltiple", de Pittsburgh Plate Glass Company, de Estados Unidos de América. — Acta 11.155 "Materiales magnéticos, y especialmente materiales de imán permanente de alta energía, etc.", de General Electric Company, de Estados Unidos de América. — Acta 1.022 "Recuperación de materiales de deshecho para hacerlos intervenir como materia prima en la fabricación de juguetes etc." de Máximo Iursevitzz, de Montevideo. — Acta 845 "Fabricación de carburo de calcio" de Simón Aishemberg, de Montevideo. — Acta 10.674 "Máquina para moldear", de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América. — Acta número 1.016 "Fabricación de papel cromo e ilustración y papel obra diario, etc.", de F. L. Brown, de Montevideo. — Acta 10.940 "Preparación de materiales celulares elastoméricos flexibles" de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América. — Acta número 10.946 "Preparación de materiales celulares elastoméricos flexibles", de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América. — Acta número 11.182 "Una ropa tipo "over-all", hecha de una sola pieza y de un material plástico especial e impregnada con una sustancia química, etc.". de Renée Françoise Fremondiere y Hugo Lena, de Montevideo. — Acta 997 "Fabricación de abonos químicos concentrados, etc." de Basso y Bazzani Ltda., de Montevideo.

—Pasan a la Cámara de Industrias: Acta 11.012 "Un dispositivo sujetador de tapones en posición de cierre de envases contenedores de bebidas fermentantes", de Alfredo América Balbi, de República Argentina. — Acta 9.076 "Un procedimiento para producir cuerpos tubulares de metal por colada centrífuga", de Aktiebolaget Akers Styckebruk, de Suecia.

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta 73.752 "Deltacortone", de Walter Hugo, de Montevideo. — Acta 70.946 "Aminosol Vitrum", de Apoteksvarucentralen Vitrum Apotekare-Aktiebolaget, de Suecia. — Acta 70.913 "Hibitane", de Imperial Chemical (Pharmaceuticals) Limited, de Inglaterra. — Acta 70.934 "Obolip", de Francisco Alonso Adami S. A., de Montevideo. — Acta 71.014 "Helminal", de Emanuel Merck, o, H. G., de Alemania. — Acta 71.080 "Latex", de Anul Vernassa, de Montevideo. — Acta 69.972 "Vulcan", de Godfrey L. Cabot, Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 70.978 "Valamina", de Shering Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta 70.912 "Petrogal", de Horacio Toso, de Montevideo. — Acta 71.512 "Gleem", de The Procter y Gamble Company, de Estados Unidos de América. — Acta 71.564 "Enamin", de F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada, de Montevideo. — Acta 67.175 "Depocolina", de Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo. — Acta 71.063 "Benefax", de Benefax Limited, de Inglaterra.

—Pasa al Sodre el siguiente asunto: Acta 10.004 "Descubrimiento artístico musical", de Celia Albert Kieffer, de Montevideo.

—Pasa a la Facultad de Ingeniería: Acta 8.555 "Dispositivo polarizado electromagnéticamente accionado", de Albiswerk Zurich A.G., de Suiza.

—Pasa a la Universidad del Trabajo: Acta 10.766 "Mejoras en la confección de camisas para hombre", de Isaac Braitmann, de Montevideo.

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta 70.559 "Chainlock", de Alfredo A. Rossi, de Montevideo. — Acta 72.477 "Apollo", de Francisco Alonso Adami S. A., de Montevideo. — Acta número 71.064 "Seletc-O-Matic", de J. P. Seebrug Corporation, de Estados Unidos de América.

—Se autoriza la siguiente patente: Acta 10.827 "Aparato para alimentar motores eléctricos de carruaje, etc.", de Zanon Hnos., de Montevideo.

—Se autorizan las siguientes marcas: Acta 71.454 "Wanson", de Roberto B. Keidanskis, de Montevideo. — Acta número 71.461 "Francia", de Roberto B. Keidanskis, de Montevideo. — Acta número 71.477 "Werman", de Héctor D'Errico y José Dible, de Montevideo. — Acta 71.371 "Arrozales La Lucila", de La Cosechera, Romeo Zerboni, de Montevideo. — Acta 71.316 "Airdent", de The S. S. White Dental Manufacturing Company, de Estados Unidos de América. — Acta 71.345 "Superfrax-45", de Compañía Técnica del Plata S. A., de Montevideo. — Acta 71.513 "Mueblería Internacional" de Bajuk Hermanos, de Montevideo. — Acta 71.508 "Sur", de Lovy y Rusonik, de Montevideo. — Acta 71.507 "R" K P M", de Krister Porzellan-Manufaktur Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta 71.506 "R", de Rosenthal Porzellan A. G., de Alemania. — Acta 71.180 "Lactal", de Panificación Argentina S. A. Industrial y Comercial, de República Argentina. — Acta 71.114 "Cubazul", de Orandi y Massera, Industrial y Comercial S.R.L., capital pesos 5.000.000, de República Argentina. — Acta 71.582 Karat", de Agfa Aktiengesellschaft für Photofabrikation, de Alemania. — Acta 71.026 "Cinemascope", de Twentieth Century-Fox Film Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 71.565 "El Botija", de Ricard S. A., de Montevideo. — Acta número 71.555 "Solidor", de Materprim S.R.L., de Montevideo. — Acta 71.550 "Lys", de Pablo Ferrando (Hijo), de Montevideo. — Acta 71.554 "Tetra", de Theoduloz, Iraola y Cía., de Montevideo. — Acta 71.552 "Express S M S", de Walter Hugo, de Montevideo. — Acta 71.599 "Godel", de Ferreira, Delgado y Cía., de Montevideo. — Acta 71.546 "Vanadium", de Guillermo Klimesch, de Montevideo. — Acta 71.579 "Junbo", de Juan Bonachi, de Montevideo. — Acta 71.594 "Manos limpias Joya", de Nuevogar Limitada, de Montevideo. — Acta 71.591 "SMR", de Segio A. Somoza, de Montevideo. — Acta 71.586 "Sondorito", de Sondor Ltda., de Montevideo. — Acta 71.566 "Ricamilk", de Ricard S. A., de Montevideo. — Acta 71.569 "Futbolada", de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 71.567 "Rocorange", de Ricard S. A., de Montevideo. — Acta 71.585 "L H", de Bronce S. A., de Montevideo. — Acta 71.574 "Margot", de Saúl Hnos., de Montevideo. — Acta 71.573 "Robinsons", de Saúl Hnos., de Montevideo. — Acta 71.571 "Colibrí" de Kulla y Cía., de Montevideo. — Acta 71.572 "Panther", de Kulla y Cía., de Montevideo. — Acta 71.147 "Perrin", de Perrin S. A., de Montevideo. — Acta 71.575 "Tynex", de Mateo Brunet S.A.C. de Montevideo. — Acta 71.520 "Confe-

ta", de M. Klubski e Hijos, de Montevideo. — Acta 71.519 "Poker", de M. Klubski e Hijos, de Montevideo. — Acta 71.525 "Pirulito", de Cayetano D'Amato Ursi, de Montevideo. — Acta 71.528 "Cerasfalt", de Emilio Fontana S. C., de Montevideo. — Acta 71.526 "Cinzano", de S. A. para la Elaboración, Importación, Exportación y venta de Vermouths, vinos, Bebidas Alcohólicas o no, Francesco Cinzano y Compagnia, Limitada, de Rep. Argentina. — Acta 71.529 "Castillos", de Rubio Hnos. y Cía., de Rocha, R.O.U. — Acta 71.530 "High Life", de Miller Brewing Company, de EE. UU. de América. — Acta 71.518 "Hanet's", de M. Klubski e Hijos, de Montevideo. — Acta 71.540 "Microletti", de Ateliers de la Botobecane Societé Anonyme, de Francia. — Acta 71.549 "Solagon", de Agfa Camera-Werk Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta 71.548 "Solinette", de Agfa Camera-Werk Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta 71.547 "Silette", de Agfa Camera-Werk Aktiengesellschaft, de Alemania. — Acta 71.545 "Itma", de Guillermo Klimesch, de Montevideo. — Acta 71.557 "Energol", de The British Petroleun Company Limited de Inglaterra. — Acta 71.556 "Energrease", de The British Petroleum Company Limited, de Inglaterra.

—Se autorizan las siguientes renovaciones: Acta 74.790 "Termaton", de Mario A. Rey Kelly, de Montevideo. — Acta 74.798 "Liberty", de Manuel Guelfi y Cía. S. A., de Montevideo. — Acta 74.801 "Noticiario Uruguayo Emelco", Sucesos de las Américas", de Emelco Uruguaya S. A., de Montevideo. — Acta 74.791 "Erytroso" de Mario A. Rey Kelly, de Montevideo. — Acta 74.806 "Univolt", Esso Standard Oil Company, de EE. UU. de América. — Acta 74.782 "S.T. 37", de Merk y Co. Inc. de EE. UU. de América. — Acta 74.789 "Termado", de Mario A. Rey Kelly, de Montevideo. — Acta 74.788 "Citralgina", de Mario A. Rey Kelly, de Montevideo. — Acta 74.781 "Abrac", de A. Boake Roberts y Company Limited, de Inglaterra. — Acta 74.739 "Abirad", de Carlos M. Bosch, y otros, de Montevideo. — Acta 74.802 "Sucesos de las Américas", de Emelco Uruguaya S. A., de Montevideo. — Acta 74.809 "Kaloderma", de Karlsruher Parfumerie y Toilletteseifen-Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H., de Alemania. — Acta 74.805 "Cylo Mar", de Esso Standard Oil Company, de EE. UU. de América. — Acta 74.808 "Divinia", Karlsruher Parfumerie-und Toilletteseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H., de Alemania.

—Se concede vista por el término de 20 días: Acta 71.133 "Versulin", de Carlos H. Casarone, de Montevideo. — Acta 71.157 "Fertosan", de Compañía Swift, de Montevideo, S. A., de Montevideo. — Acta 71.233 "Icaro", de S. A. Empresa de Transportes Aéreos Riograndense "Varig", de Brasil y Montevideo. — Acta 71.270 "Raytheon", de Roberto B. Keidanskis, de Montevideo. — Acta 71.298 "Ricamor", de Ricard S. A., de Montevideo. — Acta 71.318 "Pantovit", de Szabo Hnos., Kessler y Batki, de Montevideo. — Acta 71.332 "Polyvital", de Farbenfabriken Bayer Aktiengeselschaft, de Alemania. — Acta 71.342 "Princess Pat" de Pincess Pat Ltd., de EE. UU. de América. — Acta 71.386 "Sina-Sucar", de Martirené y Perciante S. C., de Montevideo.— Acta 71.396 "Petroflo", de Roberto B. Keidanskis, de Montevideo. — Acta 71399 "Sanyo de Roberto B. Keidanskis, de Montevideo. — Acta 70.608 "I.C.A.", de Shell Uruguay Limited, de Montevideo. — Acta 71.580 "Reposol F.I.S.C.H.E.R." de Cosme de los Santos, de Montevideo.

—Se concede prórroga por 90 días: Acta 10.793 "Método para ligar asas en envases y envase provistos con tales asas", de Oy G. W. Sohlberg Ab, de Finlandia. — Acta 9.567 "Aparato para el tratamiento de aire en ambientes cerrados", de Bruckbauer y Gotz, de Alemania. — Acta 10.774 "Procedimiento para solidificar líquidos decolorantes y desinfectantes en general", de Guillermo Frenkel Santillán, de Buenos Aires. — Acta 9 660 "Un quemador de hidrocarburos mejorado para cocinas, estufas y lo similar", de Roberto Martini, de Buenos Aires.

—Se fija el plazo de 30 días para el pago de la primera anualidad: Acta 6.191 "Mejoras en armarios de archivo lateral" de John Warren Paxton y otros, de EE. UU. de América. — Acta 10.351 "Nuevo aparato de excavar tierra para asiento de patines de pilares de fundición", de Walter Beyeler, de Uruguay.

—Se detiene el trámite en el siguiente asunto: Acta 69.202 "B 12 Mil", de Laboatorios Dispert S. A., de Montevideo.

—Por resolución superior se da por abandonada la siguiente patente, notificándose a los efectos de la reposición correspondiente: Acta 3.317 "Mejoras en los sistemas de telefonía automática etc." de Internacional Standard Electric Corporation, de EE. UU. de América.

—Se dan por caducadas las siguientes patentes por falta de pago de anualidades: N.o 4.162 "Dispositivo para la cira del gusano de seda", de Mechanical Raw Silk Corporation Ltd., de Lichtenstein. — N.o 4.163 "Mejoras en máquinas para la fabricación de alojamientos de empaquetamiento", de Alfred Bossi, de Suiza. — N.o 4.234 "Aparato limpiador y lustrador de calzado", de Joaquín Ricardo Reveret y Pedro Coll, de Rep. Argentina. — N.o 4.161 "Tapón fusible automático para instalaciones eléctricas" de Francisco R. Carrera y otro, de Rep. Argentina. — N.o 4.232 "Dispositivo para aplicar un sello a botellas provistas de cápsula", de Luis Antolisei, de Rep. Argentina. — N.o 4.241 "Mejroas en dispositivos motores de acción térmica, etc." de Vaiñer y Compañía, de Rep. Argentina. — Número 4.246 "Plantilla ortopédica de calzado", de Solveig Aida Bierregaard, de Rep. Argentina.

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1945 - 1955

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS 1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955
Sucesiones y Testamentarias	4.696	4.791	3.564	2.726	5.234	5.301	5.419	5.863	6.178	6.172	6.626
Ventas de Comercios	1.405	1.542	1.647	1.791	1.699	1.472	1.581	1.840	1.891	1.801	1.662
Quiebras y Recursos	129	96	259	202	44	70	33	60	70	42	38
Privilegios y Marcas	2.040	2.763	2.204	2.053	2.544	2.448	2.597	2.256	2.169	2.011	2.146
Estatutos	192	255	296	269	399	368	398	379	314	269	367
Convocatorias Comerciales	1.158	1.403	1.519	1.603	2.152	2.227	2.478	2.401	2.421	2.386	2.052
Edictos Matrimoniales	11.834	11.147	8.473	13.393	14.676	15.409	16.760	16.807	17.334	16.610	16.430
Rectificación de Partidas	731	814	794	849	947	879	952	951	839	927	853
Licitaciones Públicas	2.765	3.086	2.506	2.070	2.626	2.768	3.294	3.077	2.831	3.225	2.999
Balances Particulares	1.624	1.924	2.233	2.178	1.493	637	3.464	4.245	2.157	1.450	2.088
Balances Reparticiones del Estado	90	49	41	39	58	71	45	34	55	44	55
Juicios Ejecutivos	949	934	1.583	2.074	974	1.008	1.208	1.384	1.437	1.542	2.122
Licencias Bebidas Alcohólicas ..	14	8	9	2	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	63	118	172	110	108	132	218	190	144	151	123
Edificación y Deslinde	42	16	140	88	5	61	48	11	9	64	46
Oficina Jurídica Municipal	151	227	191	219	76	171	60	43	48	46	17
Infracciones Aduaneras	—	—	30	—	—	14	13	2	—	—	—
Divorcios	71	92	123	129	155	263	191	103	88	37	40
Propiedad Literaria	216	233	374	687	147	113	106	140	161	143	186
Gratis y Anulados	16	—	37	5	14	2	13	7	1	18	1
Varios Particulares	355	297	1.280	1.941	563	545	469	558	637	620	1.318
Varias Reparticiones del Estado .	136	274	317	980	146	134	207	124	159	342	381
	28.677	30.069	27.692	33.409	34.060	34.093	39.554	40.475	38.943	37.900	39.545

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el dieciocho de junio de mil novecientos cincueta y seis, la Suprema Corte de Justicia bajo la Presidencia del Ministro doctor Julio César De Gregorio y con la asistencia de los señores Ministros doctores Alvaro F. Macedo, Rivera Astigarraga, Manuel López Esponda y Luis Alberto Bouza, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos entrados

Asuntos Administrativos: Canelones 2do. Turno. En autos: "Ministerio de Ganadería y Agricultura". Eleva exhorto. — Tuduri Maciel, Mario. Jubilación. — Zeballos de Henry, Laura. Jubilación. — Civil de 5to. Turno. En autos: "Almeida, Eduardo Oscar c| Dienelt, Carlota". Eleva exhorto. — Civil 5to. Turno. En autos: "Brambillasca, Luis". Eleva exhorto. — Cerro Largo. En autos: "Ministerio de Obras Públicas". Eleva exhorto.

Sentencias dictadas: Electricistas Unidos S. C. c| Consejo Central de Asignaciones Familiares.

En vista al señor Fiscal de Corte: Violeta Francisca Sánchez Rodriguez de Boasso; Gloria Noemí Urtiaga Alta de De Sanctis. Posesión de Estrados.

Libertades anticipadas: Concedidas, 1.

Asuntos Civiles: Arnábal, Oscar H. c| Administración de Ferrocarriles del Estado. — Santos Lemes, Juan José c| Flores, María Ofelia. — Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas c| "Juan Balerio". — Cualangelo, José Luis c| Cualangelo, Ramón.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 160; Mensajes, 6; Causas elevadas en consulta, 24.

Celebró acuerdo, el veinte de junio de mil novecientos cincuenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del señor Ministro doctor Julio César De Gregorio y con la asistencia de los señores Ministros doctores Alvaro F. Macedo, Rivera Astigarraga, Manuel López Esponda y Luis Alberto Bouza, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos entrados

Asuntos Administrativos: Tribunal de Apelaciones en lo Penal. En autos: "González Larriera, José María". Eleva exhorto. — Civil 7.o Turno. En autos: "Gioscia, Ricardo y Rodolfo c| Ottado y Garrido" Eleva exhorto. — Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En autos: "Quinteros, Humberto y otros c| Gobierno Departamental de San José". Remite solicitud. — Civil 3er. Turno. En autos: "Paez Pérez, Violeta c| Ranguis, Octavio". Eleva exhorto. — Quijano, Juan. Acumulación de servirios. — Springer, Juan Antonio. Laguardia de Springer, Olga. Pensión. — Paixoto, Julio c| Schwab de Paixoto, Margarita. Exhorto. — Poder Ejecutivo. Solicita informes a pedido de la Embajada de Chile. — Caussanel, Tomás Fermín. Exhorto. — Cáceres Larrañaga, Félix. Denuncia.

Asuntos Civiles: "Sul Americana Industria y Comercio S. A. c| Banco "El Hogar Uruguayo". — Buda, Jordán c| Chiarelli, Rosa. — Escames, Nicolás c| Administración de Ferrocarriles del Estado. — Alexandre, Juan José, c| Administración de Ferrocarriles del Estado.

Sentencias dictadas: Torraza, Luis c| Sucesión de Robaina, Francisco Cirilo.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 147; Mensajes, 8; Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer elevados a informe de Secretaría, 16.

Celebró acuerdo, el veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del señor Ministro doctor Julio César De Gregorio y con la asistencia de los señores Ministros doctores Alvaro F. Macedo, Rivera Astigarraga, Manuel López Esponda y Luis Alberto Bouza, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos entrados

Asunto Administrativos: Hacienda 2do. Turno. En autos: "Fisco y Conde García, Gregorio c| I. N. T. E. W. S. A." Eleva exhorto. — Hacienda 2do. Turno. En autos: "Hierromat S. L. c| Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". Eleva exhorto. — Hacienda 2do. Turno. En utos: "Castro, José M. y Compañía c| el Estado". Eleva exhorto. I. y C. de 1er. Turno. En autos: "Ministerio de Ganadería y Agricultura". Eleva exhorto. — Crimen 1er. Turno. En autos: "Silveira Aguiar José María". Eleva exhorto. — Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En autos: "Ramírez, Natividad Hilario y otros c| Gobierno Departamental de Lavalleja". Remite solicitud. — Cardoso Leal, Víctor. Jubilación. — Hacienda 2do. Turno. En autos: "Banco Territorial del Uruguay c| el Estado". Eleva exhorto. — Hacienda 2do. Turno. En autos: "Castro. José M. y Cía. c| el Estado". Eleva exhorto. — Tribunal de I. C. A. En autos: "Martínez Silveira de Bonilla Corbo, María Felicia c| Instituto Nacional de Colonización". Remite solicitud. — Tribunal de lo Contencioso Administrativo en autos: "Martínez Silveira de Bonilla Corbo, María Felicia c| Instituto Nacional de Colonización". Remite solicitud. Arzuaga Julio Emiliano. Solicitud.

Designación de Médico Forense. De conformidad con el resultado del concurso realizado, se designó Médico Forense al doctor don Julio Emiliano Arzuaga.

Asuntos Civiles: Stein, Ernesto c| Oliveri de Lamela, María Angélica.

Asuntos Penales: Dos recursos de casación por homicidio.

Un recurso de inconstitucionalidad.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 150; Mensajes, 23; Oficios de divorcios por la sola voluntad de la mujer elevados a informe de Secretaría, 15.

Celebró acuerdo, el 25 de junio de mil novecientos cincuenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Julio César De Gregorio y con la asistencia de los señores Ministros doctores Alvaro F. Macedo, Rivera Astigarraga, Manuel López Eponda y Luis Alberto Bouza, actuando en la Secretaria Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados

Asuntos Administrativos. — Cutillo, Gerónimo Roberto con Brizzio, Oscar. Alvarez de Toledo de Di Benedetto, Sarah Josefina con De Benedetto, Mario Luis Ignacio, exhorto. López de Arocena, Herminda y otros, denuncia. Vázquez, María Esperanza con Hiquet, Miguel Pedro, exhorto. Martínez Rosa, Joaquín y Quadra, García, exhorto. — Fieco y Luzardo, Juan F. con Lefebre Pavilln, Jazques Charles, exhorto. Pessah, Gilda Beatriz con Askinazi, Moisés, exhorto. Cosulich, José con Strasser, Federico Clemente Mario, exhorto. Jover Peralta, Anselma con Hermosilla, José y Garcitamin, Carmen H., exhorto. Civil 6.a Turno, en autos: "Baqué, Horacio con Frugoni Hnos. S. A." eleva exhorto. Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en autos: "Fernández Aíscar, Wáshington con Banco de Seguros del Estado". Tribunal de lo Contencioso Administrativa, en autos: "Guerra, Ciriaco con Gobierno Departamental de San José", remite solicitud.

Sentencias dictadas. — Instituto Nacional de Colonización con Antonio Gaspar López Brander.

Asuntos Civiles. — Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. con Oficina de Recaudación del Impuetso a las Ganancias Elevadas. Instituto Nacional del Trabajo con Gentile, Cirio Isidro.

Asuntos penales. — Un recurso de casación en causa seguida por lesiones. Una acción de inconstitucionalidad en causa seguida por deserción simple, peculado, falsificación documentaria.

Juramento de Escribano. — Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho doña Susana Bengoa Alonso y don Héctor Beceiro Caeiro, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Nombramiento. — Se designó Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 1er Turno de Paysandú, a la Escribana doña María Elena Taboada de Sancassano.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados: 160. Mensajes: 10.

Celebró acuerdo, el 27 de junio de mil novecientos cincuenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Julio César de Gregorio y con la asistencia de los señores Ministros doctores Alvaro F. Macedo, Rivera Astigarraga, Manuel López Esponda y Luis Alberto Bouza, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados

Asuntos Administrativas. — Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en autos: "Conmas Llano, Elda con Gobierno Departamental de Salto, remite solicitud. Arispe, Eugenio, jubilación. Camaselle, Juan Carlos, jubilación. Macedo de Gambardella, Jacinta, jubilación. Silva, Tulio Sixto, jubilación. Tubino, Oscar, jubilación Gonçalvez Leites, Euclides, jubilación. León Yo, Horacio, jubilación. Trá-

bunal de lo Contencioso Administrativo, en autos: "De la Sierra, Aparicio con Gobierno Departamental de Arigas", remite solicitud. Civil 6.o Turno, en autos "Pitamiglio, Lauro con Segade, María Inés", eleva exhorto. Hacienda 1.er Turno, en autos: "Gagliardi Bhurmann, Heraldo Carmelo con Banco de la República Oriental del Uruguay", eleva exhorto.

Sentencias dictadas. — Un recurso de casación en causa seguida por estafa. Banco Italiano del Uruguay con Tiberio Roth Strauman.

Juramento de Abogado. — Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho las doctoras Violeta Francisca Sánchez Rodríguez de Boasso y Gloria Noemí Urtiaga Aita de De Sanctis, quedando en consecuencia habilitadas para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados: 180. Mensajes: 10. Causas elevadas en consulta: 29.

Celebró acuerdo el 29 de junio de mil novecientos cincuenta y seis la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Julio César De Gregorio y con la asistencia de los señores Ministros doctores Alvaro F. Macedo, Rivera Astigarraga, Manuel López Esponda y Luis Alberto Bouza, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados

Asuntos Administrativos: Linczer de Jerie. Elena contra Jerie, Federico. Exhorto. — Balleštrini, Roberto H. contra Will L. Smith S. A. Exhorto. — Casa Viuda de Josefa López contra Lizarraga, Juan. Exhorto. — Poder Ejecutivo. Remite actuaciones relacionada con la causa "German Notti y Mauricio Porto Moreira". — Diehl Gzninza de Arteaga, Raquel Silvia contra Arteaga, Juan José. Exhorto. — Mitagstein, Jacques. Denuncia. — Coochi de Minazza, Nélida María. Exhorto. — Poder Ejecutivo remite la gestión de acumulación de funciones del Escribano Raúl Crotoggini.

En vista al señor Fiscal de Corte: Santos Marroche de Brugnoli, Dinorah Sara. Investidura de Escribana. — Olga Teresita Rolla Fonrodona. Título de Procurador.

Sentencias dictadas: Christian Dior. Sociedad de Responsabilidad Ltda. Exequatur. — Lacurcia, José contra Municipio de Treinta y Tres.

Asuntos Civiles: Careri, Carlos contra Mokuvos, Angel. — Concejo Departamental de Salto contra Junta de Salto. — Fisco contra Saraviu José y Frascolla. Luis.

Nombramiento de Regulador de Honorarios de Contadores: La Suprema Corte en acuerdo de la fecha, designó para desempeñar la función de Regulador de Honorarios de Contadores, durante el período comprendido entre el 1.º de julio y el 31 de diciembre del año en curso al Contador Público don Rivera Rodríguez

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 163. Mensajes: 15. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer elevados a informe de Secretaría: 48.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 15 de Junio de 1956

Luis Díaz, oriental, 5 días, Casa del Niño.
Tomás Máximo Pelayo Gazzano, oriental, 70 años, viudo, Hospital Maciel.
Antonio Arhancet, oriental, 45 años, casado, Hospital Maciel.
Carlota Lana de Barboza, 50 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Mario César López Valdenegro, oriental, 26 años, casado, Hosp. F. Ferreira.
Luis Alberto Barreiro, 22 años, casado, Hospital Pasteur.
Albino Pereyra, oriental, 45 años, soltero, Hospital Pasteur.
Eusebia Gómez de Mendías, oriental, 85 años, viuda, Asilo P. del Campo.
Margarita Fernández de Toledo oriental, 70 años, viuda, 18 de Julio 2269.
María Teresa Crespo de Sosa, oriental 64 años, viuda, Gabriel Otero 6329.
María Araújo de Romero, oriental, 84 años, viuda, Godoy 4647.
Natalia Guerrero de Giménez, oriental, 72 años, casada, Oficial 2 2266.
Clemente Monzo González, oriental, 59 años, casado, B. Artigas 1463.
Alfonso Vázquez Dorrego, español, 32 años, casado, Las Heras 2085.
Alejandro Kayel Benavidez, oriental, 63 años, casado, Guayaquí 2959.
María Morteiro de Serantes, oriental, 86 años, viuda, Larravide 2660.
Guillermo Acosta, oriental, 47 años, soltero, Larravide s|n.
Alfredo Salzler Santos, alemán, 55 años casado, Inst. Traumatología.

Día 16 de junio de 1956

María Erimita López de Mestre, brasileña, 77 años, viuda, Hospital Maciel.
Haydee Fleitas de Suzundey, oriental, 64 años, viuda, Hospital Pasteur.
Lucía Lemes de Pouso, oriental, 66 años, casada, Hospital Pasteur.
Justo Rodríguez, oriental, 69 años, casado, Hospital Pasteur.
María Olascuaga de Panario, oriental 79 años, viuda, Joanicó 3560.
Herminia Otero de Chalar, oriental, 94 años, viuda, Cabildo 991.
Rufino Almedia Suárez, oriental, 63 años, casado, Chaná 1954.
Luis Fortunato Cagnetta D'Amato, italiano, 65 años, casado, Espartaco 1512.
Washington Daniel de Medeiros, oriental, 5 meses, I. de María 1528.
Dorotea Martín Santurio, oriental, 67 años, casada, Agraciada 2713.
José Aquistapace, oriental, 79 años, casado, Joaquín Núñez 2823.
Justina Penela de Acosta, oriental, 98 años, viudo, Oficial 1.º 8848.
Victorio Rodríguez Perdomo, oriental, 92 años, viudo, Larravide 2619.
Pedro Mongastón, oriental, 84 años, viudo, F. Videla 5619.
Encarnación Santa Cruz, oriental, 74 años, soltera, Artes s|n.
Verónica Escudero, argentina, 61 años, soltera, Fco. Labandeira 3458.
Rufina Rama de Oregón, oriental, 60 años, viuda, Hum 2385.
Orosman Marin, oriental, 74 años, casado, Yaguarí 2186.
Casiana Martínez de Martínez, oriental, 87 años, casada, B. Artigas 4208.
José Rojel Luque, español, 56 años, soltero, J. E. Administrativa 2065.
Concepción Núñez de Ferrari, oriental, 80 años, viuda, Democracia 1884.
Angel Corrieri, oriental, 70 años, casado, Av. Lezica 6301.
Catalina Rebone de Pérez, italiana, 78 años, viuda, Nelson 3264.
Manuel Julio Ferranlo Ansorena, oriental, 63 años, casado, Micenas 1285.
Ramón Freire, español, 64 años, casado. Conciliación 4152.
Luzbel Mascaró, oriental, 58 años, casado, General Freire 2315.
Luis Pfanul Plankelbrukler, austriaco, 91 años, casado, Dante 2179.
Ema Margarita Cagnoli, oriental, 80 años, soltera, San Martín 3267.
Roberto Mato Franco, oriental, 19 años, soltero, Departamento de Canelones.

Día 17 de junio de 1956

Helvecia Ramos de Rosáles, oriental, 66 años, viuda, Hospital Pasteur.
Marcelina Núñez de Iné, oriental, 88 años, Hospital Maciel.
José Benito Rodríguez, argentino, 40 años, casado, Martín García 1933.
Ricardo Lema Píriz, oriental, 25 años, casado, Juan R. Gómez 2671.
Victoria Lola Beloso, oriental, 60 años, soltera, B. Artigas 1463.
Celestino Fillat, oriental, 78 años, casado, Comercio 2052.
Genaro De Luca Franco, oriental, 68 años, soltero, Inst. Radiología.
Angela Rovella de Pereyra, oriental, 33 años, casado, R. República de Chile número 4281.
Teresa Bataille, oriental, 75 años, soltera, Yaguarí 1570.
Luisa Baykdassian de Yomkalassian, armenia, 78 años, viuda, Mendez Núñez N.º 276.
Teresa Estefanía Delavilla de Lanz, oriental, 71 años, casado, 8 de Octubre N.º 2594.
Francisco Ronchetti, oriental, viudo, Doctor Pena 5754.
Isolina Novo de Novo, española, 81 años, viuda, Cayetano Rivas 3788.
Angela Perrotti de Mosera, italiana, 85 años, viuda, 18 de Julio 2006.
Jesús García, español, 78 años, casado, Nueva Palmira 2276.
José Pedro Eusebio Demartini, oriental, 53 años, soltero, Isidoro de María N.º 1528.

Día 18 de junio de 1956

María Isolina Caffera Dávila, argentina, 65 años, divorciada, Hospital Pasteur.
Ramón Queigo, español, 73 años, soltero, Hospital Pasteur.
Cándido Correa brasileño, 83 años, viudo, Hospital Pasteur.
Raquel Donis Garrido, oriental, 3 años, Hospital Maciel.
José Briano, italiano, 86 años, viudo, Hospital Maciel.
Carlos Ambrosio Abbiatti, oriental, 73 años, viudo, Hospital Maciel.
Ramón Enrique Zurdo, oriental, 43 años, casado, Hospital Maciel.
Mirtha Ufelka Fernández, oriental, 1 año, Hospital P. Rossell.
Francisco Kanoti, yugoeslavo, 56 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Luis Alberto Preliasco, oriental, 34 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Santiago Andreon, oriental, 46 años, soltero, Hospital Vilardebó.
María Antonia Techera, oriental, soltera, Asilo P. del Campo.
Justino Rodríguez, oriental, 69 años, viudo, Asilo P. del Campo.
Daniel Serafín Noya, oriental, 1 día, Blandengues 2371.
Victorio Oliva Ausenda, italiano, 81 años, viudo, Avenida Millán 3958.
María Elena Santiago de Castelnuovo, oriental, 63 años, casada, J. Paullier número 2117.

Sofía Méndez de Bizeti, oriental, 68 años, viudo, Libres 1687.
Adolfo Verderosa, oriental, 49 años, casado, Rivera 3314.
Rufino Núñez, español, 76 años, viudo, 8 de octubre 2592.
Manuel Pereyra, oriental, 57 años, casado, Araugua 4468.
Luis Pérez Trigas, español, 82 años, viudo, Leandro Gómez 2946.
Juan José Leoni Romildi, oriental, 52 años, casado, Cap. Videla 3023.
Raúl Antonio Giorello, oriental, 41 años, casado, Pasteur 4925.
Francisco Camerella Barra, español, 78 años, casado, Hocquart 1881.
Manuela Facal, oriental, 52 años, soltera, Marcelino Sosa 2521.
Antonio Cruz, oriental, 60 años, casado, Colorado 1731.
Erasmo Gutiérrez Curbelo, oriental, 66 años, casado, Colorado 1735.
Francisco Fernández López, español, 74 años, casado, Democracia 3277.
Felipa Trotta de Vita, italiana, 75 años, casada, 25 de mayo 426.
Manuel Viera, oriental, 42 años, casado, Isidoro de María 1970.
María Dominga Aicardi de Sánchez, oriental, 73 años, viuda, J. Cibils 2689.
Gabriel Carmelo Federico Mendieta, oriental, 55 años, casado, J. L. Terra número 2566.
Tomás Quiroga, oriental, 56 años, casado, Martín Rodríguez 111.
Etelvina Quintana das Neves, oriental, 65 años, soltera, 8 de octubre 3265.
Manuela Linares de Figueiras, española, 67 años, casada, San Salvador 1416.

Día 19 de junio de 1956

Teresa Colman de Rodríguez, oriental, 67 años, casada, Hospital P. Rossell.
Vicenta Alvarez de Cardozo, española, 59 años, viuda, Hospital Español.
Carlos Sarmiento, oriental, 58 años, casado, Hospital Maciel.
Cristina Dolanes Musso, oriental, 57 años, divorciada, Estero Bellaco 2734.
María Bouquet de Fernández, oriental, 70 años, viuda, Cádiz 3078.
Juan Pavan, italiano, 54 años, casado, Santa Ana 3752.
Gisleno Inziburo, oriental, 52 años, casado, Lima 1386.
Carlos Antonio López Coirelli, oriental, 47 años, casado, Panela 3471.
Rogelio González Gamallo, español, 70 años, casado, Larrañaga 2825.
Manuel Frulano italiano, 52 años, soltero, Soriano 1724.
Pedro Salvador Caruso, oriental, 77 años, viudo, Maggiolo 790.
José Scelza, italiano, 52 años, casado, Zapucay 3329.
Ermelinda Emma Vidal de Civitate, oriental, 86 años, viuda, J. Requena número 1819.
Beatriz Betaste Cabrera, oriental, 2 meses, Veraguas 1746.
Alberto Emilio Acuña, oriental, 63 años, casado, General Flores 3374.
Félix Nogueira, oriental, 80 años, casado, Agraciada 2717.

Día 20 de junio de 1956

Carmen Rodríguez Lozada de Yáñez, española, 77 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Juan Peyre Daguerre, oriental, 71 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Eugenio Rosas Bautista, oriental, 44 años, casado, Hospital Pasteur.
Luciano Díaz, oriental, 69 años, divorciado, Hospital Maciel.
Juan Pérez, oriental, 59 años, casado, Hospital Maciel.
José Ferreira, oriental, 62 años, divorciado, Hospital Maciel.
Renée Sonia Gómez, oriental, 24 días, Hospital P. Rossell.
Miguel Arreche, español, 84 años, casado, Hospital Español.
Daniel Enrique Rivas Villamiel, oriental, 1 mes, Hospital Pedro Visca.
Nelly Pérez Umpiérrez, oriental, 22 días, Casa del Niño.
Julia Bravo, oriental, 72 años, soltera, Caonabó 370.
Juana de la Cruz Gamarra de Duarte, oriental, 98 años, viuda, Ariel 4740.
Antonia Rodríguez de Ayebe, española, 95 años, Maciel 1438.
Lorenza Mosegui de Donis, oriental, 60 años, viuda, Fray Bentos 3410.
Jorgo Andría, árabe, 73 años, viudo, Campichuelo 456.
Yolanda Masedo Rodríguez, oriental, 20 años, soltera, A. M. Márquez 5394.
Carlos María Compañ, oriental, 49 años, casado, Soria 1321.
Aminto López, portugués, 38 años, casado, B. Artigas 1461.
María García de Cánepa, oriental, 52 años, casada, Charrúa 2535.
Rafaela Destéfano de Digenova, italiana, 87 años, viuda, Colorado 1872.
Antonio Stefenon, italiano, 87 años, casado, Santa Fé 1332.
Joaquina Torres de Méndez, oriental, 63 años, casada, Ejido 909.
María Barros de Francofino, francesa, 69 años, viuda, B. Artigas 146.
Ana Turci de Intriono, italiana, 84 años, casada, L. de la Torre 493.
Sofía Margarita Mondequia de Cánepa, oriental, 69 años, casada, B. Artigas número 1463.

Día 21 de junio de 1956

Francisco Docy Sdhucial, checoslovaco, 64 años, dioriado, Hospital Maiel.
Vicente Ferretti Sileira, oriental, 38 años, casado, Hospital Maciel.
Leonardo Severo Díaz, oriental, 76 años, soltero, Hospital Pasteur.
Rampon Torena Díaz, oriental, 50 años, casado, Hospital de Clínicas.
Mario Jorge Sanabria, oriental, 22 días, Hospital P. Rossell.
Julio Mario Ramírez, oriental, 9 años, Hospital P. Rossell.
Juan Bercho, francés, 84 años, viudo, Hospital Británico.
Tomás Aparicio, oriental, 78 años, casado, Apóstoles 3575.
Octavio Corrales Montenegro, oriental, 82 aos, casado, I. de María 1673.
Josefa Grenno de Rivero, oriental, 85 años, viuda, Charrúa 1830.
Amadeo Tartaglia, itáliano, 93 años, viudo, Pernas 2278.
Consuelo Rodríguez de Nande, española, 72 años, casada, B. Artivas 3074.
Fernando Saavedra, oriental, 1 año, Gonzalo Ramírez 1926.
Leopoldo Lodeiro Fernández, español, 69 años, viudo, Tristán Narvaja 1014.
María Luisa Ruiz de García, oriental, 46 años, casada, Montalvo 6242.
Juana Delgado, oriental 49 años, soltera, Dionisio López 2171.
María Bonari de Mantevani, oriental, 67 años, viuda, P. Campbell 1507.
Josefina Trochon Rivero, oriental, 86 años, soltera, Blandengues 1684.
Mivuelina Terranova de Charchese, italiana, 81 años, viuda, Vázquez 1438.

Día 22 de junio de 1956

Braulina González de Silvera, oriental, 59 años, casada, Hospital P. Rossell.
Nair González, oriental, 30 días, Hospital P. Rossell.
Antonio Mareraky, polaco, 87 años, Hospital Pasteur.
Máximo Aguirre, oriental, 62 años, soltero, Hospita lPasteur.
María González, española, 77 años, soltera, Hospital Pasteur.
Juan Felipe Amor Nuñez, oriental, 7? años, viudo, Hospital de Clínicas.
Manuel Vilas, español, 78 años, casado, Hospital de Clínicas.
José Ignacio Ramos, oriental, 44 años, soltero, Hospital Maciel.
Lorenzo Mazzoni, oriental, 70 años, soltero, Hospital Maciel.
Consuelo Alonso, oriental, 64 años, soltera, Hospital Maciel.
Juan Lorenzo, español, 61 años, soltero, Hospital Maciel.
Daniel Morales Barreto, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Domingo Vicente Bertone, oriental, 72 años, viudo, Defensa 2037.
Magaros Kharfutlian, armenio, 82 años, viudo, Vasco da Gama.
Luisi Aschieri, oriental, 4 días, Libres 1689.
Rosa Guidobono de Facioli, oriental, 82 años, viuda, Millán 3898.
Angela Osores de Neghbozr, oriental, 78 años, casada, Chayos 5222.
Ramón Martín Villasantes, oriental, 14 meses, Carlomagno s|n.
Atilio Gregorio Martínez Canolli, oriental, 20 años, soltero, Dr. Terra 151.
Walter Varela Berrueta, oriental, 17 años, soltero, Portugal 4015.
Luciano Benítez, oriental, 72 años, viudo, Humboldt 4427.
Ana María Acosta de Silveira, oriental, 84 años, viuda, Sebastopol 5282.
Enrique Marabotto Cerro, oriental, 81 años, casado, Río de la Plata 1375.
Catalina Rodríguez de Ascarate, oriental, 73 años, viuda, Chaná 2159.

Día 23 de junio de 1956

Juana de los Santos de Olascoaga, oriental, 90 años, viuda, 8 de Octubre 2957.
Luisa Martínez Noblia de Alvarez, 74 años, casada, Hospital de Clínicas.
Ramón Casalla, oriental, 67 años, casado, Hospital de Clínicas.
Antonio Fuentes, oriental, 49 años, casado, Hospital Maciel.
José Muniz, español, 72 años, casado, Hospital Pasteur.
Domingo Molinari, oriental, 74 años, viudo, Asilo P. del Campo.
Neldon Hernández Fontana, oriental, 36 años, soltero, Henderson 1764.
Juana Sintes Tudela de Meloni, oriental, 71 años, casada, Instituto de Radiología.
Ricardo Díaz, español, 62 años, casado, Elbio Fernández 4216.
Juan Franchini, oriental, 42 años, casado, La Boyada 1803.
Santiago Ducruet, francés, 73 años, soltero, Av. Agraciada 1960.
Juan Bautista Russi, oriental, 62 años, casado, Municipio 3003.
Orlando Ronzano, oriental, 24 años, soltero, Agraciada 2706.
José Canesella, español, 68 años, viudo, Cuñapirú 1964.
Francisco María Tosar Estades, oriental, 61 años, casado, Juan M. Blanes 1177.
Pablo Rossi, oriental, 65 años, casado, A. Díaz 1185.
María Emilia Bedat de Gambeta, oriental, 52 años, viuda, S. de Anca 1443.
Antonio Cargallo Mira, oriental, 72 años, casado, Indefonso García 4564.
Nolayco Claudio Rivero, oriental, 18 meses, Nantes 3169.
Josefina Cattaneo de Arella, oriental, 78 años, viuda, Lavalleja 1714.
Perla Fagúndez, oriental, 22 años, soltera, Lavalleja 2267.
Tomás González, oriental, 88 años, viudo, Justo Maeso 3590.
Roberto Marta, oriental, 33 años, soltero, Colonia Dr. Etchepare.

Día 24 de junio de 1956

Gerardo González Mourigan, oriental, 68 años, casado, Hospital Maciel.
Florencio Honorato Aparicio, oriental, 68 años, casado, Hospital Maciel.
Santiago Sicco, oriental, 73 años, soltero, Hospital Maciel.
Pedro Onato, italiano, 89 años, viudo, Hospital Pasteur.
Felipe Alejandro García Wicho, oriental, 60 años, casado, Lavalleja 2392.
Celina Ambrosio de Othéguy, oriental, 65 años, viuda.
Ascencio Fraga Cabrera, oriental, 73 años, casado, Sanatorio Quirúrgico.
Federico Barusso Scanavino, oriental, 74 años, casado, Lavaleja 2195.
Severo Nicolás Bonomi, oriental, 69 años, casado, 20 de Setiembre 1512.
Juan Braulio Duthu, oriental, 69 años, casado, Helvecia 3851.
Antonio Ferr..., español, 50 años, casado, Millán 2979.
Eduardo Matos Fuentes, oriental, 81 años, viudo, B. España 2497.
Julia Soriano de Ortiz, oriental, 83 años, viuda, C. de las Huérfanas 4059.
Leonor Rosario López, oriental, 11 años, D. Petrarca 862.
María Smith de Kaller, yugoslava, 56 años, casada, Guenoas 3546.
María Viglioni de Raviolo, italiana, 86 años, viuda, Porongos 2378.
María Valentín Soto, oriental, 69 años, soltera, Guaviyú 2433.
Clemente Julián Cournale, francés, 70 años, viudo, 8 de Octubre 4491.
Mauricio Aníbal Aparicio, oriental, 52 años, casado, Itapebí 2054.

Día 25 de Junio de 1956

José Eloy del Río, oriental, 5 meses, Casa del Niño.
Ivonne Silvera, oriental, 4 días, Casa del Niño.
Sandalia Pintos de Pintos, oriental, 80 años, viuda, Hospital Maciel.
Nicasio Fermín Delgado, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.
Silverio García, oriental, 54 años, casado, Hospital Maciel.
Gregorio González, oriental, 66 años, soltero, Hospital Maciel.
Teodoro Benito Almada, oriental, 8 años, soltero, Hospital Maciel.
Gustavo Mazza Boreano, oriental, 63 años, casado, Hospital de Clínicas.
Víctor Lorenzo Mederos, oriental, 68 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Consolación Silvera, oriental, 34 años, soltera, Hospital Pasteur.
Juan Romero, oriental, 72 años, soltero, Hospital Pasteur.
Amadeo Tejera, oriental, 9 meses, Hospital P. Rossell.
Cristino Romero, oriental, 70 años, casado, Hospital Militar.
Ernesto Cicale, oriental, 72 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Héctor Fernández, oriental, 77 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Juan Ayduk, rumano, 77 años, viudo, Asilo P. del Campo.
Antonio Arioli, italiano, 84 años, viudo, B. Artigas 1632.
Simón Sachan, libanés, 56 años, casado, Cerrito 116.
Jorge Josiforich, yugoeslavo, 52 años, casado, Maipú 1991.
Veredicto Gil Fernández, español, casado, Inst. Traumatología.
María Quintela de Sánchez, española, 91 años, viuda, Rivera 2029.
Atanasio Anselmo Delfino, oriental, 83 años, casado, Soriano 559.
Ernesto Sala Méndez, oriental, 50 años divorciado, Cerrito 626.
Africa Galván, oriental, 25 años, soltera, Coruña 2757.
Joaquín Abal, oriental, 63 años, casado, Soriano 1189.
María Juana Valdéz de Silva y Antuña, oriental, 88 años, viuda, Br. Artigas 4535.
Juan Benito Negro, oriental, 60 años, casado, Oviedo 4655.
Augusta Amanda Catalina Drews de Ibarra, alemana, 66 años, casada, M. Sosa 3226.
Agustina Carola de Alvarez, argentina 81 años, viuda, Japón 1677.
Hipólito Castro, oriental, 78 años, casado, Charcas 1386.
Justa Pereyra Deleón, oriental, 76 años, soltera, Comodoro Coé 3695.
Manuel Manteiga Pombo, español, 71 años, casado, Bequeló 2135.
Tomasa Sara Aboune, española, 65 años, soltera, Soriano 1570.
María Santa Cruz, oriental, 63 años, viuda, Isidoro de María 1471.
Juan Enrique Robles Callero, oriental, 13 días, 8 de Octubre 3088.
Wáshington Aquino, oriental, 19 años, soltero, Sevilla 2042.
Nicomedes Mesa, oriental, 90 años, casado, Libres 1687.
Manuela Teresa Núñez de Fernández, oriental, 73 años, casada, Palmar 2427.

Día 26 de Junio de 1956

Juan Francisco Domínguez, oriental, 64 años, soltero, Hospital Italiano.
Secundina Acosta González, oriental, 66 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
Juan García, oriental, 47 años, casado, Hospital Maciel.
Enrique Velloso, oriental, 65 años, casado, Hospital Militar.
Susana Beatriz Benítez, oriental, 1 mes, Hospital P. Visca.
Luisa Vallarino de Roisecco, oriental, 84 años, viuda, Defensa 2368.
Nicolás Machado Elorenza, griego, 76 años, soltero, Maciel 1326.
Tomás Enrique Olivera, oriental, 53 años, soltera, Canelones 2564.
Fausto Dante Zapelli, italiano, 73 años casado, L. de la Torre 832.
María Jaime, oriental, 83 años, divorciada, Dante 2132.
Rosa Molteni de Bottani, oriental, 67 años, viuda, Palmar 2132.
María Angélica Massiotti, oriental, 56 años, divorciada, Larrañaga 4433.
Ricardo Gómez Roestra, oriental, 67 años, casado, Milton 4663.
David Jatton, libanés, 77 años, casado, 25 de agosto 564.
Amalia Arreche de Fernández, oriental 73 años, viuda.
Aquiles Castro García, argentino, 44 años, soltero, Garibaldi 1729.
José Domingo Laviere Conforte, italiano, 55 años, soltero, Chaná 2290.
Luis Alberto Valle Lisboa, oriental, 55 años, casado, Justicia 1892.
Spencer Hugo Cáceres, oriental, 5 días Democracia 2178.
Catalina Zunino de Durante, oriental, 84 años, viuda, Porongos 2260.
Juan Domingo Festulfo, oriental, 76 años, casado, Teniente Galeano 3302.
Emilio Díaz de Gambaso, español, 68 años, casado, Canelones 2659.
María Luisa Recalde de González, oriental, 30 años, casada, Colonia Saint Bois.

Día 27 de Junio de 1956

María Elena Curbelo de Pérez, oriental, 51 años, viuda, Hospital Pasteur.
Palmira Miller, oriental, 57 años, divorciada, Hospital Pasteur.
Cándida Guillén, oriental, 63 años, soltera, Hospital Pasteur.
Mirtha Sara Suárez de Pérez, oriental 31 años, casada, Hospital Maciel.
Florisbela Correa de Bustamante, brasilera, 80 años, viuda, Hosp. P. Rossell.
Héctor Santiago Velázquez, oriental, 16 horas, Hospital P. Rossell.
Antonio Giordanelli, oriental, 56 años soltero, Asilo P. del Campo.
Josefa González Rodríguez de Paz, española, 59 años, casada, Inst. Radiología
Amelia Fernández de Pelayo, oriental, 74 años, viuda, Agraciada 2321.
Juan Piñera González, oriental, 59 años, casado, Melitón González 1293.
Julio Evaristo Martínez, oriental, 17 años, soltero, Guatemala y Vía ferrea.
María Dolores Delgado Pérez, oriental, 21 días, I. Larraya 4718.
Juan Damián Pici, español, 55 años, soltero, Marco Bruto 1403.
Jacinto Julián Celli, oriental, 65 años, casado, 26 de Marzo 3336.
Florentino Seco, oriental, 64 años, casado, P. Errazquín 2097.
Leocadio Nicolás Gómez, oriental, 68 años, casado, J. Requena 2344.
Eugenio Isaac Scuotoguazza, oriental, 61 años, casado, San José 1226.
José Bruno, italiano, 62 años, casado, J. Méndez 3690.
Abel Cestau, oriental, 62 años, casado, Av. Italia 3753.
Rafael Langone, italiano, 97 años, viudo, Apóstoles 3596.
Dolores Zárate de Machado, oriental, 74 años, viuda, Vázquez Cores 3051.
Antolín León Calderón, oriental, 67 años, viudo, B. Artigas 1461.
Eliseo Vecino Bose, español, 60 años, casado, Galatea 3054.

Día 28 de junio de 1956

Carlos Alberto Basallo, oriental, 52 años, casado, Hospital Pasteur.
Gregorio Alonso, 73 años, viudo, Hospital Pasteur.
Aurelio de León, oriental, 48 años, casado, Hospital Maciel.
Benjamina Ferraz de Pereyra, oriental, 52 años, viuda, Hospital P. Rossell.
Beatriz Buono, oriental, 1 año, Hospital P. Visca.
Alicia Ibañez Sanchi, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Zelmira Bidegain de Flores, oriental, 60 años, viuda, Rivera 2030.
Iris Margarita Tirabeschide Narancio, italiana, 70 años, casada, T. Gomensoro 2780.
Félix Monterroso, oriental, 49 años, casado, Soriano 1189.
Luis Marque Ruiz, francés, 101 años, viudo, Sergipe 4993.
Radamés Mario Cámera, oriental, 49 años, casado, Estero Bellaco 2573.
María Montechiaro Batti, italiana, 77 años, soltero, J. Requena 2094.
Soledad Cameiro de Rey, española, 79 años, viuda, Nicaragua 1690.
Ramona Golfre, oriental, 77 años, divorciada, Uruguay 2005.
Ventura Rodríguez dePis, oriental, 56 años, casada, Maciel 1438.
Manuel Louzao, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Gustavo Rivas Costa, oriental, 64 años, casado, Ascencio 1269.
Salvador Faus, oriental, 59 años, casado, Gregorio Camino 287.
Justo San Martín Larrea, oriental, 64 años, soltero, Menorca 2181.
Luis Zabaloy, oriental, 81 años, viudo, Presidente Oribe 1542.
Manuela Rodríguez de Vázquez, española, 90 años, viuda, Quebracho 2732.
Martha Casimira Fernández de Faguaga, oriental, 85 años, viuda, Canelones N.o 1665.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 204 — Montevideo, Sábado 7 de Julio de 1956 — Núm. 14858

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
Por año	" 36.00

(Incluye $ 1 00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
Por año	" 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1930 a 1932	/$ 8.00 el tomo
1933 (reeditado) ...	" 60.00 " "
1934 a 1937	" 8.00 " "
1938 (reeditado) ...	" 60.00 " "
1939 y 1940	" 8.00 " "
1942 (reeditado) ...	" 60.00 " "
1943 (reeditado) ...	" 20.00 " "
1945	" 8.00 " "
1946 (reeditado) ...	" 50.00 " "
1947	" 6.00 " "
1948 y 1949	" 8.00 " "
1951	" 10.00 " "
1952	" 10.00 " "
1953	" 16.00 " "
1954	" 10.00 " "
1955	" 14.00 " "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
" " " " año	" 1.00
" " " tres años ...	" 2.00
" " " cinco años ...	" 5.00
" " " diez años	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital	Hasta		
		$	20.000.00	$ 50.00 la página
De $	20.001.00	"	50.000.00	" 70.00 " "
" "	50 001.00	"	100.000.00	" 90.00 " "
" "	100.001.00	"	200 000.00	" 120.00 " "
" "	200 001.00	"	300.000.00	" 150.00 " "
" "	300.001.00	"	400.000.00	" 180.00 " "
" "	400 001.00	"	500.000.00	" 220.00 " "
" "	500 001.00	"	1:000.000.00	" 280.00 " "
" "	1:000 001.00	"	2:000.000.00	" 340.00 " "
" "	2:000 001.00	"	3:000 000.00	" 400.00 " "
" "	3:000 001 00	"	4:000.000.00	" 500.00 " "
" "	4:000 001 00	"	5:000.000 00	" 600 00 " "
" "	5:000 001 00		en adelante	" 700 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de promesas de compras y ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de vida y costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 83 - 71 y 9 - 59 25.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE COLOMBO CROSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9478 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA MACHADO MARTINS de DOS REIS, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 9399 Jl.5-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MINETTI GENTA o JOSE MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9401 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME GAZÁ OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de la publicación. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $38.40 30|pub. 9319 Jl.4-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANALIA SILVA DE SAENZ o SAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al sólo efecto de la publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9402 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CIRIACO RONCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9400 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO BULA BALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Meria Menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9411 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANO GARCIA SELGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9561 Jl.6-v.jl 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CABARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo. Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9412 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORINDA ABELLA o ABELLA ALFONSO DE GRELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9413 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRA TORENA DE FULLGRAFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el Feriado Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9138 Jn.27-v.jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO BAUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9559 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9560 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ZELNIKER o ZELNIKER ZELNIKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9394 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOYAN KLASSANOFF o KLASSANOFF STOIMENCOFF o CLASSANOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9349 Jl.2-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA o GARCIA QUINTIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9263 Jn.30-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9270 Jn.30-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN PASTOR CRESCIMBENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9271 Jn.30-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA VARELA DE MARQUEZ o MARQUEZ o MARQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1956.— Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9213 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo Junio 25 de 1956 — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9214 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber las aperturas de las sucesiones de FILOMENA ALVAREZ DE GOMEZ y de JOSE o JOSE GERVASIO GOMEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el Feriado para publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9404 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMA o MAXIMINA o RAYMUNDA o RASEMINA DI MEO o DE MEO o DIMEO o DEMEO o DIMEA DE BRONGO o BRONCHI o BRONCO o BRONC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Se habilitó el Feriado Judicial para publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 9405 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BEVACQUA o ANTONIO FORTUNATO BEVACQUA PIRIZ o ANTONIO BEVACQUA PIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Se habilitó el Feriado para publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9406 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO GORRIZ o GORRIZ IZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo Junio 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9262 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CARRASCO o CARRASCO IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9152 Jn.28-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9202 Jn.28-v.jl.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALINA BAGATTINI DE CABALLERO, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9089 Jn.27-v.jl.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LEIRÓS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9090 Jn.27-v.jl.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ o LOPEZ MON o MOM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sextu piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 16 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 8820 Jn.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA RAMIREZ DE WILLIMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas. — Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9502 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION MARTINEZ DE AMEIXEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9509 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS LAZARO PODESTA y de MANUELA AROCENA DE PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 95.0 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALLEGRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9428 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TORRES CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Julio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9407 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIECZYSLAO SKIRZEWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9442 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GITE GLEZERAITE MELAMED DE GINSBURG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9441 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA CARMEN MARCELINA MONDINO GASPARROU o GAPARROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9408 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9409 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ERRANDONEA GUTIERREZ DE CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9410 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO o JOSE B. PANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial. — Canelones, 29 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9463 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BRENTA DE CUBITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial. — Canelones, 29 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9464 Jl.5-v.jl.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SAURA DE BERGEOT o JULIA FAUSTINA SAURA DE BERGEOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial. — Canelones, 29 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9465 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCHI DE PALMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial. — Canelones, 26 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9304 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITA TORRES o TORREZ DE BARRETO, FRANCISCO BARRETO y PETRONA BARRETO DE LISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor a los efectos de los emplazamientos. — Villa del Tala, Junio 30 de 1956. — Julio César Costa, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9513 Jl.5-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO MARCELO PY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado menor a ese efecto. — Melo, Julio 2 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9483 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FORTUNATO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo Feriado. — Melo, Junio 26 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9382 Jl.4-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DOMINGO BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo Feriado. — Melo, Junio 26 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9383 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Edison Iván Camacho, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA PATRISIA AGUIRRE e INES SILVA AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la Feria. — Melo, Junio 30 de 1956. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9484 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Edison Iván Camacho, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO GREGORIO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la Feria. — Melo, Junio 30 de 1956. — Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9485 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Edison Iván Camacho, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la feria. — Melo, Junio 27 de 1956. — Dr. Edison Iván Camacho, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9288 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RICARDO ZIEGLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 29 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9519 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO BANCHERO SIRITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 26 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9520 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SARACHU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado al solo efecto

de las publicaciones. — Colonia, Junio 18 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9331 Jl.2-v.jl.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña ALICE o ALICIA LACOPINI DE MARTINI, citándose a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado en forma dentro del término de treinta días, habilitándose la Feria Menor al efecto. — Colonia, Junio 26 de 1956. — Dr. Raúl Oliveri, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 9518 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAGDALENO MERELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Junio 16 de 1956. — Artaldo R. Fontes Treles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9184 Jn.28-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MANTOANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento. — Paysandú, 25 de Junio de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9348 Jl.2-v.jl.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o DONATA LEOPOLDINA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 23 de 1956. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9286 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BECCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, Junio 22 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9341 Jl.2-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA RICCETTO CURBELO o ANA MARIA RICCETTO y de ARMIN SALVADOR STABILITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, Junio 22 de 1956. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 9139 Jn.27-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ROQUERO DE GARRACINI o MARIA o MARIA ESTHER ROQUERO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado menor al efecto de las publicaciones. — San José, Junio 18 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 9337 Jl.2-v.jl.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ARMANDO CAIRUS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Mercedes, Junio 13 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 9093 Jn.27-v.jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FRUGONI DE ECHISARTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Habilítase a los efectos de esta publicación la próxima Feria Menor. — Tacuarembó, Junio 28 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9482 Jl.5-v.jl.16.

2-Caducidad de promesas de compras y ventas

BANCO LA CAJA OBRERA
Sucursal Cordón

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer a los señores JUAN P. SUAREZ y HAYDEE SUAREZ, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa del solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Calcagno, de Setiembre de 1928. En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos del promitente comprador o sus sucesores. — Banco La Caja Obrera. Sucursal Cordón. Departamento Propiedades.
2) $30.00 15|pub. 9568 Jl.6-v.jl.24.

BANCO LA CAJA OBRERA
(SUCURSAL CORDON)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer a don RODOLFO GOMEZ, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa del solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de Setiembre de 1928. En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos del promitente comprador o sus sucesores. — Banco La Caja Obrera. Sucursal Cordón. Departamento Propiedades.
2) $30.00 15|pub. 9570 Jl.6-v.jl.24.

BANCO LA CAJA OBRERA
(SUCURSAL CORDON)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer a los señores PEREGRINO PEÑA y BLAS PEÑA, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa, del solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, de Setiembre de 1928. En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos del promitente comprador o sus sucesores. — Banco La Caja Obrera. Sucursal Cordón. Departamento Propiedades.
2) $30.00 15|pub. 9571 Jl.6-v.jl.24.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de venta del solar 18 del plano del agrimensor Luis E. Percovich de Octubre de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de Junio de 1944 con el Nº 10.518, ubicado en la 17.a sección judicial y del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 180.147. Area 480 ms. 90 dms. cuadrados.

Se hace saber a su promitente comprador Manuel Rodríguez Suárez a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar mencionado, la caducidad respectiva. — Banco Uruguayo de Administración y Crédito, calle Sarandí Nº 450, Montevideo.
2) $36.00 15|pub. 9003 Jn.25-v.jl.11.

RIOPLATENSE S. A.

Como apoderados de los propietarios del Balneario Anaconda (10.a sección judicial del Departamento de Rocha), en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 (20|9|933) se avisa a las personas que más abajo se mencionan, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los solares que se indican según nomenclatura del plano del agrimensor Emilio Bois Larriera de Abril de 1946, todos empadronados con el Nº 8516 m|a.: Ruben Andrés Pereira Lapido, Sol. 12, manz. S.d.4; Juan Carlos Méndez, Solar 19, manz. S.B.10; Alberto Arón, Solares 4 y 20, manz. S.b.10; Hilda Iribarne Laborde e Iris Pasquet de Martínez, Solar 14, manzana S.b.1; Nicolás Alhanati Ourger, Solares 7 y 8, manzana S.d.2; Vicente Catino, Solares 17 y 18, manzana S.d.2; María Pérez Dianessi de García Silva, Solar 23, manz. S.b.12; Quillo Omar Sauto Mari, Solar 12, manz. S.c.1; Enrique Rodríguez Díez, Solares 10 y 11 manz. S.b.7; Benito Fabliciano Salgado, Solares 5 y 6, manz. S.d.6; Walter Ottati, Solar 12, manz. S d.9; Enrique Sobrero, Solar 13, manz. S.c.10; Eduardo Toribio Tronconi, Solares 5 y 6, manz. S b.4; Tristán José Vázquez y Elida Hermes Cortazar de Vázquez, Solar 13, manz. S c.6; Carlos María Lagos y Elsa Buenafama de Lagos, Solar 13, manz. S.a.4; Gerardo Morgenstern, Solar 24, manz. S.C.15; María Luisa Cervieri de Corbo, Solar 7, manz. S.d.5; Selmar Ramón Mattos, Solar 13, manz. S.b 9, Carlos A. Cassoni, Solar 13, manz. S.a.3; Sophie Vidal Martins de Magariños, Solar 6, manz. S a.3; Enrique Sobrero, Solar 12, manz. S.a.5; Alejandro Alexandroff, Solares 11 y 12, manz. S.d 16; Justo Eloy Schiavo Guerra, Solar 24, manz S d.10; Ignacio Alberto Lavagna, Solar 12 manz. S c.14; Antonio Arboleya, Solar 13, manzana S c.14; Paulina Bargas de García Maggi, Solar 15 manz. S d.15; Arnoldo Feldmesser, Solares 7 y 18, manz. S.d.7; Carlos Vázquez Prieto, Solar 24, manz. S.d.7; Carlos A. Cassoni, Solar 12, manz. S.a.3; Walter S. Mendizábal y Olga C. Velazco, Solar 22, manz. S.b 3.
2) $96.00 15|pub. 9041 Jn.25-v.jl.11.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de ventas, correspondientes a los siguientes solares, ubicados en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, de acuerdo a los siguientes planos del agrimensor Francisco Lanfranconi:

De Febrero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de Abril de 1947 con el Nº 3826: solar Nº 100, comprador: Manuel Debernardi Mochó, con 3.190 ms. 80 dms cuadrados, empadronado con el Nº 28.000 en mayor área, antes con el Nº 19.025 m|área.

De Agosto de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de Noviembre de 1950 con el Nº 6.081, solar Nº 11 de la manzana C, comprador: Constantino Scaglione Torti, padrón 27.906 m|área (antes Nº 19.021 m|área). Area 1.073 ms.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares que detallamos, la caducidad respectiva. — Banco Uruguayo de Administración y Crédito, calle Sarandí Nº 450, Montevideo.
2) $48.00 15|pub. 9004 Jn.27-v.jl.13.

3-Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAL URUGUAYA S. A.

De acuerdo al artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo lunes 16 de Julio a las 18 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1628, piso 1º, para considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea (artículos 35 y 36); 2º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1955; 3º Determinación del número de Directores a elegir (artículo 10); 4º Elección de Directores; 5º Fijación de los honorarios del Síndico por ejercicio 1955; 6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — El Directorio.
3) $21.00 5|pub. 9458 Jl.4-v.jl.9.

TIERRAS DE MALDONADO S. A.

El Directorio de Tierras de Maldonado S. A. de acuerdo a sus estatutos, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Julio a las 11 y 30 horas en la calle Cerrito 507, esc. 20 para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta; 2) Memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por los ejercicios cerrados el 30|6|54 y el 30|6|55; 3) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio anterior; 4) Elección de tres Directores para el nuevo ejercicio y de Síndico titular y suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas

que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría 5 días antes de la asamblea.

3) 18.00 5|pub. 9374 Jl.3-v.jl.7.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se efectuará el martes 17 del corriente a la hora 16 en el local del Banco, calle Zabala 1532, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956; 2.o Nombramiento de dos Directores; 3.o Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas del Banco o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — El Secretario.

3) $24|00 10|pub. 9487 Jl.5-v.jl.16.

ESTANCIAS SAN FERNANDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá luga rel próximo jueves 12 de Julio de 1956, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito 425, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1956; 2.o Elección de cinco miembros titulares para integrar el Directorio de la Sociedad y sus respectivos suplentes; 3.o Elección de Síndico y su suplente; 4.o Situación actual de la Sociedad; 5.o Retribución a los señores Directores y al señor Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 43 de los estatutos sociales).

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea deberán presentarse en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 425, hasta tres días antes de la asamblea, depositando al mismo tiempo sus acciones o los correspondientes certificados bancarios de depósito. La sociedad entregará a los señores accionistas un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea en el que constará asimismo el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, 2 de Julio de 1956. — El Directorio.

3) $18.00 3|pub. 9492 Jl.5-v.jl.7.

4—Dirección de Necrópolis

El señor JOSE GHERZO, usuario del sepulcro Nº 2.195 del Cementerio del Buceo, solicita depositar en el Osario General procedente de aquel panteón, los restos de: Juan Poggi, Gerardo Zabala, Graciana S. de González, Aurora González, Francisco Cantedo, Guillermo Giribaldi, Francisco de Asís Cory Bros, Manuel Borla, Antonio B. Santana, Octavio Sosa, Gregoria Pérez Bentancor, Isolina C. B. de Lavalle, Juan Dispuesto, Francisco Nigro, Jesús Muniz, Luisa Hernández de Miranda, Juan Galdolfo de Sicardi, Celmira A. de Benini, Alfredo Viera, Magdalena S. de Casterá, Rosalía Sant Martín de Caurmont, Severino A. Varela, Sebastián Fraga, Juana Franco de Fraga, Florentina De León de Amato, Ernestina González, Cayetano Geraldo, Gerardo Horacio Peri, Emilia C. de Viglienzone, Teresa Barattini, Felicia Gallardi, Pedro González, Rafael Pons, Juana Clavijo de Pons, Lucía Laguardia de Pepe, Carmen M. de Bermúdez, Josefa L. de Ríos, Roberto Milino, Josefa L. Migliano de Oria, José Sosa Duarte, Angela C. de Pola, Carmen Regueira de Veiga, Petrona C. de Morales, Nicolás Casal, María P. de Ferrari, Urbana Curbelo, Emilia A. de Sfeiz, Matilde Bonilla de Landaburo, Ciro Giménez, Antonio Hernández, Blanca Azucena Maya, Rosa Traverso de Caprile, Carmen Cela, Rafaela Acosta, Ramón A. Bruno, Ramón Santillán, Teresa F. de Pollero, Josefa Turias de Bermúdez, Amelia Viglino, Carmen Casal de Ronzone, Teresa D. de Cristina, Vicenta Pierini, Rufina Cabrera de Hernández, Plácida Santos, Laura Piria, José Arcieri, María Forti de Geno, José Bamondi, Dolores Rama, Antonio Silvestro, Teresa Veglio, Dolores P. de Matto, Jacinta A. de Bueno, Francisco Polero, Rosa Novo de Carballeira, Pascual Figurelli, Dolores Rodríguez, María Caruso de Grecco, Manuel Mesa Tardío, Adán Alvarez, José Charquero Gadea, Raúl Lacruz, Tomasa Vázquez, Juan Riera, Ignacia Ferré, Máximo Lameila Labraga, Juana Cardozo de Silva, Angel Russo, María Antonia G. de Lorenzo, Carmela V. de Vauro, María Josefina Ituarte, Leopoldina Candiota, Juan Rozzo, Miguel Franco, María M. de Cotelo, Julio Guzmán, María Elena Vallarino, Juan Poggi, María M. de Masique, Angel Larrañaga, Juana Cruz, José Lumenas, María Fatevarrenade Carleo, Juan Luciano Amaro, Ramón de los Santos, María De Luca de Montano Pascual Dagrone, Alejandro Pérez, Rosa P. de Rossi, Concepción Amaro, Dolores Pérez de Veglio, Sixto Moreno, Antonio Palacios, Benito Lagle, Pedro Caprile, Angela Cravea, Juan Olivera, Pastora Moreira, Estefanía Larrosa de Sosa, Lucía Luzardi de Hengues, Teodoro Vivas, Josefa Seiler de Spacil, Antonio Hilario González, Cornelio Callario, Silvina Barrera, José Suárez, Quintín Acosta, Diego Gerez, Rosa Martínez de Acosta, Donato Perello, Leonarda O. de Miranda, Juana Cáceres de Rodríguez, Andrés Vicente Bellón, Pascual Valdez, Tránsita P. de Pedrita, Juana Hernández de Birriel, Clara Daluz, Basilio Vera, Carmen M. Casoux, Nicolasa Acevedo, Juan María Eusebio Pena, Ramón Moure, Antonia R. de Durán, Isabel Martínez de Castilla, Celia Bello, Francisco Caunsoli, René Sama, Natividad España, Carmen Servantes de Otero, Rafael Fernández, Magdalena G. de Piria, Rosa Rodríguez, Roberto Gallardo, José B. Tabarez, María P. de Minetti, Evaristo Muiños, Rómulo Felipe Capuano, Fructuoso Espeleta Miggone, Domingo Rossi, Angela Gorge, Joaquina Vera, Gertrudes Rodríguez de Fort, José María Cotelo, Bartolomé Cerrutti, Julio Rodríguez, Clementina Dotta de Doveri, Agueda C. de Cafaro, Petrona Hernández, Pelegrina E. de Rodríguez, José Abelenda, Constancia A. de López, Miguelina Perrone, Federico Ciambroni, Pedro Muñiz Fernández, Antonio Tedene, Vicente Troncone, Gerónimo Silve, Amanda Uriarte, María Rivas, Elida De León, Aurora Margarita González, Pedro Lorenzo González, Agustín Cámpora, Adela Candela de Pérez, Ramón Hernández, Antonia C. de Merlo, Carmen Cabrera, José Barbé, Inocencia López, Magdalena Bula de Correales, Luis Giacordi, Vicenta Dinapolis, Juan R. Igorriola, María Ponciolo, Flor González, Carmen A. de Mercaut, José Bo, Antonio Rappalini, Asdrúbal Alonso, Antonio Gallo, Juan Gallo, María Aldao, Ema Minini de Paternostro, Luis Schiacapane, Juan Martín, Domingo Plá, Esperanza Freire, Adela Rivero, Héctor Scaranelle, Francisca Ramos de Lázaro, María Delia Camián, Magdalena Ch. de Pierini, Juana Murdi de Núñez, Candelaria Castello de Tornatti, Guillermo Recagno, Felipe Stefano, Gina Geloso, Gabriela María de Montes, Juana Montero de Castillo, Juan F. Suárez, Carmelo Soria, Domingo Bravo, Corina María de la Fuente, Carlota Zappata de Giusta, Olivia R. de Tabares, Miguel Mutarelli, Julio Lategui, Ramona B. de Campaña, Leoncio Lorenzo, Juana E. Hering, Carmen Esmoris de Gontade, Juan Varela, Soledad del Río, Cayetano Ricottá, Leonidas Aguiar, Francisco D'Angelo, Juan Pedro Flores, María Huertas de Etchepare, Fany F. de Sampayo, Ismael Méndez, José Bosch, Francisco Sanabria, Adolfo Rueda, Manuela Valdez, Ramón W. de León, Orlando Piñeiro, Yamandú Centurión, Marta Casas, Adela Barneg, Juana Castro de Bauzá, Antonia B. de Alfonso, Juan Comas, N. N. Adriano Alvez, Salvador Sanna, Ernesto Polverini, José Delvia, Martín Echepare, Brígida Pintos, José Lombardo, Juan Luro, Ascensión García, Carlota González de Figuerón, María E. Rovira, Manuela Silva, 2 urnas sin chapa y Salvador Sena.

Se previene a quien se crea con derecho a los mismos que tiene noventa (90) días para darle otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de Junio de 1956. — La Dirección.

4) $1.152.00 90|pub. 8855 Jn.21-v.oct.5.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado el señor ANTONIO MORGADE, solicitando a su nombre título duplicado del nicho Nº 26 del cementerio Paso Molino. Se hace pública la petición previniéndose al que se crea con derecho, que tiene noventa días para interponer reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero 7 de 1956. — La Dirección.

4) $72.00 90|pub. 6837 My.21-v.set.5.

AIDA FERNANDEZ SANJURJO, usuaria del sepulcro 1979 del cementerio Buceo, solicita depositar en el Osario General los siguientes restos: Agustina Ercilia Traba, Severo Pérez, Silvestre Suárez, Luisa Oliano de Suárez, Manuel Vázquez, María Rago de Barrera, Antonio F. Noria, José Traba Matta, Juan Fraga Héctor Balboa, Esther Alvarez Soca de Sorguindeguy, Florinda Bragna, Elida Junzo de Suárez, José Suárez José Suárez, Evaristo Antelo Carín, María Esther Barrandeguy, Pedro Vituerira, Benita Comesaña, de Durán, Juan E. Grezzi, José Durán, Delia Sofía Etchart, Manuela G. de Traba y Héctor Cancela. Se previene a quienes tienen derecho a los indicados restos, que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Febrero de 1956. — La Dirección.

4) $180.00 90|pub. 5375 Ab.24-v.ag.10.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Lucía, Juana Isabel, María Antonia, Herminia, Roque Antonio y Nicolás Masetti Calvano; Rosa Masetti Calvano de Costa y María Angélica Masetti Calvano de Camarano, en el carácter que tienen probado de usuarias del nicho Nº 470 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General los restos de Francisco Carrara, Antonio D. Isabella, Agustín Collazo, Juan González, Josefa Palombo de Isabella, Isabel B. de Pérez, Felicia Capece de Faraone, Roco Giaconini, Guillermo Tezanos, Herminia Deppini de Centrini, Antonio Souza, María I. Sobredo, María E. de Bartaburu, José Fernández, Antonio Martínez, Juan Galeano, Francisco Rodríguez María Correale, José Martínez, Carmen Pravia, Santiago Castani, Agustín Fernández, Julio Carmona, Angel Iturrio, José F. de Souto, Carmen Yanotti, Félix Danieri, Polonia Pizzorni, José Barreiro, Joaquín Díaz, Luisa Cinnado, Rosa Brigue de Souto, Leoncia Rovira, Lucía Rucci, Antonio Galli, Abelardo De Marcelino, Francisco De Tezanos, Catalina Rebagliati Ricardo Alvarez, Agustín De Ferrari, Pablo Carbajal, Sara de Tezanos, Angel Morelli, Salvador Salart, Ema Tezanos, Herminia Vidal y Corina Delia del Puente depositados en dicho local, se hace público esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para interponer los reclamos de que se creyeren asistidos; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1953. — La Dirección.

4) $324 00 90|pub. 7986 Jn.6-v.set 21.

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ELVIRA PEDRALBES DE CARDOSO, en su carácter de usuaria del nicho Nº 535 del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Elvira Soriano, Juan Engas, Benito Rodríguez, Octavia Ricaldoni, Clorinda Scanavino, Clara Barraco, Clara Brisolese y José Barraco, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita.— Montevideo, 30 de Noviembre de 1955. — La Dirección.

4) $144 00 90|pub. 3763 Mz.23-v.jl.17.

5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "CARLOS MORATO MANARO y MARIA E. ZAMORA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 48 Fº 591) se hace saber que por resolución Nº 289 dictada el día 15 de Junio de 1956 se resolvió dejar sin efecto la disolución y liquidación judicial de bienes decretada por resolución Nº 22.202 de fs. 2 vuelta, mandando hacer las publicaciones pertinentes y comunicándose al Registro de Inhibiciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a esos efectos. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Alfredo L. Lugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 9372 Jl.3-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Carli de Asti, Teresa contra ASTI, GERONIMO. Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Teresa Carli Giribone y Gerónimo o Jerónimo Asti Meirelles, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, habilitándose el feriado para publicar. — Montevideo, Junio 14 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 9547 Jl.6-v.jl.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MARTINEZ CORTIJO, ALBERTO J. y MOOR DE MARTINEZ CORTIJO, BRENDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Alberto Ignacio Martínez y Brenda Lucy Moor y que se cita y emplaza a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 9546 Jl.6-v.jl.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GONZALEZ VIERA, PEDRO y ASISE LAVAGNINI DE GONZALEZ VIERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Pedro González Viera y Asise Lavagnini y que se cita y emplaza a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

5) $32.00 20|pub. 9545 Jl.6-v.jl.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MENENDEZ RODRIGUEZ, ISIDRO y MENENDEZ ALVAREZ, FAUSTINA. Disolución y liquidación de sociedad legal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Isidro Menéndez Rodríguez y Faustina Menéndez Alvarez, y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos entes dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 8927 Jn.22-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL FERNANDEZ HELGUERA y ADELA ESCAMILLA CASTILLEJO DE FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 41. Folio 539", se hace saber que con fecha 27 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Fernández Helguera y Adela Escamilla Castillejo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9456 Jl.4-v.jl 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARCOS RAUL HOUNIE y YOLANDA USLENGHI DE HOUNIE: Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 41. Folio 503", se hace saber que con fecha 25 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Marcos Raúl Hounie Seuanez y Yolanda Uslenghi Bataille. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9455 Jl.4-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANIBAL LAURO SCOTTI ACCAME y MABEL ALONSO GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 41. Folio 497", se hace saber que con fecha 25 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Aníbal Scotti y Mabel Alonso. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Junio 28 de 1956.— Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 9454 Jl.4-v.jl.27.

6—Disoluciones de Sociedades

"CHIRIBON y DE GREGORIO"

Participamos hemos disuelto la sociedad "La Agrícola" con razón social de "Chiribón y De Gregorio" que en el ramo de ventas de máquinas y repuestos giraba en esta ciudad, separándose el socio Felipe S. De Gregorio y continuando el socio Mario Chiribón con el activo y pasivo de la sociedad De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse acreedores en dicho comercio. — Paysandú, Junio 9 de 1956. — FELIPE S. DE GREGORIO. — MARIO CHIRIBON.
6) $24.00 20|pub. 8659 Jn.16-v.jl.10.

MERLO Y SAZBON

Comunico que con fecha 17 de Abril de 1956 quedó disuelta y liquidada con la separación y desvinculación del socio Carlos A. Merlo Revello, la sociedad de hecho Merlo y Sazbon, con sigla Bumesa Auditores, y patente padrón 97906, integrada por Carlos A. Merlo Revello, Daniel Buonomo y Jacobo Sazbon y sede en la calle Lavalleja 1717 y 1736, habiéndose cancelado la patente y hecho cargo del activo y pasivo, inclusive, la sigla Bumesa Auditores, los señores Buonomo y Sazbon. Se emplaza a todos los acreedores por el término de treinta días para que se presenten con los justificativos de sus créditos en Lavalleja 1717. — Montevideo, Mayo 8 de 1956. — Carlos A. Merlo Revello.
6) $40.00 20|pub. 8027 Jn.25-v jl.17.

"QUEVEDO HNOS."

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que hemos proyectado disolver parcialmente la sociedad "Quevedo Hermanos" en el ramo de Tienda, Almacén y Despacho de Bebidas, que giraba en "Bifurcación", séptima sección judicial del Departamento de San José, retirándose de la sociedad los señores Hugo Renán y Catalina Quevedo Birriel, y continuando la misma sociedad los señores Natalio Ramón y Severo Ignacio Quevedo Birriel, haciéndose cargo éstos, del activo y pasivo de la referida sociedad. — San José, Junio 20 de 1956. — NATALIO RAMON QUEVEDO. — HUGO RENAN QUEVEDO. — SEVERO IGNACIO QUEVEDO. — CATALINA QUEVEDO.
6) $32.00 20 pub. 9008 Jn.25-v.jl.17.

"KUSTER HERMANOS Y COMPAÑIA"

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos al público, que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en Nueva Helvecia, Colonia, en ramos generales, bajo la razón social de "Kuster Hermanos y Compañía" Los que se consideren acreedores de la misma, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado, dentro del término legal. — Nueva Helvecia, Junio 15 de 1956. — SANTIAGO ARNOLDO KUSTER. — BALDOMERO ERICO KUSTER. — ARNOLDO RAUL HIRSIGER.
6) $24.00 20 pub. 8997 Jn.25-v.jl.17.

JOSE EULA y JESUS POSE VARELA

Se lleva a conocimiento del público en general y acreedores, que la sociedad de hecho existente entre José Eula y Jesús Pose Varela, para la explotación del comercio de panadería y confitería y anexos sito en la calle Colonia 1820 de esta ciudad, se ha disuelto por venta que de su parte ha hecho el primero al segundo, quien se hace cargo del activo y pasivo existente al 13 de Junio de 1956 fecha del compromiso y entrega del negocio a los efectos de que los acreedores presenten sus créditos en el estudio del doctor Alfredo M. Berduc Sardá. Avda. 18 de Julio 841, entrepiso, escritorio 18. — Montevideo, Junio de 1956
6) $40.00 20|pub. 9045 Jn.25-v.jl.17.

"MARTINEZ - MARCHESE Y CIA."

Comunicamos al comercio y al público nuestra separación de la sociedad "Martínez - Marchese y Cía." explotadora del negocio de "Café, Bar y Anexos", establecido en Avenida 18 de Julio 1383, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Arturo Marchese y Florentino Cortazzo. Acreedores en el comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 31 de Marzo de 1956. — SANTIAGO MARTINEZ. — MATEO JUVENAL MARTINEZ. — JUANA DALZOTTO.
6) $24.00 20|pub. 9017 Jn.25-v.jl 17.

ADJEMIAN Y COMPAÑIA

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad que para la explotación de Fabricación de Gaseosas y demás especies de Bebidas sin Alcohol, giraba en esta plaza bajo la razón "Adjemian y Cía.", integrada por Mihran Adjemian y Martín Garabedian, vendiendo el segundo su cuota parte al primero. Acreedores presentarse al estudio de la escribana Mastrángelo de Massa, Misiones 1371. — Montevideo, Junio 20 de 1956.
6) $24.00 20|pub. 9073 Jn.26-v.jl.19.

"GONZALEZ Y RODRIGUEZ"

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., resolvimos disolver la sociedad "González y Rodríguez", Café y Bar, de la Avda. General Flores Nº 4751 de esta ciudad, prometiendo el señor Luis Artemio González vender su cuota parte de capital al señor Angel Lenin Rodríguez. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — LUIS ARTEMIO GONZALEZ. — ANGEL LENIN RODRIGUEZ.
6) $24.00 20|pub. 9523 Jl.6-v.jl 30.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Púrpura, José Pedro c| ELIDA NOEMI FERREYRA DE PURPURA. Divorcio (Art. 148 Incs. 1, 3 y 8 del Código Civil)" L.o 19 N.o 336 F.o 295, se cita, llama y emplaza a doña Elida Noemí Ferreyra de Púrpura, a fin de que comparezca por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se llevarán adelante los procedimientos. Se hace constar que ha sido habilitado el próximo feriado judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 22 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
7) $69.00 30|pub. 9136 Jn 27-v.ag.19.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón a término de la Gerencia de Vía y Obras de este Organismo, don MARCELINO PEÑA, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 28 de Junio de 1956. — La Gerencia Administrativa.
8) $5.40 3|pub. 9294 Jl.6-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Banco de la República contra JOSE MASPERI MONETA y JOSE MARIA RAMILO MASIDE. Ejecución de prenda industrial" (Lº 40, Fº 400), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don José Masperi Moneta, o a quien o quienes legalmente los representen y a don José María Ramilo Maside para que comparezcan a notificarse de la sentencia de remate dictada en estos autos, así como también a estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro del término del emplazamiento, se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirá este juicio (artículos 307, 308 y concordantes del C. P. Civil). Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario
8) $84.00 30|pub. 9548 Jl.6-v.ag.10.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 7 de Marzo de 1956 ha designado para ser expropiado, el siguiente bien: Una parcela de terreno sita en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha (Pueblo Chuy), padrón Nº 305 (parte), propiedad de la sucesión de don JESUS FERNANDEZ, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación Nº 603,1 que abastecerá de agua potable a la referida localidad.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí número 3379, Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto-ley de 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados todos los interesados sobre el expresado bien. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 31932 Jn.30-v.jl.9.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

Nº 2977. — Segundo llamado. — Grabador de cinta magnética — Apertura: 16 de Julio de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 2993. — Segundo llamado. — Impermeables. — Apertura: 11 de Julio de 1956, a las 15 horas.

Nº 3019. — Sillón odontológico y equipo complementario. — Apertura: 17 de Julio de 1956, a las 16 horas.

Nº 3020. — Chapas de aluminio. — Apertura: 17 de Julio de 1956, a las 17y 30 horas.

Nº 3021. — Capotes de abrigo en paño azul. — Apertura: 13 de Julio de 1956, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 31931 Jn.30-v.jl.9.

Nº 2.983. — Segundo llamado. — Caños y accesorios para instalación de refrigeración con Freón 12. — Apertura: 7 de Agosto de 1956, a las 16 horas.

Nº 3.001. — Segundo llamado. — Pisos monolíticos, veredas y zócalos. — Apertura: 19 de Julio de 1956, a las 17 y 30 horas.

Nº 3.026. — Tanques de acero y hormigón pretensado. — Apertura: 11 de Setiembre de 1956, a las 16 horas.

Nº 3.024. — Libretas de vales de nafta compensada. — Apertura: 17 de Julio de 1956, a las 15 horas.

Nº 3.028. — Tarros de vidrio con tapa.—Apertura: 27 de Julio de 1956, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32031 Jl.6-v.jl.14.

LICITACION PUBLICA Nº 3.018

Se llama a licitación pública por segunda vez, para contratar los posibles transportes de azúcar blanco y azúcar crudo, desde el Establecimiento "El Espinillar" (Salto) a la ciudad de Montevideo.

Recepción de ofertas: 1º de Julio de 1956, a

las 15 horas. — Apertura: 16 de Julio de 1956, a las 15 horas.
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de A.N.C.A.P. (1er. piso de la División Compras, Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32032 Jl.6-v.jl.9.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1.072
Segundo llamado
Adquisición de salvavidas de corcho
Fecha de apertura: 1º de Agosto de 1956, a la hora 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, 5 de Julio de 1956. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32034 Jl.6-v.jl.9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
C. M. 163|56. — Segundo llamado. — Suministro de aceite de lino. — Apertura: Julio 19, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 32025 Jl.6-v.jl.14.

C. M. 231|56. — Segundo llamado. — Suministro de agua destilada. — Apertura: Julio 12, hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 32018 Jl.5-v.jl.13.

C. M. 236|56. — Suministro de vidrios rayados para claraboyas. — Apertura: Julio 16, hora 15 — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 237|56. — Segundo llamado. — Suministro de chapas de hierro galvanizado corrugadas y lisas. — Apertura: Julio 11, hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 243|56. — Suministro de vidrios rayados con tejido de alambre para claraboyas. — Apertura: Agosto 17, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 32001 Jl.3-v.jl.11.

V. M. 21. — Venta de tambores vacíos de hierro negro de 200 litros de capacidad. — Apertura: Julio 25, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 8|pub. 31972 Jn.30-v.jl 9.

C. M. 235|56. — Suministro de Durmientes para vía férrea. — Apertura: Agosto 31, hora 15. — Valor del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 31971 Jn.30-v.jl.17.

C. M. 209|56. — Suministro de Lapacho.
C. M. 210|56. — Suministro de Curupay.
Se avisa a los interesados que la apertura de las licitaciones arriba mencionadas, que debía realizarse el día 27 de Junio de 1956, ha sido transferida para el día 27 de Agosto de 1956, a las mismas horas, quedando en vigencia todas las demás condiciones establecidas en los pliegos respectivos. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 31914 Jn.27-v.jl.13.

LICITACION PUBLICA Nº 208
Servicio de bares, restoranes y publicidad
Llámase a licitación pública para la concesión de la explotación de los servicios de restaurant, bar, cantina, confitería y anexos y de la publicidad, en las dependencias de la Administración, de acuerdo con las condiciones del pliego respectivo que se encuentra a la disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la Gerencia Administrativa, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, en horas de Oficina (13 a 19 horas). Presentación de propuestas y apertura de las mismas, el día 8 (ocho) de Agosto de 1956, a las 15 horas, en la Oficina antes mencionada. Informes por teléfono al 9-09-42. —
Precio del pliego de condiciones: $ 3.00 (tres pesos) el ejemplar. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 31907 Jn.26-v.jl.12.

C. M. 234|56. — Suministro de fechadores para boletos de pasajeros. — Apertura: Julio 26 de 1956. — Hora 15. — Precio del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa, de la Administración de los FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre las 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 31861 Jn.22-v.jl.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 61|29
Primer llamado
Granero Oficial de Tala. — Construcción de portones
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1833 esq. Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Tala.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central, el día 24 de Julio de 1956 a la hora 16.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dicha filial deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 32015 Jl.5-v.jl.10.

LICITACION PUBLICA Nº 61|30
Adquisición de un camión blindado
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título, de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.
Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran el día 16 de Agosto de 1956 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís). Casa Central. — Montevideo, Junio 28 de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 31996 Jl 3-v.jl.7.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION Nº 550
Segundo llamado
Construcción de un edificio en la ciudad de Mercedes
Llámase por segunda vez a licitación pública para la construcción de un edificio de renta y sede de la Sucursal Mercedes, en un terreno propiedad del Banco de Seguros del Estado, sito en la ciudad de Mercedes, calles José G. Artigas y Florida, en un todo de acuerdo con los planos, pliego de condiciones y memorias descriptivas que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (6º piso) o en la respectiva Sucursal del Banco en la ciudad de Mercedes.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Agosto de 1956, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia General (Mercedes Nº 1051, 4º piso). — Precio de los recaudos: $ 60.00. — Montevideo, 2 de Julio de 1956. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32022 Jl.5-v.jl 16.

LICITACION Nº 565
Suministro de estanterías metálicas para el archivo del Banco
Llámase a licitación pública para el suministro de estanterías metálicas, de acuerdo con los recaudos que los interesados pueden retirar en la Sección Conservación de Propiedades (5º piso). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia del Banco (4º piso) el día 17 de Julio próximo a las 15 horas. — Precio del ejemplar: $ 3.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 32002 Jl.4-v.jl 10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
Llámase a licitación pública, primer llamado, para adjudicar la ejecución de las obras de reparación y ampliación del edificio expropiado con destino a la Escuela al Aire Libre, de la ciudad de Florida, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de Oficina.
La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 9 de Julio próximo a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 7|pub. 31994 Jl 2-v.jl 9.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION
El Concejo Local Autónomo de Las Piedras con autorización del Concejo Departamental de Canelones, llama a licitación pública por segunda vez—, para la construcción de un edificio para asiento de sus oficinas y de acuerdo a los planes y recaudos que están a disposición de los interesados en la Secretaría de este Concejo en las horas hábiles de Oficina.
Precio del ejemplar $ 30.00 (treinta pesos).
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el día 16 de Julio a las 15 horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas, si así conviene a sus intereses. — Las Piedras, 12 de Junio de 1956. — Anselmo Rossi, Secretario.
12) $40.00 20|pub. 8632 Jn.15-v.jl.9.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Llámase por primera vez a licitación pública para la adquisición de hasta un Distribuidor de Materiales Asfálticos Automotriz y dos Distribuidores de Gravilla Mecánicos de Enganche o Acople a Camión, destinado a la División de Vialidad y Obras, de acuerdo al pliego particular de condiciones, que podrá ser retirado de la Tesorería del Concejo Departamental de Florida, previo pago de $ 2.50.
Fecha de apertura el día 16 de Julio del año en curso a las 14.30 horas. — Florida, Junio 20 de 1956. — José María González, Secretario.
12) (C.C.) 19|pub. 31899 Jn.25-v jl.16.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION
(Proyecto Nº 273)
Construcción de aceras y espacios recubiertos con balasto, cordones de granito y de hormigón con cunetas de balasto con tratamiento bituminoso en varias vías de tránsito en la ciudad de Maldonado.
Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de aceras y espacios recubiertos con balasto, cordones de granito y de hormigón con cunetas de balasto, con tratamiento bituminoso en varias vías de tránsito de la ciudad de Maldonado, y que se refiere a la Ordenanza de División Territorial del 17 de Diciembre de 1951.—Proyecto segundo y tercero.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 13 de Julio a las 15 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el pliego de condiciones generales para la construcción de obras.
Los recaudos correspondientes a esta licitación se encuentran en la Dirección de Obras de este Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de pesos 10.00 los planos y pliegos de condiciones; y al de $ 1.50 cada uno de los pliegos generales y ordenanzas que solicite.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado y a los efectos de que pueda realizarse el acto, por tratarse de un segundo llamado, éste podrá efectuarse con cualquier número de proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Junio 30 de 1956. — Gregorio Quintana Migues, Director de Secretaría.
12) (C.C.) 7|pub. 32035 Jl.6-v.jl.13.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
La Comisión Honoraria Para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública por lo siguiente:
Un refrigerador para uso de laboratorio bacteriológico y un microscopio con tubo binocular intercambiable.
Los interesados pueden observar y retirar los recaudos en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, Avda. 18 de Julio Nº 2187 todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará en los días y horas abajo indicados.
23 de Julio. Hora 15. — Licitación para el suministro de un refrigerador para uso de laboratorio bacteriológico. — Cff. Montevideo. — Primer llamado.
23 de Julio. Hora 16. — Licitación para el suministro de un microscopio con tubo binocular intercambiable. — Cff. Montevideo.—Primer llamado.
Advertencia: La Comisión Honoraria publica sus avisos de llamados a licitación en por lo menos tres diarios de la Capital durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, 29 de Julio de 1956.
12) (C.C.) 8|pub. 32036 Jl.6-v.jl.14.

La Comisión Honoraria llama a licitación pública por lo siguiente:
100 recipientes metálicos aislados para envío refrigerado de vacuna B.C.G.
Los interesados pueden observar y retirar los pliegos de licitación en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avda. 18 de Julio Nº 2187 todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
Segundo y último llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de 100 recipientes metálicos aislados para

envío refrigerado de vacuna B.C.G., de acuerdo al pliego de licitación. El acto se realizará el día 16 de Julio a la hora 16 en el local de la Comisión Honoraria.

Advertencia: La Comisión Honoraria publica sus avisos de llamados a licitación en por lo menos tres diarios de la Capital durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, 28 de Junio de 1956.

12) (C.C.) 8|pub. 32037 Jl.6-v.jl.14.

La Comisión Honoraria llama a licitación pública por lo siguiente:

Pilotaje del Hospital Sanatorio en Colón.

Los interesados pueden observar y retirar la memoria, planos y planillas correspondientes en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, 18 de Julio Nº 2187 todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para el Pilotaje del Hospital Sanatorio en Colón, de acuerdo a la memoria y planos correspondientes. El acto se realizará el lunes 16 de Julio a la hora 15 en el local de la Comisión Honoraria.

Advertencia: La Comisión Honoraria publica sus avisos de llamados a licitación en por lo menos tres diarios de la Capital durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, 28 de Junio de 1956.

12) (C.C.) 8|pub. 32038 Jl.6-v.jl.14.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
SERVICIO DE TRANSMISIONES
División Administrativa
Mesa de Licitaciones

Llámase a licitación pública para el suministro de:

LICITACION Nº 17|56

Trajes, Camperas, Túnicas, Jardineros, etc.— Segundo llamado. — Día 12 de Julio de 1956.— Hora 15.

LICITACION Nº 14|56

Aparatos y repuestos telegráficos y telefónicos. — Primer llamado. — Día 28 de Agosto de 1956. — Hora 15.

De acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13 30 a 18.30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán en el Despacho de la División Administrativa en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — El Jefe Mesa de Licitaciones

12) (C.C.) 9|pub. 31936 Jn.28-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 6|956

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: Ramal de Ruta 8 - Camino al Dragón por Pº de la Arena del Chuy de 7K850 a 8K117.06 y de 2K861.48 a 3K468.83 en el Departamento de Cerro Largo.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, 4º piso, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 12 de Julio próximo a la hora 16. — Montevideo, 27 de Junio de 1956. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31967 Jn.30-v.jl 11.

Se llama a licitación pública para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica automática, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de 14 a 19 horas.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día martes 17 de Julio de 1956 a las 15 horas en el local de la Administración, General Flores 2125. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 31979 Jn.30-v.jl.9.

SEGUNDO LLAMADO

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de muebles (mesas, ficheros, etc.) de madera y metálicos, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de 14 a 19 horas.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 16 de Julio de 1956 a las 15 horas en el local de la Administración, General Flores 2125. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 31980 Jn.30-v.jl 9.

INSTITUTO DE HIGIENE "PROF. ARNOLDO BERTA"
Licitación pública para la compra de un refrigerador eléctrico
Primer llamado

El Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta" llama a licitación pública (primer llamado) para la compra de:

1 Refrigerador eléctrico de 9 (nueve) pies cúbicos de capacidad.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en este Instituto, calle Ramón Anador 3051, frente al Estadio, todos los días hábiles de 13 a 18 horas y sábados de 8 a 11 horas.

Apertura de propuestas: Julio 20 de 1956, a las 15 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 31953 Jn.29-v.jl.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a precios

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a concurso de precios para la compra de semillas forrajeras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 17 de Julio de 1956 a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — El Departamento Comercial.

12) (C.C.) 3|pub. 32023 Jl.5-v.jl.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 17 de Julio de 1956:

Hora 15 y 15. — Lic. Nº 840. — Material odontológico. — Cif y|o Plaza. Segundo llamado.

Hora 17. — Lic. Nº 841. — Artículos de goma. — Cif y|o Plaza. Segundo llamado.

Hora 18. — Lic. Nº 848. — Comprimidos de yoduro de potasio. — Plaza. Segundo llamado.

Martes 24 de Julio de 1956:

Hora 15. — Lic. Nº 849. — Retapizado, etc. de sillones, butacas, etc. — Plaza. Segundo llamado.

Hora 15 y 15. — Lic. Nº 850. — Artículos de escritorio. — Plaza. Segundo llamado.

Martes 31 de Julio de 1956:

Hora 14 y 15. — Lic. Nº 860. — Porta viandas. — Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 30. — Lic. Nº 861. — Blocks y libretas. — Plaza. Primer llamado.

Hora 15. — Lic. Nº 862. — Artículos varios de ferretería y barraca. — Plaza. Primer llamado.

Hora 15 y 15. — Lic. Nº 824. — Sombreros de paja o junco. — Cif y|o Plaza. Cuarto llamado.

Martes 14 de Agosto de 1956:

Hora 14 y 30. — Lic. Nº 863. — Cámaras y cubiertas para autos, etc. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.

Hora 15. — Lic. Nº 864. — Leches medicamentosas y alimenticias. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.

Martes 21 de Agosto de 1956:

Hora 14 y 15. — Lic. Nº 865. — Películas y accesorios para uso fotográfico. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.

Hora 15 y 15. — Lic. Nº 866. — Especialidades farmacéuticas. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.

Martes 28 de Agosto de 1956:

Hora 17 y 15. — Lic. Nº 870. — Antibióticos.— Cif y|o Plaza. Primer llamado.

Hora 18 y 15. — Lic. Nº 871. — Arsenicales y bismúticos. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.

Martes 2 de Octubre de 1956:

Hora 14 y 15. — Lic. Nº 867. — Productos químicos purísimos. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.

Martes 16 de Octubre de 1956:

Hora 14 y 15. — Lic. Nº 868. — Ingredientes y medios de cultivo desecados para bacteriología y micología. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.

Miércoles 31 de Octubre de 1956:

Hora 14 y 15. — Lic. Nº 869. — Productos químicos para uso general de laboratorio. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.

Advertencia: Este Ministerio publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos siete diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio Nº 1892, 3er. piso. — Aviso Nº 277. — Montevideo, 4 de Julio de 1956.

12) (C.C.) 2|pub. 32033 Jl.6-v.jl.7.

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la venta de un monte de eucaliptos de 42.000 cepas con dos o tres eucaliptos cada una, propiedad del Estado, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de esta Jefatura en horas hábiles de oficina.

Recepción y apertura de propuestas el día 19 de Julio del corriente año a las 16 horas

12) $36.00 30|pub. 8437 Jn.13-v.jl.19.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(O S E)

Se hace saber a las firmas del ramo, que por resolución del Directorio de fecha 3 del corriente se prorroga la fecha fijada anteriormente para la apertura de propuestas de la licitación pública Nº 222: "Caños de cemento-amianto, piezas especiales y aparatos de fundición y accesorios para las obras de abastecimiento de agua potable", que era el 4 de Julio de 1956 a las 15 y 30 horas, quedando establecido que el acto de apertura se efectuará el día 6 de Agosto de 1956 a las 15 y 30 horas. — La Gerencia del Interior.

12) (C.C.) 7|pub. 32040 Jl.6-v.jl 13.

Primer llamado a licitación pública para la venta en pie de ciento cuarenta (140) árboles del predio de la Estación de Depuración de Aguas Servidas de la ciudad de Las Piedras de acuerdo al pliego de condiciones particulares que está a disposición de los interesados en la Sección Escribanía, en calle J. Martí Nº 2379 (Pocitos), Montevideo, donde podrá adquirirse al precio de $ 1.00, y obtener informaciones, los días hábiles de lunes a viernes de 13 y 30 a 18 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 25 de Julio de 1956, a las 15 y 30 horas, en la citada Oficina. — La Gerencia del Interior.

12) (C.C.) 7|pub. 31993 Jl.2-v.jl 9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Se llama a licitación pública para la confección y publicación del Nº 15 de la Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Facultad, Cerrito 73, 2º piso, el 1º de Agosto a las 9 horas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en esta misma Secretaría. — Montevideo, 25 de Junio de 1956. — Luis Giordano, Secretario.

12) (C.C.) 10|pub. 31983 Jl.2-v.jl.12.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
MATERIALES PARA ALAMBRADOS
Licitación pública Nº 47

Adquisición de postes, piques, porteras y alambres. — Fecha y hora de apertura: 24 de Julio de 1956 a la hora 15.

Lugar de retiro de los pliegos: Sección "Compras" del Departamento Comercial e Industrial (Cerrito 488). — Precio del pliego: $ 5.00. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 31962 Jn.30-v.jl.9.

IMPRENTA MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 34

La Imprenta Militar, llama a licitación pública por primera vez, para la adquisición de papel diario, obra 1ra., 1|2 hilo, manifol, embalaje y cartón, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Imprenta, calle 25 de Mayo 273.

Las propuestas deben presentarse el día 16 de Julio de 1956, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 27 de Junio de 1956.

12) (C.C.) 10|pub. 31950 Jn.29-v.jl.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 70
Segundo llamado

Artículos: Leznas, Guardacabos, Guardacabos redondos, Tachuelas, Sacabocados, Pasadores, Cabo Manila, Cabo cáñamo, Druza, Chaura, Baterías, Cubiertas, Cámaras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599), Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 11 de Julio de 1956 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 32020 Jl.5-v.jl.10.

Licitación pública Nº 64
Tercer llamado

Artículos: Cubiertas, Cámaras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599), Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 11 de Julio de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 2 de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 32021 Jl.5-v.jl.10.

Licitación pública Nº 71
Segundo llamado

Artículos: Tablas, Tablones, Mazas, Bujes, Canillas, Hierro, Tuercas, Bulones, Tanques.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas

Apertura: 10 de Julio de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 30 de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 30204 Jl.4-v.jl.9.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 73
Primer llamado

Artículos: Cheviot, Cinta de lana, Brin azul, Botones.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 12 de Julio de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 27 de 1956.

12) (C.C.) 10|pub 31963 Jn.30-v.jl.11.

U. T. E.
LICITACION Nº 4.406|56
Ventiladores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Julio de 1956, a las 16 horas, para proveerse de 25 ventiladores oscilantes, tipo de pie y 25 ventiladores de mesa

o pasted, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00 m|n. — Montevideo, 2 de Julio de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 31989 Jl.2-v.jl.12.

LICITACION Nº 4355|56
(Transferencia de fecha)
Subestaciones del Sistema Colector de 150 kV

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 21 de Setiembre de 1956, a las 16 horas, la fecha de apertura de propuestas por la licitación de construcción e instalación de los equipos para subestaciones del sistema colector de 150 kV. — Montevideo, 26 de Junio de 1956. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 31904 Jn.26-v.jl.12.

LICITACION Nº 4.321|56
(Transferencia de fecha)
Línea aérea Rincón de Bonete-Baygorria

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 20 de Agosto de 1956, a las 15 horas, la apertura de propuestas que se presenten a la licitación por el suministro de los materiales que formarán la línea aérea entre Rincón de Bonete y Baygorria. — Montevideo, 27 de Junio de 1956. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 10|pub. 31937 Jn.28-v.jl.9.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de Julio de 1956.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.º de la ley N.º 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

JOSE PENEDO NETTO, 68 años, soltero, hacendado, brasileño, domiciliado Andes 1425 piso 4.o apto. 7 y RAMONA MATTOS, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1425 piso 4.o apto. 7.

ERNESTO HUGO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1412 apto. 6 y MABEL ALTEZOR PEDRAGOSA, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Convención 1412 apto. 6.

3.a Sección

NATALIO STEINFELD SAMBOL, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Maciel 1317 y JOSEFINA CUKIER SOLNICA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1317.

4.a Sección

ALFREDO RASCHETTI, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Maldonado 1048 apto. 10 e IRMA VIOLETA LACHAISE, 33 años, soltera, radiotelegrafista, argentina ciud. leg. domiciliada Maldonado 1048 apto. 10.

6.a Sección

OSCAR SENA MACCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1091 apto. 4.o e IRIS DELIA DIEGO, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1091 apto. 4.o.

10.a Sección

JOSE BERBERIAN, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado M. Cabral 3645 y MARIA DEL HUERTO MARURI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3645.

RAMON RODRIGUEZ SOCAS, 70 años, viudo, músico oriental, domiciliado República de Méjico 5853 piso 2 apto. E y MARINA EDITH ALONSO DE LEON, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de Méjico 5853 piso 2 apto. G.

DEADEMO MENESES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2230 e HILDA MARIA CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2230.

OSIRIS NEY VASCONCELLOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 1730 bis apto. 2 y LIDIA MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 1730 bis apto. 2.

11.a Sección

MANUEL ROLANDO ASTRADA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Módena 3820 apto. 3 y AGUSTINA FRANCISCA PRIETO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3820, apto. 3.

12.a Sección

RAUL BALDOVINO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2289 y MYRIAM NANCY FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2289.

HECTOR EDUARDO DI MENZA, 30 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 1946 y MARTA AMANDA BERNADET, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 1946.

LORETO CEFERINO OTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2972 y MARIA MAGDALENA PAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2915.

RICARDO LERIDA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1503 y MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carmelo 1503.

13.a Sección

WASHINGTON PARADA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia 2236 y MARIA ESTHER OLIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 2231.

14.a Sección

VICENTE DOMINGUEZ NOVO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Gómez 948 y ALBA ANGELICA LANGONE FERREIRA, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Francisco Gómez 948.

15.a Sección

JUAN PASTORINO, 70 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1317, y MARIA HERMINIA SPINELLI, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1317.

JOSE ALBERTO STAGNARO, 39 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Charrúa 1823 e IRMA DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1241.

17.a Sección

AVELINO NUÑEZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tupá 3963 y ANTONIA FORTUNATA SILVA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4026.

WASHINGTON MARCHIORO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tacna 4075 y GLADYS TERESA BARBERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tacna 4075.

ANTONIO ANTUNEZ, 39 años, soltero, jornalero, portugués, domiciliado San Petersburgo 4312 y CARMEN FERNANDEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada San Petersburgo 4312.

RUBEN COLMAN, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5137 y BLANCA NOEMI VEGLIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4278.

ARTURO AMATO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antillas 5308 y VENUS NOEMI DASTE, 24 años, soltera, jornalera, oriental domiciliada Antillas 3308.

22.a Sección

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Varela 3478 e IRENE HERCILIA FERRARI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Varela N.o 3478.

23.a Sección

DARWIN OCTAVIO ACEVEDO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rectificación Larrañaga 2221 bis y LADY MAURA CHAVES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rectificación Larrañaga 2221 bis.

RUBEN NILO LLANES, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3259 e ISABEL REINA LARROSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3259.

HECTOR LUIS ABADIE, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3011 y MARIA INES REA JUSTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3011.

24.a Sección

MARCOS KAPLANSKI, 46 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Rivera 3453 y SZEJNA KLEINBERG, 43 años, soltera, polaca, domiciliada, Rivera 3453.

CARLOS BENNASAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3559 y BLANCA CLARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada D'azaglio 2022 bis Apto. 3.
14) $2.00 3|pub. v.jl.9.

Montevideo, 5 de Julio de 1956.

1.a Sección

LUCIANO COMOTTO, 43 años, viudo, carrocero, italiano, domiciliado Juan C. Gómez 1522 e HILDA COSTA, 42 años, soltera, brasilera, domiciliada Juan C. Gómez 1522.

5.a Sección

WALTER CABUTO ETCHEGARAY, 54 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 1211 y CELIA IRENE MAGGIOLO WALTHER, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cuareim 1211.

7.a Sección

CLARINDO VIEIRA, 30 años, soltero, comercio, brasilero, domiciliado Uruguay 1561 y CARMEN ZULMA LALUZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1561.

MAGNUS EDUARDO MARTINEZ, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Colonia 1479 y BEATRIZ MARGOT GARBINO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1479.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1015 e IRMA BLANCA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1015.

AMERICO VICTOR GUAGLIA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vázquez 1586 y MARTA BARRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1580.

JUAN MIGUEL CANTONNET, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1504 y YAYA KMILIANKA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guayabo 1504.

10.a Sección

WALTER UBER TRIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 4022 y ROSA ITALIA DELEO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3940.

TANCREDO PERALTA, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3922 y VICTORIA ELSA MEDINA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3922.

11.a Sección

PEDRO ESTRADA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Camino al Paso de Casavalle 3069 y LUISA GABRIELA BRIAN, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.a N.o 3946.

13.a Sección

JUAN KARPUSKA, 54 años, soltero, carpintero, lituano, domiciliado Perú 2018 y ONA PAKAUSIS, 56 años, soltera, lituana, domiciliada Perú 2018.

ELVIO NAVAS, 31 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 4270 y BRAULIA CABRERA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Turquía 4270.

16.a Sección

ROBERTO ANGEL BRUNO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 6719 y MARIA TERESA SCHAVARZINGER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 6719

18.a Sección

ENRIQUE MARIA LAWLOR, 37 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Sarmiento 2424 y SELVA DIAZ AYÇAGUER, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2336 apto. 4.

LUIS SIMON, 40 años, divorciado, agente viajero, alemán, domiciliado Canelones 2635 y SOL BENCHOAM, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Mora 428.

WASHINGTON ELIDO ESPINDOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2733 bis y MARIA ZENONA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2733 bis.

VLADIEN CAMPISTROUS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Etcheverría 518 bis y ARMONIA LEMOLE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1126.

MOISES CAMPEAS, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan Paullier 1128 ap. 2 y ROSA ISABEL CAMPEAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1128 apto. 2.

RUBEN CHAQUER ASIS, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ellauri 407 y MARIA TERESA TASENDE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 407.

MARIO WOLODARSKY, 23 años, soltero, ingeniero, alemán c|argentino, domiciliado Solano Antuña 2946 e IRMA OELSNER, 24 años, soltera, alemana c|argentina, domiciliada Solano Antuña 2946.

CARMELO GIUDICE, 26 años, jornalero, italiano, domiciliado Libertad 2475 y EUFRASIA SOZZO, 28 años, soltera, italiana; domiciliada Libertad 2476.
EDUARDO AMERICO PITTAMIGLIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2775 y MARIA AULALIA VERISSIMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 871.
JOSE CIRILO PASCUAL, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 449 y MARTA MARIA CERDEIRAS FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 449.
JOSE PEDRO ESQUERRE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1071 bis y MARIA PERLA CABRERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1076.
TULIO BELARDI, 25 años, soltero, músico, argentino, domiciliado Roque Graseras 778 e HILDA PEREZ CASAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graseras 778.

19.a Sección

EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 190 Apto. 4 e ISABEL ALMA ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2325 bis.
ROLANDO ANTONIO SALVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1775 apto. 1 y JULIA ROSA SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2410.
JACINTO CESAR MAURO, 32 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Nueva Palmira 1758 y NILDA FELICIA FITIPALDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2237.
ALFREDO HORACIO GRAJALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567 apto. 6 y DELIA VILAR, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada General Pagola 1972.
RUBEN ELBIO ALFONSO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Municipio 2039 y LILIA JULIETA PATRON, 27 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1775.
GIOVANNI COSTANZELLI, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Inca 1890 y ANGEL NICOLAI, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Acevedo Díaz 1974 apto. 12

20.a Sección

GENARO TEODORO PRIETO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 96 y AMELIA NIEVES MEGON, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 96.
DARIO MARTINEZ, 29 años, divorciado, ganadero, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 175 apto. 2 y MARIA OFELIA ARREGUI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 175.

21.a Sección

MILTON ANTONIO PALUMBO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Genner 1428 y JUANA MARIA MALDEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada José María Silva 4248.
JUAN FRANCISCO MEDERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Sayago 1584 y ELSA SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Sayago 1584.
JUAN FERNANDEZ, 25 años, soltero, toldero, oriental, domiciliado Enrique George 1570 y ALDAMIRA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique George 1570.
JULIO PATRONE UMPIERREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5032 y ANITA LONGARZZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5032.

22.a Sección

HECTOR WALTER ROLDAN, 23 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3776 y LEONILDA PAGANUCHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Congo 3657.
CARLOS FLORES RODRIGUEZ, 38 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Gobernador Viana 2856 y AMADA DE LEON, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2856.
VINCENZO PAGLIARO, 28 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Juan Rosas 4025 y ELVIRA CONSOLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4025.
OMAR ESTEBAN VIGNOLA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado T. Claramunt 6735 y MIRTA FLEITAS ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada, G. Viana 3128.
HERMENEGILDO UMPIERREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3586 y ORFILIA NUÑEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Senaqué 3586.
CLEVER HUGO GONZALEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Artigas 3967 y BLANCA MARY RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Artigas 3979.
POLICARPO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3891 y MIRTA MARTA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3486.

24.a Sección

SANTOS FLORES, 39 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 3809 y ELCIDA MARTINEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rca. de Chile 3809.
JOSE ALBERTO MELO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Achiras 1428 y ODONA FELIPA TROCHE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Achiras 1406.
14) $2.00 3|pub. v. Jl. 7.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "BIBALDINO SANDIN. Prescripción treintenaria" (Lº 40, Fº 173), se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes de don Camilo L. o Camilo Lorenzo Sandín y en general a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: El solar de terreno número Uno de la manzana Nº 369 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial, empadronado con el Nº 3366, compuesto de una superficie de 922 metros 3512 centímetros y 50 milímetros, formando un rectángulo que según plano del agrimensor Zoé Taroco de 27 de Julio de 1955, inscripto el 18 de Agosto del citado año con el Nº 666 en la Oficina Local de Catastro y mide 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Bonifaz, por 21 metros 475 mms de fondo, limitando además al Sureste, con padrón 3367; al Suroeste, padrón 3375 y al Noroeste, con frente a calle Pantaleón Quesada, antes Buenos Aires, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Menor. — Rivera, Junio 13 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
16) $105.00 30|pub. 9170 Jn.28-v.ag.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

"CEFERINO PIRIZ, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Juez del Pueblo" (De todo en pro de todo gobierno y de toda organización), de la que se declara autor". — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9460 Jl.4-v.jl.14.

"JUAN NARDINI PALADINI, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de diez modelos en yeso referentes a "Uvas" "Peras", "Manzanas", "Sandías", "Duraznos" "Limones", "Cabeza de negrito y de negrita" y "Cabeza de conejo y de coneja", de los que se declara autor". — Montevideo, 2 de Julio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.00 10|pub. 9427 Jl.4-v.jl.14.

"EXEQUIEL HUGO CASSARINO PINO, oriental, con domicilio en Larrañaga 2380 ap. 1, de profesión Técnico Mecánico, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Primera teoría de un artificio de autopropulsión continua", de la que se declara único autor. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9243 Jn.30-v.jl.11.

MARTA MARGARITA MERKLEN GOLDSCHMIDT, oriental, estudiante, domiciliada en la ciudad de Durazno, ha solicitado la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la letra y música titulada: "De Palo a Pique", de la que se declara autora. — Dionisio Trillo Pays, Director. — Montevideo, Marzo 12 de 1956.
17) $6.00 10|pub. 3229 Jn 30-v.jl.11.

"MARIO SORIANO, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de dos modelos de delantal, de los que se declara autor". — Montevideo, 18 de Junio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.00 10|pub. 9336 Jl.2-v.jl.12.

RAUL PADILLA, oriental, profesor, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Emoción" (Poesías . Mont. 1956), de la que se declara autor. — Montevideo, 2 de Junio de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9376 Jl.3-v.jl.13.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de JOSE SAMARTIN con MARIA ROMERO SUAREZ, y B) Las de nacimiento de sus hijos llamados: JOSE, LUIS ALBERTO y MARIA DEL CARMEN, pues en todas ellas donde dice: San Martín, debe decir Samartin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se halla habilitada la Feria Menor. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 9403 Jl.4-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "RAJDOWSKI GOLDWASER, NECHUMA MINDLA. Identidad y rectificación de partidas", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Ricardo Breitfeld, por aparecer en la misma la contrayente como Ema Raidowsky y sus padres como José Raidowsky y Regina Goldwasser, cuando debe decir en su lugar: Nechuma Mindla Rajdowski, hija de José Rajdowski y de Rebeca Goldwaser; y B) Las de nacimiento de sus hijos Carlos Julio y Eduardo José Breitfeld, en las que se hace figurar como madre de los inscriptos a Ema Raidowsky en lugar de Nechuma Mindla Rajdowski, como apellido del abuelo materno el de Raidowsky, debiendo decir Rajdowski, y como abuela materna a Regina Goldwasser, en vez de Rebeca Goldwaser. Se previene que se habilitó el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $42.00 15|pub. 9210 Jn.29-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don ESTANISLAO FLIS y doña ELENA MEIGLO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija Emilia Flis Meiglo, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio, la compareciente figura con el apellido paterno "Meinglo", debe decir "Meiglo"; y donde el apellido materno del compareciente figura como "Mierovitz", debe decir "Plenovich"; y donde en la de nacimiento, la inscripta figura con el apellido materno "Meinglo" debe decir "Meiglo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de las mismas. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $36.00 15|pub. 9489 Jl.5-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido LORENZO SOSA y ORELINA FURLAN ROSA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1º De Matrimonio de los comparecientes, donde al margen se expresa "Sosa, Lorenzo y Furlan Honorina", debe decir "Sosa, Lorenzo y Rosa, Orelina Furlan", y en el texto de la misma donde dice "comparecen don Lorenzo Sosa, etc., etc. y Honorina Furlan, de nacionalidad oriental, nacida el día ocho de Abril de mil ochocientos noventa y tres..., hija de Francisco Furlan (fallecido) y de desconocida", debió decir "...y Orelina Furlan Rosa, de nacionalidad oriental, nacida el día dos de Marzo de mil ochocientos noventa y seis..., hija de Cayetana Rosa"; 2º Partida de nacimiento de Lucía Sosa, donde en el texto se expresa "...y de madre desconocida", debe expresarse "y de doña Orelina Furlan Rosa", y donde dice "y por línea materna de desconocido" debe decir "de doña Cayetana Rosa", y donde expresa "legitimada por don Lorenzo Sosa y doña Honorina Furlan", debe decir "legitimada por Lorenzo Sosa y doña Orelina Furlan Rosa"; por ser lo verdadero. A los efectos de esta publicación habilítase la próxima Feria Menor, estando esta gestión auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Junio 22 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32014 Jl.5-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se ha dispuesto hacer saber que ante este Juzgado se ha presentado GUILLERMINA GOROSITO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento dado que ella contiene los errores siguientes: A) En el membrete así como en el cuerpo de la misma figura con el nombre de "Guillermo" en vez de "Guillermina" que es el verdadero; y B) Aparece como perteneciendo al sexo "masculino" en vez de femenino que es al cual pertenece. Se hace constar que en los autos en que se ha dispuesto esta publicación la interesada comparece con auxiliatoria de pobreza (Res. del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de abril de 1955). A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la próxima Feria Menor. — Treinta y Tres, Junio 30 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32024 Jl.6-v.jl.24.

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LACTARE SILVERA, en virtud de contener los siguientes errores: donde dice que falleció "Angela Silveira" debe decir Lactare Silvera y donde dice que era hija de "Dionisia Silveira" debe decir Dionisia Rodríguez y de Francisco Silvera. A los efectos de esta publicación se habilitó el próximo feriado, y se tramita la auxiliatoria de pobreza en la misma gestión. A los efectos legales se hace esta publicación.—Treinta y Tres, 27 de Junio de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31992 Jl.2-v.jl.19.

20—Remates

DAVID DETOMASI

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N.o 1777 serie "A|48" a cargo de MARIA o MARIA CARMEN MOSQUERA DE LAMELA y sus hijos JOSE, EUGENIO, MANUEL, MARIA DOLORES y VALENTIN LAMELA MOSQUERA, el 20 de julio próximo, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero David Detomasi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de tres mil ochocientos cuarenta pesos ($ 3.840.00), un terreno y mejoras en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 182.059, fracción "A" del plano del agrimensor Natalio S. Bielli inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de mayo de 1946, compuesto de un área de ciento cuarenta y siete metros siete mil ciento noventa y siete centímetros, que linda: 8 ms. 33 cmts. al Noreste de frente a la calle Manuel Correa 3517, entre las de Alberto Flangini y Capurro; 29 ms. 82 cmts. al Sudeste con el solar "B"; 1 ms. 71 cmts. al Sudoeste con bien padrón 57.422; y 32 ms. 15 cmts. al Nordoeste con los padrones 114.424 y 114.426.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 2.849.93, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en el estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, —que se fija en el 1 o|o del precio—, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, cordón, conexión, vereda, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo en ese acto la diferencia hasta cubrir el precio ofertado y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen de calificación de créditos vigente; F) Si opta por pagar el precio al contado, podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el importe del saldo del préstamo al día de la escrituración; G) El aludido saldo del préstamo asciende al día del remate a $ 2.394.06; H) Los títulos de propiedad se encuentran en las condiciones reglamentarias de aceptación por la Institución acreedora, y están en la sede central de ésta, Plaza Constitución, Montevideo, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Alfredo Rega Vázquez, Gerente General.

20) (C.C.) 9|pub. 31978 Jn.30-v.jl.10.

S. SMEJOFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Sarciado Graña, José contra OSCAR PICON. Cobro ejecutivo de pesos. L° 46, F° 311", se hace saber que el día 23 de Julio próximo, a las 15 horas, en Tacuarembó 1331, y por intermedio del martillero señor S. Smejoff, se procederá a la venta, con la base de $ 5.666.66, del vehículo marca "Willys" padrón N° 135.230, matrícula N° 140.209 Seña 10 o|o. — (Feria habilitada al solo efecto de publicación de edictos). — Montevideo, Junio 29 de 1956.

20) 16.00 10pub. 9375 Jl.3-v.jl.13.

HECTOR FRANCISCO ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "MARIA ELENA o FELIPA MARIA ELENA ZUNIN DE JUANEDA. Sucesión" (L° 47, F° 353), se hace público que el día 27 de Julio entrante, a las horas y lugares que se determinan a continuación, se procederá con intervención del martillero don Héctor Francisco Rossi, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en subasta pública, en remates separados y bajo las condiciones que más adelante se establecen, de los siguientes bienes: A) A la hora 14.30, en el lugar de su ubicación y por precio que exceda la suma de $ 18.666.66, equivalentes a los dos tercios del valor fijado en autos por la Dirección General de Catastro a los efectos del trámite sucesorio: Un solar de terreno y lo en él edificado, situado en la duodécima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 59.397, señalado con la letra "C" de la manzana 1112 en el plano del ingeniero Donato Gaminara, el que fué inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el doce de Enero de mil novecientos dieciocho, compuesto de doscientos ochenta y cinco metros veintiocho decímetros (285 ms. 28 dms.) que se deslindan así: ocho metros diez centímetros de frente al Nord-Oeste a la Avenida General Flores entre el Bulevar Artigas y calle Municipio, distando el punto medio de su frente, según croquis de empadronamiento, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros de la esquina con la última calle, dando frente al Sur a la calle Bella Vista, entre las de Municipio y Joaquín Requena, en una extensión de nueve metros ochenta y tres centímetros, por cuarenta metros veintidós centímetros en el costado Nord-Este, lindando con el solar "B" de Antonio Pissano, y treinta y dos metros veintiocho centímetros en el costado Sud-Oeste lindando con el solar "D"; B) A la hora 15.30, en el hall de la Bolsa de Comercio, sita en esta ciudad, calle Rincón esquina Misiones y sobre la base de $ 7.072.66, equivalente a las dos terceras partes del valor fijado por la Dirección General de Catastro: Una fracción de campo, con las poblaciones, galpones y demás dependencias y mejoras que le acceden, situada en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, en esta República, en el paraje denominado "Barros Blancos", señalada como la chacra número sesenta y cinco en el plano de fraccionamiento trazado en Octubre de mil novecientos veintitrés por el agrimensor Alfredo Lerena, del que se archivó duplicado el veintinueve de Noviembre siguiente en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, empadronada con el número 6.853 (antes con el número 6.855 en mayor área), se compone, según títulos, de una superficie de 5 Hás. 7.964 ms. 81 dms. y según otro plano suscrito el quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete por el agrimensor Pascual Estevan, inscripto el diecinueve del mismo mes y año con el número cuatro mil cinco en la Dirección General de Catastro, consta de un área de 5 Hs. 8.037 ms. 57 dms. y se deslinda así: al Este Sud-Este, que es su frente, línea quebrada compuesta de cuatro tramos de rectas de cincuenta y un metros cuatro centímetros, noventa y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, veintiocho metros ochenta centímetros y veintiséis metros treinta centímetros, lindando los tres primeros con la parcela señalada con la letra "A" en el referido plano del agrimensor Estevan, adquirida por el Estado, por expropiación y absorbida por la Ruta 101, dando el cuarto tramo frente a la misma Ruta 101, doscientos ochenta y tres metros cincuenta centímetros al Sud Sud-Oeste, por donde confina con el padrón N° 13.797, doscientos metros cincuenta centímetros al Oeste Nord-Oeste (doscientos metros según título), lindando con parte de los padrones números seis mil ochocientos noventa y siete, y diez mil ochocientos siete, y trescientos metros al Norte Nord-Este, por donde linda con el padrón número doce mil quinientos cincuenta y seis. El expresado bien se encuentra afectado por un retiro frontal de quince metros; y C) A continuación del anterior y en el hall de la referida Bolsa de Comercio. Base de venta: $ 633.32: La mitad indivisa, en los derechos de promitente comprador que corresponden a esta sucesión, según Promesa de Venta a Plazos N° 7537, inscripta celebrada el 18 de Diciembre de 1949 entre el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado del Balneario El Pinar S. A. y los señores Enrique Nicolás Juaneda Santana y Lorenzo Santiago Ibáñez Clerissi, relativa al inmueble que se describe a continuación y cuantas mejoras contenga dicho inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, paraje conocido por "El Pinar" empadronado actualmente con el N° 14.934, antes con el número 11.663, señalado con el número doce, manzana 213b en el plano de los agrimensores F. Lacueva y W. Roy, levantado el treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve aprobado por la Junta Local A. de Pando el 22 de Diciembre de 1949 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando el dos de Enero de mil novecientos cincuenta, con una superficie de novecientos noventa y seis metros cuadrados con noventa decímetros, que se deslinda así: treinta metros cincuenta centímetros de frente al Oeste, a la Avenida al Golf, veintiséis metros al Norte, por donde linda con el solar número trece, treinta y nueve metros veinte centímetros al Sur, lindando con el solar número once, y treinta y tres metros cincuenta centímetros al Noreste, lindando con el solar número catorce.

Se previene: 1° Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2° Que serán de exclusivo cargo de los compradores los gastos de escrituración, obtención de certificados y comisión del martillero; 3° Que el adquirente de los derechos sobre el solar descripto en la letra C), deberá abonar además del importe de los referidos derechos, la mitad del saldo del compromiso de compraventa, así como la mitad de lo que se adeuda por concepto de cuotas vencidas, Contribución Inmobiliaria (años 1953-1956), recargos e intereses de mora sobre atrasos de cuotas, todo lo cual asciende el día 22 de Mayo de 1956 a $ 1.544.85 dicha mitad, según liquidación presentada por el referido Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos; y 4.o Que los títulos de propiedad y Promesa de Venta a Plazos de los bienes determinados precedentemente, se encuentran a disposición de los interesados, los del inmueble descripto en el apartado letra A) en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N° 1150 "B"|38) y los que corresponden a los bienes indicados en las letras B) y C) en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N° 523, 6° piso. Se hace constar que se habilitó el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1956.— Julio E. Real, Actuario.

20) $326.40. 17|pub. 9251 Jn.29-v.jl.19.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "María Magdalena Etchepare con EDUARDO HILMAYER. Juicio ejecutivo. Libro 41. Folio 324". se hace saber que el día 26 de Julio próximo venidero, a las 15 horas, en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Ariel D. Pintado, ante el señor Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de pesos 7.040.08, para el solar N° 1, y de $ 5.888.12, para el solar N° 2, de los siguientes bienes: Dos fracciones contiguas de terreno, con todas las mejoras que contienen y le acceden, situadas en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, 8.a sección de Carrasco, paraje denominado "Rincón de Carrasco", empadronadas antes en mayor área con el N° 9. 925 y hoy con los Nos. 2.700 y 2.701, señalados con los Nos. 1 y 2 de la manzana N° 1 en el plano suscrito por el agrimensor Eugenio Jauri, con fecha Setiembre de 1950, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 5 de Octubre siguiente, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 6.065, el 17 de Noviembre del mismo año, según el cual tienen las siguientes medidas: Solar N° 1, padrón 2.700, con una superficie de 1.173 metros 3470 centímetros, que así se deslinda: 18 metros 63 centímetros al Sur-Este, de frente a la Rambla Costanera (proyectada); 23 metros 74 centímetros al Sur-Oeste que por ser esquina son de frente a la Avenida Costanera del Arroyo Carrasco, calle N° 1; y uniendo estos dos frentes, una línea curva de 18 metros 92 centímetros al Sur, de frente a la intersección de esas dos vías de tránsito; 34 metros 92 centímetros al Nor-Oeste, lindando con el solar N° 2 que se describe a continuación; y 39 metros 13 centímetros al Nor-Este, lindando con parte del solar N° 12, del mismo plano. — Solar N° 2, padrón 2.701, con una superficie de 981 metros 3540 centímetros, que así se deslinda: 27 metros 67 centímetros de frente al Sur-Oeste, a la Avenida Costanera del Arroyo Carrasco ya citada; 22 metros 34 centímetros al Oeste, lindando con el solar N° 3; 27 metros 43 centímetros al Norte, con el solar N° 4; 11 metros 67 centímetros al Nor-Este, lindando con parte del solar 12; y 34 metros 92 centímetros al Sur-Este, con el solar 1 ya deslindado. Asimismo, se hace saber que el día 31 de Julio próximo venidero, a las 16 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523, de esta capital, se procederá por el mismo martillero, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 7.994.48 y en un solo lote, de los siguientes bienes: Solares de terreno, ubicados en la 10.a sección judicial del Departamento de Rocha, empadronados en mayor área con el N° 1.484, y deslindados, según plano de fraccionamiento del agrimensor Néstor Silvera Anduiza, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N° 679, el 10 de Mayo de 1948, así: I) Solares 2 y 3 de la manzana 57, que por estar unidos se deslindan en conjunto así: 29 metros de frente al Sur-Oeste, sobre la calle N° 24; igual medida al Nor-Este, lindando con parte de los solares 6 y 22: 34 metros 50 centímetros al Nor-Oeste, lindando con solar 4; e igual medida al Sur-Este, lindando con solar 1; superficie total de ambos solares 1.021 metros 20 decímetros; II) Solares 6 y 7 de la manzana 57, constan por estar unidos de una superficie de 1.036 metros, deslindándose en conjunto así: 28 metros de frente al Nor-Oeste, sobre calle N° 5; igual medida al Sur-Este, lindando con solares 21 y 22; 37 metros al Nor-Este, lindando con solar 8; e igual longitud al Sur-Oeste, lindando con solares 4 y 5 y parte del solar 3; III) Solar 16 de la manzana 57, consta de una superficie de 512 metros 64 decímetros, deslindados: 9 metros de frente al Sur-Este, sobre Avenida N° 41; 32 metros al Nor-Este, que por ser

esquina son también de frente a calle Nº 40, estando unidos ambos frentes con una curva con un desarrollo de 7 metros 85 centímetros; 14 metros al Nor-Oeste, lindando con solar 12; y 37 metros al Sur-Oeste, lindando con solar 17; IV) Solares 2, 3, 4 y 5 de la manzana 73, con una superficie en conjunto de 2.266 metros 64 decímetros, deslindados así: 59 metros de frente al Nor-Oeste, a la calle Nº 40; 30 metros 50 centímetros al Nor-Este, que por ser esquina son también de frente a la calle Nº 36, estando unidos ambos frentes, con una curva con un desarrollo de 7 metros 85 centímetros; 64 metros al Sur-Este, lindando con solar 6 y parte del 24; y 35 metros 50 centímetros al Sur-Oeste, lindando con solar 1; V) Solar 6 de la manzana 73, consta de una superficie de 568 metros, que se deslinda así: 16 metros de frente al Sur-Este, sobre la calle Nº 3; igual medida al Nor-Oeste, lindando con parte del solar 18; 35 metros 50 centímetros al Nor-Este, lindando con solar 15; y la misma longitud al Sur-Oeste, lindando con solar 17; VI) Solares 10, 11 y 12 de la manzana 119, constando en conjunto de una superficie de 1.554 metros, que se deslindan así: 42 metros de frente al Sur-Este, sobre la calle Nº 4; 42 metros al Nor-Oeste, lindando con solares 16, 17 y 18; 37 metros al Nor-Este, lindando con solar 9; e igual longitud al Sur-Oeste, lindando con solar 13 y calle Nº 39; VII) Solares 17 y 18 de la manzana 119, con un área en conjunto de 1.036 metros, que se deslindan así: 28 metros de frente al Nor-Oeste, sobre calle Nº 41; igual medida al Sur-Este, lindando con solares 10 y 11 ya descriptos; 37 metros al Nor-Este, con solar 19; e igual medida al Sur-Oeste, lindando con solar 16.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que los gastos de escritura y certificados, y la comisión legal del señor rematador, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento u otra carga análoga; 3º Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 16 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Comisión: 2 o|o. — Informes: calle Rincón 538.

20) $480.00 25|pub. 8840 Jn.21-v.Jl.20.

ANTONIO J. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, en autos: "MAXIMA o MAXIMA CANDIDA PARRILA DE ALONZO. Incapacidad. Pieza separada sobre venta de un inmueble. Lº 39, Fº 577", se hace público que el día 2 de Agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio J. Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de tres mil pesos, del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la décimaquinta sección judicial de Canelones, empadronada con el Nº 7998, que según plano del agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 1494, con fecha primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, tiene una superficie de diecinueve hectáreas, cuatro mil ciento veinte metros, treinta y tres decímetros, lindando: doscientos veintiún metros, ochenta centímetros con Clara Gallinal Heber al Norte; ochocientos cuarenta y siete metros veinte centímetros con Antonio Sánchez, al Este; doscientos treinta y nueve metros, quince centímetros, con Tomasa Birriel de Verdes y Segundo Marichal, al Sur Oeste y ochocientos treinta y siete metros, ochenta y cinco centímetros con Clara Gallinal Heber, al Oeste.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; B) Los títulos y planos del inmueble a rematarse, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Junio 30 de 1956. — Huga Alvez, Actuario.

20) $72.00 15|pub. 9488 Jl.5-v.Jl.23.

ALBERTO C. ALFARO TAJES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra CANTERAS DEL ESTE Medidas preparatorias. Lº 1º, Fº 382", se hace saber al público que el día 27 de Julio del corriente año a la hora 14 y al día 3 de Agosto del corriente año a la hora 14, se procederá por intermedio del martillero don Alberto C. Alfaro Tajes, presidiendo los señores Jueces de Paz de la 7.a y 8.a Secciones de este Departamento respectivamente, en sus lugares de ubicación a la venta en remate público, al mejor postor sin tasación y por lotes separados, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno ubicado en Piedra del Toro (7.a Sección) empadronado por el Nº 23, manzana 2, designado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Setiembre de 1955, de una superficie de 1.129 ms.2, 82 dms.2, que se deslinda así: al S.E. 62 ms. 39 cms. frente a la carretera a Minas y Maldonado; al N. en línea curva 63 ms. 7 cms. frente a la calle oficial de 10 ms. que separa de la línea férrea del Estado; al E. 5 ms. 45 cms. frente a la intersección de la calle oficial de 10 ms. de ancho citada, con la carretera a Minas y Maldonado y al O. 52 ms. 78 cms. con el solar 2; B) Un solar de terreno en "Parque del Plata", 7.a Sección de este Departamento empadronado en mayor área, con el Nº 1231, señalado con el Nº 15 de la manzana 5, fracción A, del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1938, de una sup. de 560 ms.2, que se deslindan así: 14 ms al O.S.O. a la calle Nº 1; 40 ms. al N. NO. con el solar 14, e iguales medidas al E.NE. con el solar 8, y al S.SE. con el solar 16; C) Un solar de terreno contiguo al anterior, con igual padrón, de una sup. de 560 ms.2, con 14 ms de frente al O.SO. a la calle Nº 1, por 40 de fondo, lindando al N.NO. con el solar 7 y al S.SE. con el solar 17; D) Un solar de terreno en "Parque del Plata", 7.a sección, empadronado con los otros dos solares, que se deslindarán a continuación, con el Nº 137, de una sup. de 560 ms.2, señalado con el Nº 7 en el plano Mac Coll referido (manzana 5, fracción A); 14 ms. de frente al N.NE. a la calle 2, por 40 ms. de fondo, lindando al N.NO. con el solar 8; al O.SO. con el solar 16 y al S.SE con el solar Nº 6; E) Un solar de terreno en igual manzana que el anterior, señalado con el Nº 8 en el referido plano Mac Coll, de una superficie de 533 ms.2, 59 dms.2, e igual padrón que el anterior; 3 ms. 70 cms. y 8 ms. 6 cms. al N.E. a la esq. formada por la calle 2 y la diagonal 2; 3 ms. 18 cms. al N. sobre la citada diagonal; 35 ms. 80 cms. al N.NO. con el solar 9; 14 ms. al O.SO. con el solar 15 y 40 ms. con el solar 7; F) Un solar de terreno en igual manzana que el anterior, con igual padrón, señalado con el Nº 14 en el citado plano Mac Coll, de una superficie de 457 ms.2. 29 dms.2: 14 ms. 84 cms. al O.SO. a la calle 1; 21 ms. 63 cms. al N.NO. con el solar 13; 23 ms. 61 cms. al N. con los solares 9 y 10, y 40 ms. al S SE. con el solar 15; G) Un solar de terreno en el Balneario "Los Titanes" 8.a sec. jud. de este Dpto., empadronado con el Nº 185, señalado con el Nº 11 de la manzana 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Agosto de 1937 de una superficie de 610 ms.2 49 dms.2, que se deslinda así: al N. 25 ms. 48 cms. frente a la Plaza; al E. 22 ms. 3 cms. frente a la Av. Central, por ser esquina; al S. 19 ms. 62 cms. con el solar 10; al S.O. 19 ms. 68 cms. con el solar 12 y al N.O. 11 ms. 49 cms. frente a la calle Nº 7; H) Un solar de terreno en el balneario "Costa Azul", 8.a sec. jud. de este Dpto., padrón 405, designado con el Nº 4 de la manzana Nº 7 del plano del agrimensor Uslenghi de Noviembre de 1934, de una sup. de 515 ms.2 que se deslindan así: al N. 28 ms. 93 cms. frente a la calle Nº 8; al E. 15 ms. con el solar Nº 5; al O. 7 ms. 93 cms. frente a la calle 3; y al N.O. en línea sesgada que une los frentes de ambas calles y forma la ochava de la esquina, 10 metros.

Se previene: Que todos los gastos de remate, escrituración e impuestos serán a cargo de los comparadores; y que éstos deberán depositar el 10 o|o del importe de sus compras en el acto del remate (artículo 919 del C.P.C.). Y que los títulos respectivos, planos y demás documentos, se encuentran agregados al expediente de ejecución de hipoteca, en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Menor próxima, a los efectos de las publicaciones. — Canelones Junio 25 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.

20) $231.60 15|pub. 7911 Jl.4-v.Jl 21.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado de Paz de la 5.a Sección del Departamento de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 8.a Sección Judicial de Montevideo en los autos: "Pedro Servetti Bertoni contra SILVIO MEDEROS y APARICIO SORIA. Cobro de pesos". (Fº 31, Nº 719), se hace saber al público que el día 27 de Julio próximo a las 15 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Canelones, calle P. Rosa Giffuni (ex Unión) Nº 289, Villa de La Paz (Canelones), con intervención del martillero don Luis Durán Burgueño, presidiendo el suscrito Juez de Paz asistido de Actuario ad-hoc, se rematará sobre la base de los 2|3 de la tasación ($ 8.340.00) el siguiente bien: Una parcela de terreno con dos edificios y demás mejoras sita en la planta suburbana de la Villa de La Paz (5.a Sección de Canelones), calle Industrias, entre las calles Central y Libertad con frente mirando al Sur, solar Nº 49 y empadronada con el Nº 859 con una superficie de 933 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de la misma; B) Que serán de cargo del comprador los honorarios y todos los gastos de certificados y demás inherentes a la escrituración, como asimismo la comisión del rematador; C) Que los respectivos antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado (Lº 5, Fº 254); D) Que la "Caja de Crédito y Ahorro" de Las Piedras es acreedor del señor Aparicio Soria con la garantía hipotecaria del inmueble a rematarse; E) Que a los efectos de esta publicación fué habilitada la Feria Menor.—La Paz, 27 de Junio de 1956. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.

20) $76.80 16|pub. 9486 Jl.5-v.Jl.24.

MILANO RÄBER Y CIA.
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: "Organización de Crédito Recíproco e Inmobiliario S. A. (O.C.R.I.S.A.) contra REINALDO CONFENTI. Ejecución de hipoteca", y de acuerdo a lo dispuesto por el suscrito, es hace saber al público que el día veintiocho de Julio próximo, a las diez horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia, se procederá por la firma Milano Räber y Cía. asistido por el suscrito Juez de Paz a la venta en remate público y al mejor postor del bien que a continuación se detalla: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, empadronado con el número 904, compuesto de una superficie de 890 metros cuyos límites son: por el Nord-Este con frente a la calle Montevideo; al Sud-Oeste con el Club Artesano; al Sud-Este con Efraído Justet y al Nord-Este, en parte con Emilio Hirsiger.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo establecido en el artículo 919 del C. P. Civil. Que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y a disposición de los interesados; que la comisión de remate será por cuenta del comprador, y que a los efectos de la publicación de los edictos, se ha habilitado la próxima Feria Menor — Pedro Izacelaya, Juez de Paz.

20) $60.00 15|pub. 9384 Jl 4-v Jl 21.

LUIS R. LARROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictado en los autos caratulados: "ARISMENDI JUAN PABLO. Incapacidad" (Lº 21, Nº 726, Fº 408), se hace saber que el día 24 de Julio de 1956 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe Nº 575, se procederá por el martillero Luis R. Larrosa, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del Actuario, a la venta del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 3.a sección judicial de este Departamento, padrón Nº 1788, que según plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 890 el 18 de Abril de 1956, se compone de doscientas nueve hectáreas, 1957 metros 57 dms., que se deslinda así: por el Norte con sucesión Pedro G. Arismendi y Coralio Perdomo; por el Este, en dos rectas discontinuas con Pedro Wilfredo Robaina; por el Sur, también dos rectas no continuas con Pedro Wilfredo Robaina y José Ascensión Arismendi; y por el Oeste con Francisco San Martín.

Se previene: 1º Que el inmueble será sacado a la venta con la base de $ 30.00 la hectárea; 2º Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma; 3º Que los gastos y honorarios de escrituración, certificados de registros, impuesto municipal a los remates, impuesto general que se originasen (con excepción de aquellos que la ley impone expresamente a los enajenantes), y comisión íntegra del rematador serán a cargo del comprador; 4º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; 5º Se habilitó el feriado próximo a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de Junio de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $78.00 15|pub. 9398 Jl 4-v Jl.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

I.A.L.P.A. SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos del artículo 6º del decreto-ley Nº 8992, hacemos saber que por contrato privado de fecha 22 de Junio de 1956, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 387 al Fº 1122 del Lº 2, hemos constituído una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas cláusulas fundamentales son: 1º Socios: Cayetano Humberto Di Mauro Touriz y Walter Serafín Alraldi Jaunarena; 2º Capital: $ 15.000.00 aportado por partes iguales habiéndose integrado $ 7.000.00 y el otro 50 o o dentro de los 180 días; 3º Objeto: Explotación de los ramos de Librería, Papelería y Afines, Importación y Exportación; 4º Denominación y razón social: Importadora de Artículos de Librería, Papelería y Afines, Soc. de Resp. Ltda. o I.A.L.P.A. Soc. Limitada y H. Di Mauro y Cía.; 5º Administración: H. Di Mauro y o un apoderado; 6º Balances: Anuales; 7º Ganancias

y pérdidas en partes iguales; 8º Domicilio en Montevideo, Colonia Nº 1133. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — WALTER S. AIRALDI.— E. DI MAURO.
22) $28.00 10|pub. 9307 Jn.30-v.jl.11.

"VITARO LTDA."

Por documento privado firmado el 21 de Setiembre de 1955, certificado en la misma fecha por el escribano José N. Piccardo, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 618 del L.º 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: "Vitaro Ltda.". Socios: Rómulo N. Vignoli, Pedro M. Tarán y José D. Rosso. Domicilio: Montevideo. Objeto: Industrialización y comercialización del vidrio en general. Capital: cuarenta y cinco mil pesos en 450 acciones de $ 100.00 c|u. Integrado: la mitad y por terceras partes por cada socio. Plazo: 50 años. Administración en forma conjunta o separada por: Rómulo N. Vignoly y Pedro M. Tarán. Balances: 1º de Marzo de cada año.
22) $20.00 10|pub. 9322 Jl.2-v jl.12.

CONSTITUCION DE "FEYBA LTDA."

Se pone en conocimiento del público que con fecha 6 de Abril de 1956 ante el escribano Mario L. Durán Rubio, según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 219, Libro 2, los señores Samuel Venancio Flores Rodríguez, Pedro Antonio Irigoyen Curti y Guillermo Young Romeu constituyeron la sociedad "Feyba Ltda." para importación, exportación, negocios rurales e inmobiliarios, con domicilio en esta ciudad, aportando un capital de diez mil pesos, por el plazo de 20 años. La administración corresponde al señor Flores con cualquiera de los demás socios.
22) $10.00 10|pub. 9370 Jl.3-v jl.13.

SOCIEDAD SOCRE LIMITADA

Se hace saber al público que por escritura de fecha nueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis, que autorizó el escribano Hugo Etchandy, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores con el número 12 al Folio 44 y siguientes del Libro número uno de Contratos se constituyó la Sociedad Socre Limitada de acuerdo al Decreto-Ley de 26 de abril de 1933 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios: Wadih Chami y Luís María Perera. Razón social: Socre Limitada. Domicilio en esta ciudad de Trinidad. Plazo: dos años con prórroga automática. Capital: $ 5.00 aportado por los dos socios por partes iguales. Integrado en su totalidad en el momento de la escritura. Dirección y Administración. Cualquiera de los dos socios, con limitaciones, según cláusula octava. Ganancias y pérdidas por partes iguales. — Trinidad, 20 de Junio de 1956.
22) $28.00 10|pub. 9541 Jl.6-v.jl.17.

EDILICIA LIMITADA

Por escritura autorizada por la escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, cuya primer copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 384, F.o 1131, L.o 2 de Contratos, los señores José o Josué Stotland y Saúl Molotkas, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Razón Social: "Edilicia Limitada"; domicilio: ciudad de Montevideo; Objeto: Compra y venta de terrenos y construcción de edificios y venta de los mismos por régimen común o por propiedad horizontal ley 10.751; Capital: $ 20.000.00, integrado en dinero en efectivo por partes iguales por los dos socios; Duración 5 años prorrogables de común acuerdo; Administrador: Josué o José Stotland que tiene el uso de la firma social. — Montevideo, Julio 3 de 1956.
22) $20.00 10|pub. 9537 Jl.6-v.jl.17.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 76.770. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Nicholas Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "HYTONA" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $8.00 10|pub. 9416 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.704. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Con esta fecha: Cyphosa - Cerámicas y Productos de Hormigón S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca "JARDIN" para distinguir las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9190 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 76.735. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "¡PREST-O-MAGIC!" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9109 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 76.775. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Nicholas Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "APAC" para artículos de la clase 9 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $8.00 10|pub. 9421 Jl 4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.776. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Nichoias Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "MASTICS" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9422 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.778. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Nicholas Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "PENTAVITE" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9424 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.771. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Nicholas Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "AKTAVOL" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9417 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.772. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Nicholas Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "UNGVITA" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9418 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.773. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Nicholas Proprietary, Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "TABVITA" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9419 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.774. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Nicholas Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "CALVITA" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9420 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.783. — Montevideo, Junio 2 de 1956. — Con esta fecha: Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca "PANADOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10pub. 9498 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 76.784. — Montevideo, Julio 2 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Eli Lilly And Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "TUINAL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9497 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 76.782. — Montevideo, Julio 2 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bago S.R.L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "HACHESALIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9475 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 76.787. — Montevideo, Julio 2 de 1956. — Con esta fecha: Hernández, Crespo y Cía., de Montevideo, solicita la marca

VIRGEN DEL CARMEN

para artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 8474 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 76.788. — Montevideo, Julio 2 de 1956. — Con esta fecha: Hernández, Crespo y Cía., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 9473 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 76.795. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — Con esta fecha Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania. Solicita registrar la marca ISOLAN. Para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9552 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 76.809. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania. Solicita registrar la marca PREVENTOL. Para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9553 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 76.796. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — Con esta fecha Moisés Carrasco, S. en C., de Montevideo, solicita la marca

Mosary

para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9527 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 76.751. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Standard Oil Company Of California, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9528 Jl.6-v.jl.17.

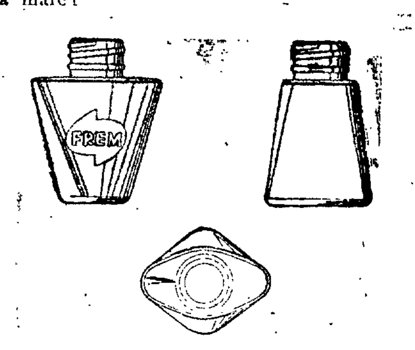
ACTA N.o 46.310. — Montevideo, Enero 26 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Carbon Company Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "ULTREX" para distinguir artículos de la clase 12 y 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9529 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 76.790. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societé Anonyme Societé D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales (por abreviación E.R.A.S.M.E.), de Francia, ha solicitado el registro de la marca "PROGERIL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9530 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 76.791. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de International Latex Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "ISODINE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9531 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 76.789. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Inquifa S. A., (Montevideo) solicita la marca "DETRACETAS" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9532 Jl.6-v.jl.17.

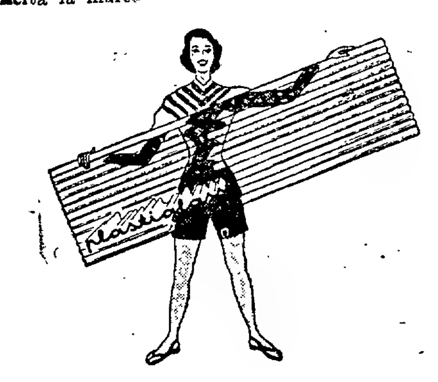
ACTA Nº 76.758. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci por J. & E. Atkinson Ltda., S.A.U.I. y C., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10 pub. 9357 Jl.3-v.jl.13.

ACTA Nº 76.767. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — Con esta fecha el señor José Enrique Canén, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLEANER" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9356 Jl.2-v.jl.12.

ACTA Nº 76.726. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Con esta fecha: Enrique Tato, por Atma Uruguaya S.A.I. & C. (Montevideo), solicita la marca



para artículos de las clases 6, 8, 12, 19, 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $32.00 10|pub. 9335 Jl.2-v.jl.12.

ACTA Nº 76.753. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca "TECHNICOLOR"para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9327 Jl.2-v.jl.12.

ACTA Nº 76.752. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira por Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca "NACAROL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9329 Jl.2-v.jl.12.

ACTA Nº 76.755. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Friera, por "Société des Laboratoires Labaz" (Bélgica), solicitan la marca "ANAROXYL" para distinguir artículos de la clase 9 (Especialidades hemostáticas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9330 Jl.2-v.jl.12.

ACTA Nº 76.754. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Con esta fecha "Société des Laboratoires Labaz" (Bélgica), solicitan la marca "BECANTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9328 Jl.2-v.jl.12.

ACTA Nº 76.725. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Con esta fecha: Enrique Tato, por Atma Uruguaya S.A.I. & C. (Montevideo), solicita la marca

plastiglass

para artículos de las clases 6, 8, 12, 19. 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9334 Jl.2-v jl.12.

ACTA Nº 76.731. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sanborn Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

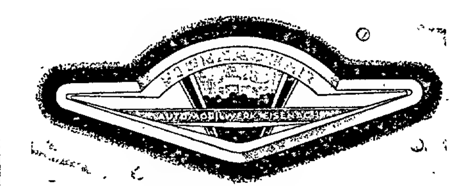
Sanborn

para distinguir artículos de las clases 12, 15 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9123 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 76.756. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Con esta fecha: Juan E. Guyer por Sapac Corporation (Montevideo), solicita la marca "TASHAN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9303 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 76.734. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Edmundo J. Angenscheidt Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "MANDALAY" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9108 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 76.722. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por VEB Automobilwerk Eisenach, de Eisenach, Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 9236 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 76.737. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Con esta fecha, B. Ciffoni Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 9240 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 76.721. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por VEB Automobilwerk Eisenach, de Eisenach, Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9237 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 76.742. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Con esta fecha, Juan Bautista Gregorini, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9239 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 76.732. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., de Osaka, Japón, solicita la marca

KADOMAX

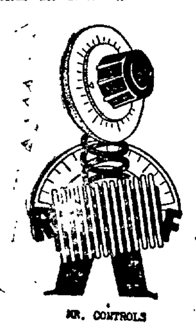
para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9238 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 76.736. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "HEXABRIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9193 Jn.28-v.jl 9.

ACTA Nº 76.740. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Con esta fecha el señor Roberto Marcelino Decuadra Barrios, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GALERIA LIBERTAD" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9194 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 76.741. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Con esta fecha el señor Roberto Marcelino Decuadra Barrios, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLUB DEL LIBRO SELECTO" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9195 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 76.723. — Montevideo, Junio de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Robertshaw - Fulton Controls Company (EE. UU.A.), solicitan la marca



para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 9106 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 76.759. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — Con esta fecha: Antonio Agustín Baccino, de Montevideo, solicita la marca



SAN ANTONIO

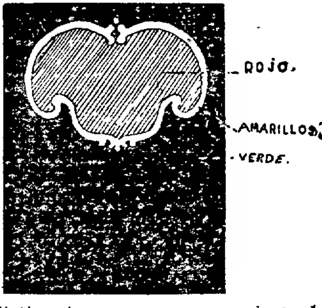
para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 9364 Jl.3-v jl 13.

ACTA Nº 76.750. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrel y Freira por H. A. Roberts y Cía Sociedad Anónima Cruguaya (Montevideo), solicitan la marca



para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 9305 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 76.733. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por California Packing Corporation (EE.UU.A.), solicitan la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 3 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $36.40 10|pub. 9107 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 76.729. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Autoclean Limited, de Inglaterra, solicitan la marca "NENETOL" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9121 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 76.744. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Saverio de Santo (Argentina), solicitan la marca "ALEGRIL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9283 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 76.777. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Nicholas Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "VETEMUL" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9423 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.747. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Con esta fecha: P. Dubourg, en representación del señor Miguel A. Igounet, de Montevideo, solicita la marca "FRIXO" para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9392 Jl.4-v jl.14.

ACTA Nº 76.780. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Nicholas Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "INTRAVITE" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9426 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.769. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sklarny Kavalier, Narodini Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado el registro de la marca "SIAL" para distinguir artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9397 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.779. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Nicholas Proprietary Limited, de Melbourne, Australia, solicitan la marca "AKTAVITE" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9425 Jl 4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.768. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet Soc. Anónima, Comercial, Industrial, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "816" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9396 Jl 4-v.jl.14.

ACTA Nº 76.738. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Con esta fecha: Juan E. Guyer por Sapac Corporation (Montevideo), solicita la marca "NOLUDARETAS" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9301 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 76.724. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Con esta fecha: Juan E. Guyer por C. H. Boeringer Sohn (Alemania), solicita la marca "ELIVIN" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9302 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 76.745. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Duraglit Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "DURAGLIT" para distinguir artículos de las clases 1 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9284 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 76.746. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Helmer Sjokvist Kommanditbolag, de Suecia, han solicitado el registro de la marca "LUMATIC" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9285 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 76.730. — Montevideo, Junio 23 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Autoclean Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "NENETTE" para distinguir artículos de las clases 1 y 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9122 Jn.27-v.jl.7.

ACTA Nº 76.760. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bago S. R. L. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "HACHEZOLINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9365 Jl.3-v.jl.13.

ACTA Nº 76.739. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Con esta fecha: Juan E. Guyer por Sapac Corporation (Montevideo), solicita la marca "CLAFANONE" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9300 Jn.30-v.jl.11.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 11.254. — Montevideo, Junio 28 de 1956. — Con esta fecha el señor Rómulo Marno Aurucci por T. J. Smith & Nephew Ltd., con domicilio en Neptune Street, Hull, Yorkshire, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con adhesivos médicos y apósitos quirúrgicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9358 Jl.3-v jl 13.

ACTA Nº 11.252. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Con esta fecha: P. Dubourg, en representación de los señores Hugo Luis Alberto Arzuaga y Eduardo Washington Bell, de Paysandú, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en procedimiento en la fabricación de paneles de cemento armado para la construcción de casas u otros fines", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9390 Jl.4-v. jl.14.

ACTA Nº 11.249. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Con esta fecha los señores Héctor Sadi Lassus y Ernesto V. Silveira, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en cierres aplicables a envases de cualquier tipo confeccionados en hojalata u otro material", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9391 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 11.256. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Con esta fecha los señores Nelson L. Musetti Frassinetti y Nestor Musetti Frassinetti, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas a boquillas de calentadores sistema "Primus", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9395 Jl.4-v.jl.14.

ACTA Nº 11.255. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United States Rubber Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de hacer material microporoso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9366 Jl.3-v.jl.13.

ACTA Nº 11.248. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Sebastián Casanova Esteve, de Valencia. (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento con su correspondiente dispositivo mecánico para la fabricación de tuberías de fibrocemento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9242 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 1.045. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — Con esta fecha los señores Lorenzo Pisano y José Pisano, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de moldes de madera (bovedillas) para construcciones de cemento armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $24.00 20|pub. 9161 Jn.28-v.jl 21.

ACTA Nº 11.244. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Con esta fecha el señor Pedro Dubourg, en representación del señor Jorge Rumszauer, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en placas atermanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario
24) $12.00 10|pub. 9201 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 11.240. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Con esta fecha el señor Pedro Dubourg, en representación de los señores Moisés Almosnino y Traján Herrera, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para vulcanizar artículos de caucho", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9197 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 11.241. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Con esta fecha el señor Pedro Dubourg, en representación de los señores Moisés Almosnino y Traján Herrera, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de calzado de goma", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9198 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 11.243. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Con esta fecha el señor Pedro Dubourg, en representación de los señores Moisés Almosnino y Traján Herrera, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de molde para calzado de goma", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9199 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 11.242. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — Con esta fecha el señor Pedro Dubourg, en representación de los señores Moisés Almosnino y Traján Herrera, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la fabricación de calzado de goma mejorado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario
24) $12.00 10|pub. 9200 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 11.250. — Montevideo, Junio 26 de 1956. — Con esta fecha, el señor José Bariffi, de Tandil, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en quemadores-carburadores para hidrocarburos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9241 Jn.29-v.jl.10.

ACTA Nº 11.251. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — Con esta fecha el señor Ernesto Sugar, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de materiales sintéticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9287 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 11.260. — Montevideo, Julio 2 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Henr Morren, de Bélgica, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Preparación de ésteres del ácido fenil isovaleriánico aminado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9476 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 11.261. — Montevideo, Julio 2 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas sales cuaternarias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9477 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 11.262. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — Con esta fecha, los señores Juan y Nicólas Berenz de Buenos Aires R. A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cortina mosquitero de enrollar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9550 Jl.6-v.jl.17.

25-Ventas de Comercio

Hacemos saber a efectos ley 26 setiembre de 1904, que prometimos vender a Benito Alonso Misa, la Carnicería instalada en la calle doctor Emilio Sinelro de la Villa de San Ramón, Departamento de Canelones. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Oscar Sindín, Avenida 18 de Julio 1082, apto. 204, Montevideo. — Montevideo, Julio 1.o de 1956. — OSCAR STRATTA. — ETNA ABATTE DE STRATTA.
25) $24.00 20'pub. 9457 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Marcelino R. Díaz la parte proindivisa que me corresponde en el comercio que gira en el ramo, Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la Avenida Agraciada 3803. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Junio de 1956. — MANUEL ALFONSO MERA.
25) $24.00 20|pub. 9446 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Felipe Santiago González, el comercio que gira en el ramo, Café Bar y Fiambrería, ubicado en la Avenida Garibaldi 2155. Acreedores presentarse en la Oficina del Balanceador, Zabala 1425. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Junio de 1956. — JUAN ANTONIO y CARLOS MARIA DEAMBROISIO.
25) $24.00 20|pub. 9447 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Alberto Berriel, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas), ubicado en la calle Rambla Franklin D. Roosvelt 266. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Junio de 1956. — FERNANDO MURIAS GARCIA.
25) $2400 20|pub. 9448 Jl.4-v.jl.27.

JOSE FELIX SORENSEN, he prometido vender a Aurelio Rom y a Vicente Zunino, mi comercio, salón venta revistas y anexos, sito en calle Treinta y Tres N.o 1572. A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Julio 2 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 9471 Jl.5-v.jl.28.

Interviniendo Oficina de Balances Sarandí, prometí vender al señor Domingo Ceresa el Almacén, Frutas y Verduras ubicado en la calle San Fructuoso No 1549 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores: plazo de ley 26.9 1904 en la Oficina de los Balanceadores Sarandí 356 esc. 2. — Montevideo, 30 de Junio de 1956. — SANTIAGO W. RODRIGUEZ. — JUANA DIDAK DE RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 9565 Jl 6-v.jl.30.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Amanda Esmoris de Monza la "Mercería Astral" en el ramo de tienda, mercería y juguetería sita en la Avenida General Flores 2948 bis. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Setiembre 30 de 1955. — BERTA ANDREA RIFAS.
25) $16.00 20'pub. 9526 Jl.6-v.jl.30.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709, prometí vender al señor José M. Plácido López el Almacén de comestibles y bar sito en la calle Corrales 2947 de ésta ciudad. Acreedores San Salvador N.o 2133 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 20 de 1956. — JOSE RICARDO FRANGUELA. — DEOLINDA O. CHIARINO DE FRANGUELA.
25) $24.00 20|pub. 9567 Jl.6-v.jl.30.

Ley 26'9|904. Por intermedio de Guzmán Alvarez y Cía., prometí vender a José Perello y Amadeo Martínez el café y bar que gira en la Plaza calle Andes 1400, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy, acreedores en la oficina de los intermediarios, Rincón 432, piso 3, escritorio 14. — Montevideo, 5 de Julio 1956. — JUAN PEDRO BONILLA y ANTONIO FRACCHIA (hijo).
25) $24.00 20|pub. 9539 Jl.6-v.jl.30.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometí vender al señor José Manuel Cordo Magariños la Fábrica de Pastas Alimenticias y Despacho de bebidas fermentadas emplazada en la calle Rivera N.o 3258 de esta ciudad. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — OSCAR IGNACIO HUARTAMENDIA.
25) $24.00 20|pub. 9525 Jl.6-v.jl.30.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Hermenegildo Blanco, José Rial y Demetrio Martínez la Fábrica de Pastas de la calle Lauro Müller No 1804 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Julio 2 de 1956. — GREGORIO LUGO. — ELIDA GADEA DE LUGO.
25) $24.00 20'pub. 9524 Jl.6-v.jl.30.

Prometimos vender a Argentino Costas y Danilo Figueroa nuestra Carnicería Pasteur 3227. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — Montevideo, Julio de 1956. — JOSE BARROS. — ELENA NOVO.
25) $9 20 20'pub. 9339 Jl.5-v.jl.28.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Domingo García y José Martínez la Panadería "Villa del Cerro", calle Grecia 3300. Acreedores a escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — MEILACH y RUBIN LENCZEWSKI. — FAJWEL YOGIEL.
25) $16.00 20|pub. 9514 Jl.5-v.jl 28.

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometí vender a los señores Enrique y Eugenio Espiñeira el almacén, alcohólicas y ferretería sito en Camino Maldonado kilómetro 25 1|2. Barros Blancos (Departamento Canelones). Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Junio de 1956. — PEDRO A. ROVERE ARAUJO.
25) $16.00 20'pub. 9517 Jl.5-v.jl.28.

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a don Beltrán Florentino Rubio, el negocio de mi propiedad sito en la calle Trabajo número 2762 bis, en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas. Interviene Oficina Comerciales "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — GERARDO OLIVET VIDAL. — Beltrán Florentino Rubio.
25) $16.00 20|pub. 9503 Jl.5-v.jl.28.

Según ley 26 Set. 1904. Prometimos vender a Saturnino Eguaraz, el negocio de nuestra propiedad, sito en la calle Pereyra de la Luz número 1249, en los ramos de, Comestibles, Productos de Granja y Bebidas Fermentadas. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — ALFREDO SANGUINETTI AGUIRRE. — BLANCA VILCHE. — Saturnino Eguaraz.
25) $24.00 20|pub. 9499 Jl.5-v.jl.28.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Manuel Mato la Panadería "El Dominó", calle Fray Bentos 3544. Acreedores a escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15 — EVARISTO RABUÑAL. — JOSE PASARON.
25) $8.00 20|pub. 9515 Jl.5-v.jl.28.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Hugo y Elbio Strada la panadería y confitería "La Virgen", Asilo 3440. Acreedores a escribanía. Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — ISMAEL BOSSOLASCO.
25) $8.00 20|pub. 9516 Jl.5-v.jl.28.

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a don Sergio Aranaga, el negocio de nuestra propiedad sito en la calle Propios número 2839, en los ramos de Bar con Bebidas Alcohólicas y Billar. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — VINCENSO ROSARIO PESSOLANO. — MARIA MORENO. — Sergio Aranaga.
25) $16.00 20|pub. 9500 Jl.5-v.jl.28

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a don Alberto Alonso Alonso y a don Benjamín García Salaño, el negocio de nuestra propiedad, sito en la calle Carlos María Ramírez número 602, en los ramos de Bar con Bebidas Alcohólicas y Pizzería. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — FRANCISCO DEAMBROSIO FIORETTI. — BLANCA HERNANDEZ. — Alberto Alonso Alonso. — Benjamín García Solaño.
25) 24.00 20|pub. 9501 Jl.5-v.jl.28.

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a doña Clotilde Rodríguez de Silveiro, el negocio de nuestra propiedad, sito en la calle Santa Lucía número 5361, en el ramo de Almacén. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — IGNACIO GERMAN VIÑA. — FILOMENA COPPOLA PEDRINI. — Clotilde Rodríguez de Silveiro.
25) $16.00 20|pub. 9502 Jl.5-v.jl.28.

Según Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a don Alfonso Camino Carbia, el negocio de mi propiedad sito en la calle García Peña número 2900, en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas. Interviene Oficina Comercial "León Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — ANDRES SEIJAS y ALFONSO CAMINO CARBIA.
25) $24.00 20|pub. 9496 Jl.5-v.jl.28.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904. se comunica que don SIMON MARTINOL RIEFFEL proyecta vender su cuota social en la sociedad "Batoví Limitada" al señor Manuel Vázquez López. Deudores presentarse en 18 de Julio 102 de esta ciudad. — Tacuarembó, Junio de 1956 — Manuel Vázquez López. — Simón Martinol.
25) $16.00 20'pub. 9480 Jl.5-v.jl.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Evaristo Rabuñal y Manuel Moreira Porteiro, la Panadería "El Vasquito", sita en Copérnico Nº 5931. Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432, esc. 13 — ALFREDO JUAN ROBUSTIANO CAGNONE. — IRMA R. DE CAGNONE. — EVARISTO RABUÑAL. — MANUEL MOREIRA.
25) $16 00 20|pub. 9377 Jl.3-v.jl.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Omar Pérez Becerra, la Panadería "Media Luna" sita en Waterloo Nº 972. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13 — MANUEL VARELA. — SALVADOR URES — OMAR PEREZ. — CARMEN SUAREZ DE VARELA. — CARMEN P. DE URES.
25) $16.00 20|pub. 9378 Jl.3-v.jl.26.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), hemos prometido en venta a la señora María Mercedes Sosa Pagani, la Cervecería y Bebidas Fermentadas sita en la calle Rivera Nº 3066 de esta ciudad. Acreedores a la Oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 8 de 1956. — TERENZIO LUIS ALBERTO GHELFI. — ELINDA ELSA ANICETTI GARRIDO.
25) $24.00 20|pub. 9252 Jn.29-v jl.23.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226 comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Antonio Martínez Tarrio, sita en esta ciudad, calle Comercio 1646 en el ramo de almacén, frutas, verduras y fermentadas al señor Eliserdo J. Martínez Nodar. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Mayo de 1956. — ANTONIO MARTINEZ TARRIO. — ELISARDO JOSE MARTINEZ NODAR.
25) $24.00 20'pub. 9361 Jl.3-v.jl.26.

Se hace saber que por convenio de hoy cesará en sus negocios la carnicería que a nombre de don Martín Ceferino Pratto giraba en el Paso de Carrasco, Departamento de Canelones, denominada "Aviación". Continuará el negocio la señora Berta Gómez de Pratto, quien tiene la posesión y se ha hecho cargo del negocio desde el 29 de Febrero del corriente año en adelante. Acreedores presentarse en Misiones Nº 1408, escritorio 1, de 15 a 17 horas. — Montevideo, Junio 18 de 1956. — SOCRATES M. PRATTO. — JULIA GLADYS PRATTO FERRER.
25) $24.00 20'pub. 9133 Jn.27-v.jl.20.

Se hace saber que don Miguel Angel Benvenuto ha prometido vender a don Olyntho Nebel Tajam su cuota en la sociedad comercial colectiva "Tajam y Benvenuto", denominada "Barraca Flores", con domicilio en Paso de los Toros. (Tacuarembó). Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en dicho comercio (Ley 26 Setiembre 1904). — Paso de los Toros, Junio 23 de 1956.
25) $24.00 20|pub. 9091 Jn.27-v.jl.20.

Ley 26 Setiembre 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., calle San José Nº 1280, escritorio 20, prometí vender a Alfredo Martínez la licencia de bebidas alcohólicas de la patente empadronado con el Nº 38.811, que gira en esta plaza calle Juan P. Lamolle N.o 1697, tomando posesión de la misma el comprador con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1953. — JUAN CARLOS BENTANCUR. — ELSA LEONOR FERNANDEZ DE BENTANCOUR.
25) $24.00 20|pub. 9150 Jn.27-v.jl.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Jesús Requeijo, la Panadería "La Neutral", sita en la calle Pan de Azúcar números 2452|58, quedando rescindido el compromiso de compra-venta de la mitad indivisa de este comercio, del señor Eulogio Rodríguez Mesa al señor Juan Carlos Cancedo. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — EULOGIO RODRIGUEZ MESA — JULIO C RODRIGUEZ MESA. — ANTONIA A. D. DE RODRIGUEZ. — JUAN C. CANCEDO. — JESUS REQUEIJO.
25) $24.00 20|pub. 9379 Jl.3-v.jl.26.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Zoilo Barreiro el comercio del ramo de Almacén, Frutas y Verduras ubicado en la calle Paysandú N.o 1719 de esta ciudad. Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 8 de 1956 — FLORENTINO CODESILO LORENO. — JOSEFINA IGLESIAS DE CODESILO
25) $16.00 20'pub. 8549 Jn.14-v.jl.7.

Prevengo al comercio y al público que he prometido en venta a Jorge Isaac Dutra el comercio de mi propiedad en Almacén y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Melo en la calle Justino Muniz y José Pedro Varela. Acreedores presentarse a dicho comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Melo, 9 de Junio de 1956. — JOSE FRANCISCO BENITEZ.
25) $24.00 20|pub. 9040 Jn.25-v.jl.17.

Se hace saber a efectos ley 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a Luciano Misa Misa la Carnicería instalada en Avda. Larrañaga 3260 bis de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1082, apto. 204. — Montevideo, Junio 1º de 1956. — DIONISIO LOPEZ SOTELO.
25) $25.60 20|pub. 7990 Jn.21-v.Jl.13.

Comunicamos que hemos prometido en venta al señor Elías Apoj, la casa de comercio que en el ramo de garage y con el nombre de Brasil gira en la Avenida Brasil 2537 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse en el Estudio Muzio, ubicado en la Avenida 18 de Julio 1103 piso 3. — Montevideo, 14 de Junio de 1956. — MANUEL BERES Y RODOLFO CAVIGLIA.
25) $27.60 20|pub 8650 Jn.21-v.Jl.13.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Luis A. Zito, Norberto Veiga, Francisco y José Fernández el negocio de "Comestibles y Despacho de Alcohólicas", establecido en Avenida Simón Martínez 4602. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 11 de Junio de 1956. — PEDRO F. CASSINELLI.— TERESA COLISTA.
25) $16.00 20|pub. 8614 Jn.15-v.Jl.9.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Ramón Reboredo el negocio de "Cmbles., Lechería, Frutas, Verduras y Fermentadas", establecido en la Avenida General Rivera 3130. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Junio de 1956. — MARTIN KECHICHIAN.—AGANI PALAIAN.
25) $16.00 20|pub. 8615 Jn.15-v.Jl.9.

Jacobo Schwartz, Teresa Taube, Alberto Torres, Lydia Cardozo, Benito Enrique Varela Barbieri y Florinda Hortensia García Villa por sí y como únicos integrantes de la sociedad "Torres, Schwartz y Varela", hacen saber al público y al comercio en general que han prometido vender a Luis Seroussi y Enrique, Rosa, Felicia y David Roitman el comercio que en el ramo de carnicería tienen instalado en la calle Salto Nº 1050 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en tiempo, con los justificativos de sus créditos por triplicado, en la Escribanía Grauert de la calle Cerrito 661 bis, p. 2, ap. 4, de 10 a 12 horas. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 13 de 1956. — JACOBO SCHWARTZ. — TERESA TAUBE DE SCHWARTZ. — ALBERTO TORRES. — LYDIA CARDOZO DE TORRES. — BENITO ENRIQUE VARELA BARBIERI. — FLORINDA HORTENSIA GARCIA DE VARELA.
25) $48.00 20|pub. 8601 Jn.15-v.Jl.9.

Ley 26 Setiembre 1904. Interviniendo Balanceador Florit Guelmo, prometí vender a don Braulio González, el comercio que gira en los ramos de Almacén y bebidas alcohólicas, sito en Piedras de Afilar, 8.a Sección Departamento de Canelones. Acreedores presentarse: 18 de Julio 1063-Pando, término legal. — LUIS A. CONDE.
25) $16.00 20|pub. 8663 Jn.16-v.Jl.10.

Oroniel Alvarez Escudero, venderá a Elías Minetto, su comercio de Carnicería de esta capital, calle Elcano Nº 3529 esq. Coronel Guillermo Muñoz. Acreedores (ley de 26 de Setiembre de 1904). Esc. Casaravilla, Pérez Galdós Nº 4265. — Montevideo, Junio 15 de 1956.— ORONIEL ALVAREZ ESCUDERO.
25) $16.00 20|pub. 8796 Jn.20-v.Jl.12.

Interviniendo Oficinas Derudder, de Osvaldo Derudder, Avenida 18 de Julio 1954 prometimos vender el negocio de Fiambrería, Productos de Granja y Alcohólicas Embotelladas, ubicado en la calle Vilardebó No 1844 de esta ciudad a la señora Dominga Céspedes. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Junio de 1956. — JUAN FRANCISCO RODOLFO DESEVO. — MARIA SOCORRO GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 8550 Jn.14-v.Jl.7.

Hemos prometido vender, a favor del señor Manuel A. Pereira el Almacén sito en Juan Espinosa 1447, según ley 26|9|104. Interviene Oficinas Palumbo, San José 1132. — Montevideo, Junio 16 de 1956. — ROBERTO NEGRO. — MARIA C. DE NEGRO. — MANUEL A PEREIRA.
25) $16.00 20|pub. 8781 Jn.20-v.Jl.12.

Ley 26 de Set. 1904. Prometimos vender al señor Alberto Tutor Bello, el comercio de "Venta de pan, fiambrería y fermentadas", que gira en Avda. Uruguay Nº 1635, Montevideo. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13.— JUAN BUÑO DIAZ. — DOMINGA RAÑA. — ALBERTO TUTOR BELLO.
25) $16.00 20|pub. 8784 Jn.20-v.Jl.12.

Prometí vender a Pedro De Leo mi comercio sito en 2ª Margat No 1355 esquina Estomba números 3374 y 3380, de venta de comestibles, frutas, bebidas fermentadas, tienda y mercería. Acreedores: Misiones Nº 1371, escritorio 21. — Plazo: Ley 26 Setiembre 1904. — PILAR RUIBAL MONTEAGUDO DE PONGIBOVE.
25) $16.00 20|pub. 9086 Jn.27-v.Jl.20.

En cumplimiento de la ley del 26|IX|1904 y por intermedio de la Oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio" (Cerrito 685, esc. 5) comunicamos que hemos prometido vender a los señores Malberto Olegario y Julio Omar Sabatel, el almacén comestibles, alcohólicas embotelladas y venta de leche, establecido en Avda. al Peñarol 3598, habiendo los mismos tomado posesión en la fecha. Acreedores presentarse al comercio — Montevideo, Junio 15 de 1956. — OLGA LEONARDA ARIZA DE BARCA. — PERFECTO BARCA.
25) $24.00 20|pub. 8936 Jn.23-v.Jl.16.

En cumplimiento de la ley 26|IX|1904 comunicamos que hemos prometido vender al señor Sebastián Antonio Bruno el almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas establecido en Besares Nº 3399, habiendo el mismo tomado posesión el 1º de Julio de 1955. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Junio 1º de 1956. — GUILLERMO JUAN NEGRI CECILIA. — CELESTE AIDA MARTINEZ DE NEGRI.
25) $24.00 20|pub. 8937 Jn.23-v.Jl.16.

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Propios Nº 4843 en el ramo de Almacén, Alcohólicas Embotelladas, al señor Isidoro Alsina Vignoli. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — EDUARDO VILLAR PERALTA. — ISIDORO ALSINA VIGNOLI.
25) $24.00 20|pub. 8953 Jn.23-v.Jl.16.

Cumpliendo con lo previsto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que el señor Alfredo José Izeta ha vendido la empresa que giraba en el ramo de Fábrica de Termos, en la Avda. Millán Nº 2494 a la Fábrica Nacional de Termos Ltda. Los efectos jurídicos de esta cesión se retrotraen al 31 de Agosto de 1955, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la Avda. Millán Nº 2494. — Montevideo, 21 de Junio de 1956. — ALFREDO JOSE IZETA.
25) $32.00 20|pub. 8970 Jn.23-v.Jl.16.

A los efectos ley 26 Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Gregorio Bergereau, las partes que nos corresponden en la Fábrica de Jabón y Grasería, sita en esta ciudad, denominada "La Nacional", en calle Las Piedras Nº 3436, haciéndose cargo del activo y pasivo Gregorio Bergereau. Acreedores presentarse en calle Las Piedras Nº 3436 de esta ciudad. — Fray Bentos, 12 de Junio de 1956.— SOCRATES BERGEREAU. — LUIS W. BERGEREAU. — GREGORIO BERGEREAU. — GIRES U. BACHINI DE BERGEREAU.
25) $32.00 20|pub. 8954 Jn.23-v.Jl.16.

Se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender a don Luis Enrique Penza, el comercio denominado Café y Bar "Minas", ubicado en la calle Río Negro 1254. Acreedores presentarse en la calle Juan B. Blanco 977. — Montevideo, Junio 20 de 1956. — JOSE CATALDI.
25) $16.00 20|pub. 8902 Jn.22-v.Jl.14.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Eduardo Avila Vázquez, el comercio de carnicería instalado en la esquina de las calles Evaristo G. Ciganda e Ituzaingó de esta ciudad. Acreedores presentarse en Artigas 511. — San José, 15 de Junio de 1956. — RAMON MARTINEZ ARIJON.
25) $16.00 20|pub. 8896 Jn.22-v.Jl.14.

Con intervención del escribano Diamantino Méndez el señor Pedro González Delgado venderá al señor Rogelio Guira, el comercio de venta de revistas, confituras, etc. instalado en esta ciudad, calle Canelones 1017. Acreedores a la Escribanía: Rincón 487, 8º piso. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1956. — PEDRO GONZALEZ DELGADO. — ROGELIO GUIRA. — D. Méndez, Escribano.
25) $24.00 20|pub. 8887 Jn.22-v.Jl.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. LUIS CAPRA y SANDRINA GARBARINO DE CAPRA prometimos vender a Ruben García Parada y Elina García de Mayuri el negocio de venta de pan, confitería, comestibles y alcohólicas embotelladas que la primera señora tiene instalado en la calle Veracierto 1674. Acreedores presentarse en Veracierto 1680 de 10 a 12. — Montevideo, Junio 18 de 1956.
25) $24.00 20|pub. 8813 Jn.21-v.Jl.13.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio Nº 1709 Prometí vender al señor Roberto Depauli González, la casa de comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Fermentadas y Lechería, sita en la calle Conciliación Nº 4272 de esta ciudad (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 5 de 1956. — BEHORA ALDADEF DE DEL RIO. — OLEGARIO DEL RIO VAZQUEZ.
25) $24.00 20|pub. 8873 Jn.21-v.Jl.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Juan Carlos Gancedo, la tercera parte indivisa de la Panadería "Modelo" sita en 8 de Octubre 3692. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — ALFONSO LOZANO. — MARIA C. SANDE DE LOZANO. — JUAN C. GANCEDO.
25) $16.00 20|pub. 9380 Jl.2-v.Jl.26

Habiendo prometido en venta al señor Alfonso Casas González, el comercio que en el ramo de carnicería está instalada en la calle Junta Económico Administrativa Nº 2079, emplazamos a los acreedores a presentarse en el estudio del escribano José N. Piccardo, Avda. 8 de Octubre Nº 3561. Ley 26 Set. 1904. — GAETANO MANZINI. — CARMEN MARZI.
25) $16.00 20 pub. 9323 Jl.2-v.Jl.25.

Habiendo prometido en venta al señor Luis Filippini, el comercio en el ramo de almacén y comestibles, instalado en María S. de Mun Nº 2357, emplazamos a los acreedores a presentarse en el estudio del escribano José N. Piccardo, Avda. 8 de Octubre Nº 3561. Ley 26 Set. 1904. — ELIGIO REBUFFO. — ANGELA BOSSOLINO.
25) $16.00 20|pub. 9324 Jl.2-v.Jl.25.

Habiendo prometido en venta al señor Higinio Santos Rodríguez el comercio que en el ramo de Panadería denominado "Copacabana", gira en esta plaza calle Larravide Nº 2855, emplazamos a los acreedores a presentarse en el estudio del escribano José N. Piccardo, Avda. 8 de Octubre Nº 3561. Ley 26 de Set. 1904. — Montevideo, 26 de Junio de 1956. — ERNESTO MESPLASEGUY. — MARIA PURA RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 9325 Jl.2-v.Jl.25.

Hemos prometido vender a la sociedad "Miguel Julián Núñez y Cía. Limitada" el comercio de almacén instalado en Camino Casavalle Nº 5258. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en la Escribanía de Manuel González Alonso, calle Misiones 1475, piso 4º, esc. 3. — Montevideo, Junio 11 de 1956. — ZOILO SOBRINO. — PATROCINIA ANGULO DE SOBRINO.
25) $24.00 20|pub. 9326 Jl.2-v.Jl.25.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Carlos S. Gallaztegui ha vendido a Nicasio Abel Merino, el comercio de Almacén, Ferretería y Anexos que giraba a nombre del citado Gallaztegui en calles Sánchez y Zapicán, de Mercedes. Acreedores presentarse en el mismo. Gira a nombre del nuevo propietario a contar del 1º de Junio corriente. — Mercedes, Junio 25 de 1956. — CARLOS S. GALLAZTEGUI. — N. ABEL MERINO.
25) $24.00 20|pub 9255 Jn.29-v.Jl.23.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Hermenegildo Fernández Alonso el negocio de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas, establecido en la calle Miñones No 452. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 25 de Junio de 1956. — ELBIO RODRIGUEZ. — NELLY ELSA VECIÑO.
25) $16.00 20|pub. 9253 Jn.29-v.Jl.23.

Prometí vender comercio de Panadería "Nueva Suprema", calle Juan Paullier 632 a Aquilino Fernández y Albino Iglesias. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a 25 de Mayo 369, esc 4. — Montevideo, 28 de Mayo de 1956. —RAMON ABELENDA.—ESPERANZA NION SEOANE.
25) $16.00 20 pub. 8886 Jn.22-v.Jl.14.

José López Varela venderá a Rogelio Vicente la carnicería establecida en esta ciudad, calle Galicia 1396 esquina Médanos. Acreedores a la Escribanía Diamantino Méndez, Rincón 487, piso 8º. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 26 de Junio de 1956. — JOSE LOPEZ VARELA. — ROGELIO VICENTE.
25) $16.00 20|pub. 9272 Jn.30-v.Jl.24.

Prometí vender al señor Santiago Nieto la Provisión situada en Yaguarí 1802. Acreedores: Ley 26|9|1904, presentarse en Yaguarí 1806, apto 1. — Montevideo, April 16 de 1956. — HAYDEE NUÑEZ DE VALLE.
25) $8.00 20|pub. 9196 Jn.28-v.Jl.21.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que, prometí vender el comercio de Café y Bar sito en General Flores 2320 al señor Omar Setaro. Acreedores: Ituzaingó 1485, esc. 7 — Montevideo, Junio 26 de 1956 — VICENTE MESSANO
25) $16.00 20|pub. 9165 Jn.28-v.Jl.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Kerlen, hemos prometido en venta a los señores Manuel y David Alfonso Mera, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas), ubicado en la Avenida 8 de Octubre 4449. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Junio 1956. — ANEL NIEVES GUZMAN GONZALEZ. — HORACIO PRADA FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 9443 Jl.4-v.Jl.27.

Prometí vender a José Enrique Gonçalvez, la peluquería "El Hornero", de José Martí 3355. Acreedores al mismo comercio. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — VICTOR SQUICIMARI.
25) $8.00 20|pub. 9014 Jn.25-v.jl.17.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Eudimiro Colnago el comercio del ramo de Almacén, Fiambrería y Alcohólicas embotelladas ubicado en la calle Santiago de Anca número 1602 de esta ciudad. Plazo Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 13 de 1956. — JOSE RUSSO GROSO. — HILDA COSTA DE RUSSO.
25) $16.00 2|pub. 8547 Jn.14-v.jl.7.

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender a los señores Oscar Manuel y Juan Carlos Pullares Fernández la Estación de Servicio y Taller Mecánico de la Avda. Garzón Nº 1028 de esta ciudad. Acreedores plazo de Ley del 26|9|1904, en la calle Garzón Nº 1028. — Montevideo, Junio 2 de 1956. — ANTONIO BERTOLINI PINCELLA.
25) $24.00 20|pub. 9006 Jn.25-v.jl.17.

Hago saber que he prometido vender la casa de comercio que en el ramo de Bar y Adicional Bebidas Alcohólicas, exploto en Villa Cardona, a favor de don Santiago Díaz, y cuya patente, a nombre de don Manuel F. Otan, no me ha sido transferida aún por éste. Los acreedores deberán justificar sus créditos en el Estudio del escribano Mateo A. Galagorri, en esta Villa, dentro del plazo legal. — Cardona, Mayo de 1956. — JUSTO DAVID DEL CASTILLO.
25) $24.00 20|pub. 8581 Jn.15-v.jl.9.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta al señor Juan Mariño el comercio del ramo Almacén y Alcohólicas Embotelladas ubicado en Camino Carrasco No 4093 de esta ciudad. Plazo Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 11 de 1956. — TAKVOR GHOUGASSIAN PAPASIAN. — HATCHIK PANOSSIAN HAMAMGIAN. — MARINE PANOSSIAN DE GHOUGASSIAN.
25) $16.00 20|pub. 8548 Jn.14-v.jl.7.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta al señor Francisco Peña, el comercio del ramo Bar y Billar ubicado en la calle Comercio N.o 2199 de esta ciudad. Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 1.o de 1956. — VICENTE ZACCARO. — PEDRO PALMIERI. — LUIS SPROVIERI. — FILOMENA SPROVIERI DE ZACCARO.
25) $16.00 20|pub. 8545 Jn.14-v.jl.7.

Según Ley de 26 de Setiembre de 1904, prometí vender mi cuota social en "Tastás y Zurita" (Droguería), calle Colonia Nº 1137, a don Roberto Casullo. Los acreedores se presentarán en dicho domicilio. — Montevideo, Abril 30 de 1956. — FRANCISCO TASTAS. — ROBERTO CASULLO.
25). $16.00 20|pub. 8760 Jn.18-v.jl.11.

Ley 26 Setiembre 1904. Interviniendo Balanceador Florit Guelmo, prometí vender el comercio que gira en el ramo de Tienda, almacén, bar y licencias alcohólicas, ubicado en Pedrera, 7.a Sección Canelones, al señor Alfredo Ballesteros. Acreedores presentarse a: 18 de Julio 1063. Pando, término legal. — DIONISIO MARIA SUAREZ.
25) $16.00 20|pub. 8664 Jn.16-v.jl.10.

He prometido vender a Cándido Agustín Rodríguez Calero y Juan Carlos Colobbio la panadería "Solymar", sito en la calle Joaquín Requena Nº 2135. Acreedores en Zabala 1372, esc. 36 Escribano Trucillo. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 13 de Junio de 1956. — RAMON MANCEBO.
25) $16.00 20 pub. 8610 Jn.15-v.jl 9.

Comunico al comercio que he prometido en venta la Subagencia de Quinielas y accesorios instalada en San Martín Nº 3662. De acuerdo a ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo acreedores, presentándose al local expresado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1956. — HECTOR L. CASALES.
25) $16.00 20 pub. 8559 Jn.15-v.jl.9.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago sabre que he vendido al señor Dionisio Kenepple, mi comercio que en el ramo de provisión y bar giraba en esta ciudad en la calle 25 de Mayo 469, quedando el activo y pasivo a mi cargo. Acreedores presentarse en María Olimpia Pintos 194 de esta ciudad. — Tacuarembó, Junio 12 de 1956. — JUAN SIGIFREDO BERTANCUR. — DIONISIO KENEPPLE.
25) $24.00 20|pub. 8675 Jn.16 v jl.10.

Se ha prometido en venta al señor Ary Rodríguez, el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas sito en Gobernador Viana 2700. Acreedores presentarse en Rincón 438, escritorio 40. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 22 de 1956. — Sucesores de JULIAN ARIGON.
25) $16.00 20|pub. 9002 Jn.25-v.jl.17.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que OROSMAN O. FERNANDEZ venderá a Andrés G. Aspiroz, el comercio de bar y los derechos a la explotación de la cantina que existe en el Club "Tito Bochas", calle Galicia 2225. Los acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 2 de Junio de 1956.
25) $16.00 20|pub. 9466 Jl.5-v.jl.28.

Prometimos vender a don León Biriotti el establecimiento de quinielas, cigarrería y anexos de Rondeau 1304. Acreedores en dicho local, según ley N.o 2.904. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — MARIA A. CAMILLA DE GARCIA. — CLAUDIO GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 9494 Jl.5-v.jl.28.

JULIAN HERNANDEZ y MARCELINA ESPERON, han prometido vender el puesto N.o 73 del Mercado del Puerto, en el ramo de carnicería a Juan José Mansilla. Acreedores presentarse en Sarandí 355 de acuerdo ley Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — Julián Hernández.
25) $16.00 20|pub. 9495 Jl.5-v.jl.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Fernando Martínez, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Pizzería, ubicado en la Avenida Bulevar España 2253. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 2ó de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1956. — CONSTANTINO BASOA.
25) $24.00 20|pub. 9449 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor José Fernández, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Billares, ubicado en el Camino Carrasco 4197. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 19 de Junio de 1956. — JOSE GERPE.
25) $24.00 20|pub. 9450 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor José Ramón Vila, el comercio que gira, en el ramo de Café, Bar, Almacén (Despacho de bebidas alcohólicas), ubicado en la calle Ramón Anador 3551. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Junio de 1956. — RAMON PEREZ CAMESELLA.
25) $24.00 20|pub. 9451 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Raúl Domingo Batista, el comercio que gira en el ramo de Café-Bar (Despacho de bebidas alcohólicas) ubicado en la Avenida Agraciada 4159. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — ANTONIO SERRANO y MARTIN OLIVERA.
25) $24.00 20|pub. 9452 Jl.4-v.jl.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a el señor Ciriaco Amoroso, la parte proindivisa, que me corresponde en el negocio que gira en el ramo de Café Bar, Despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle Branzen 2000. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio 1956. — JOSE CALVO.
25) $24.00 20|pub. 9444 Jl.4-v.jl.27.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a los señores Mario Di Luca y Antonio Di Giano al Almacén de Comestibles sito en la calle Fco. Rodríguez número 3152. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 31 de 1956. — ISABEL LOIS DE PERNA. — RICARDO PERNA.
25) $16.00 20|pub. 9269 Jn.29-v.jl 23.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta, a los señores Antonio Varela y Antonio Montero, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle Feliciano Rodríguez 3304. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Junio 1956. — JOSE VILLAR.
25) $24.00 20|pub. 9445 Jl.4-v.jl.27.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que la sociedad "Pazos y Compañía" prometió vender a Juan Enrique Dopico el comercio en el ramo de Comestibles y Bebidas Alcohólicas denominado "Bar Camoatí" sito en Avenida de 30 metros (frente al Mercado Modelo), Ncs. 2924 y 2926. Juan Enrique Dopico transfirió dicho compromiso al señor Ladislao Laureano Miñon. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la calle Joaquín de Salterain Nº 1230 de esta ciudad. — Montevideo, Junio de 1956. — PAZOS y CIA. — JUAN ENRIQUE DOPICO.
25) $32.00 20|pub. 9151 Jn.28-v.jl.21.

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometimos vender al señor Beltran Mateos Rodríguez el Horno de Pizza y Fainá con bebidas fermentadas de la calle Palmas y Ombúes N.o 5829 (Puesto A y B) de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — ANTONIO ORTI. — GLADYS GONZALEZ DE ORTI.
25) $24.00 20|pub. 9522 Jl.6-v.jl.30.

27—Varios

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO

El 1º de Agosto de 1956, se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas, libros de despacho de encomiendas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1954. — La Gerencia Administrativa.
27) (C.C.) 15|pub. 32000 Jl.3-v.jl 20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
Modificación del artículo 14 de la Ordenanza de Pavimentación (Decreto N. 1.583 del 11 de Setiembre de 1953)
Decreto Nº 2.697 del 24 de Mayo de 1956

La Junta Departamental en sesión de hoy, decreta:

Artículo 1o) Modifícase el artículo 14 del Decreto Nº 1.583, del 11 de Setiembre de 1953 e incorpórase en una única disposición los decretos N.os 1.880 y 2.106 de 2 de Abril y 2 de Diciembre de 1954.

Artículo 2º) El citado artículo quedará redactado así: Artículo 14. Las contribuciones por pavimentos a construirse se podrán cancelar al contado o en ochenta cuotas trimestrales exigibles, la primera a los noventa días de vencido el emplazamiento, que hará el Concejo Departamental, salvo las excepciones siguientes: A) Las contribuciones que se adeudan por concepto de pavimentos económicos con cordones y cunetas o sin ellas deberán cancelarse al contado o en veinte cuotas trimestrales; B) Las contribuciones correspondientes a los pavimentos económicos a que se refiere el artículo anterior, construídos por el régimen "por cuentas" que establece el decreto de la Junta Departamental de Maldonado, de 20 de Setiembre de 1926, modificado el 25 de Setiembre de 1939, también se cancelarán al contado o el veinte por ciento al contado y el resto en veinte cuotas trimestrales; C) Las contribuciones originadas por las obras realizadas al amparo de las disposiciones del Decreto Nº 1.472 de la Junta Departamental de Maldonado y financiadas de acuerdo con la Ley del 2 de Julio de 1953, podrán cancelarse al contado o en cinco o en veinte cuotas anuales, según la clasificación del artículo 9º, debiendo abonarse la primera cuota después de los noventa días del vencimiento del emplazamiento o conjuntamente con el primer pago que corresponde a la Contribución Inmobiliaria afectada. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente el contribuyente puede optar por cancelar su contribución, en ochenta o en veinte cuotas trimestrales en la forma prevista en este artículo. Todo propietario que pague la totalidad de su contribución antes del vencimiento del término del emplazamiento se le descontará de la misma el porcentaje incluído en ella por concepto de depreciación en la venta de los bonos. Con esta recaudación se formará un fondo especial, por contrato, para abonar hasta donde sea posible, obras realizadas, por el mismo contratista, sin tener que recurrir a nuevas ventas de valores; D) Las contribuciones originadas por la construcción de las conexiones ciegas podrán cancelarse al contado o en ocho cuotas trimestrales o en veinte por ciento (20 o|o) al contado y el resto en ocho cuotas trimestrales con más los intereses que fija el artículo 18 según el régimen que se adopte para el pago del pavimento que se construya en la ubicación de las conexiones. Mientras no haya sido cancelado el importe de la contribución, esta grava la propiedad correspondiente con un derecho real; E) Las contribuciones originadas por la construcción de veredas, cordones y cunetas que se realicen por el régimen de pago por cuentas, ya sean construídas por administración o por contrato, podrán cancelarse al contado o el veinte por ciento (20 o|o) al contado y el resto en doce cuotas trimestrales con más los intereses que fija el artículo 18. Cuando la construcción de estas obras se realice por administración, el Concejo Departamental establecerá, previamente a su realización, si los propietarios pueden acogerse al régimen de pago por cuentas.

Artículo 3o) Deróganse todas las disposiciones municipales que se opongan a este Decreto.

Artículo 4º) Publíquese, etc.

Pase al Concejo Departamental a sus efectos, declarándose urgente. — Dante Bianchi, Presidente. — Tomás Cassella, Secretario.

Resolución Nº 971|56. — Maldonado, Junio 1o de 1956. — El Concejo Departamental, en sesión de la fecha, Resuelve: Cúmplase, publíquese, regístrese y archívese. — Martín S Marzano, Presidente. — J. A. Guerra, Prosecretario. — Gregorio Quintana Migues, Director de Secretaría.
27) (C.C.) 30|pub. 31773 Jn.13-v.jl.19

PASO DE LOS TOROS S. A.
CANJE DE PREMIOS
Avisa al comercio y al público consumidor que los premios del Concurso "Pepsi-Cola" podrán canjearse hasta el 15 de Julio próximo únicamente en Avda. Millán 4284. — Montevideo, 20 de Junio de 1956.
27) $8.00 20|pub. 8931 Jn.22-v.jl 14.

CESION DE DERECHOS
Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he cedido al señor Domingo Gayo todos mis derechos como co.promitente comprador del Bar y Almacén ubicado en la calle Reconquista No 451 de esta ciudad, el cual se hace cargo del activo y pasivo: Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 6 de 1956. — EDELMIRO COLLAZO.
27) $16.00 20|pub. 8546 Jn.14-v.jl.7.

CESION DE CUOTA
A los efectos de la Ley Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor Edmond Zabal ha prometido ceder a los señores Pierre Bercovich y Andrés Zabal la totalidad de su cuota social de sesenta mil pesos ($ 60.000.00 m|n) en la sociedad "Transocean Export Compañía Ltda.". Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la calle Buenos Aires Nº 484, piso 6, esc. 28. — Montevideo, Junio 30 de 1956.
27) $24.00 20|pub. 9359 Jl 3-v.jl.26.

CLAUSURA DE COMERCIO
Alejandro Dulcini comunica al comercio y al público que con fecha 26 de Junio de 1956 ha clausurado su casa de comercio que giraba en esta ciudad, calle Uruguay 1623 en el ramo de bazar y artículos librería y juguetería. Acreedores presentarse en calle Guayabos 1857. Ley 26 9|1904. — ALEJANDRO DULCINI
27) $16.00 20|pub. 9360 Jl.3-v.jl.26.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD
Se pone en conocimiento del público que por escritura que autorizó el escribano Mario L. Durán Rubio el 31 de Mayo de 1956. inscripta en el Registro Público de Comercio, Libro 2, números 356 y 357, los señores Domingo, Alfredo y Angel Mario Torre Giúdice vendieron el establecimiento social que poseen en la calle Sierra Nº 2252 a "Domingo Torre y Cía. S. A." y disolvieron totalmente la sociedad colectiva "Domingo Torre y Cía.". Se hace esta publicación a los efectos previstos en la ley 2904 y artículo 492 del Código de Comercio.
27) $32.00 20pub. 9371 Jl.3-v.jl.26.

RESCISION DE PROMESA COMPRA-VENTA
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunicamos la rescisión de la promesa de venta publicada el 4 de Marzo último, referente al negocio de "Bar, Bebidas Alcohólicas, Restaurant y Billar", establecido en Camino Corrales 3145|47, haciéndonos cargo nuevamente del comercio. Acreedores de los señores Mendoza y Torrens en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1956). — CONSTANTINO PEREIRA — SENEN DOMINGUEZ.
27) $24.00 20|pub 8616 Jn.15-v.jl.9.

CESION DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA
Ley 26|9 904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., calle San José 1280, esc. 20, he cedido la promesa de compraventa del Café y Bar que gira en esta plaza, calle Ejido Nº 1372 a Nicolás Bellas Cal quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy.— Montevideo, 8 de Junio de 1956. — JESUS PEAGUDA PEREZ.
27) $24.00 20|pub. 8612 Jn.15-v.jl.9.

CESION DE CUOTA
A los efectos de la Ley Setiembre 26 de 1904, comunico que con fecha 8 de Junio de 1956, ante el escribano Carlos Oscar P. Terra, cedí a los consocios Moisés Irland y Jaime Chapnikevich la cuota social que me pertenece en la sociedad de hecho que en ramos Tienda, Mercería y Zapatería gira en Sarandí Grande bajo razón social "León Irland y Cía.". Acreedores en el comercio citado. — Sarandí Grande, Junio 23 de 1956. — LEON IRLAND.
27) $24.00 20|pub. 9187 Jn.28-v.jl.21.

CESION DE CUOTA
A los efectos de la Ley Setiembre 26 de 1904, comunico que con fecha 31 de Enero de este año he prometido ceder al socio Bartolo Flaqué, la totalidad de la cuota que me pertenece en la sociedad "Bear y Flaqué", que giraba en esta ciudad. Acreedores: Escribanía Gabriel Musto Baleta, en esta ciudad. — Florida, Junio 14 de 1956. — JACOBO BEAR.
27) $24.00 20|pub. 9186 Jn.28-v.jl.21.

LANCHA AUTOMOVIL "RADICAL"
PROPIETARIO: ROGELIO OMAR PANZERA
Para conocimiento general se hace público que, a solicitud de su mencionado propietario, esta Dirección ha resuelto autorizar el cambio de nombre de la lancha automóvil "Radical", por el de "Laucris II". — Montevideo, Julio de 1956. — El Director de la Marina Mercante, Capitán de Navío, Juan C. Deambrosio
27) $12.00 15|pub. 9566 Jl.6-v.jl.24.

FULGET INDUSTRIA URUGUAYA LIMITADA
Cesión de cuota
Por documento privado de 25 de febrero de 1956, José Pablo Capoferri, José Angel Capoferri y Juan José Sbárbaro, cedieron en favor de: Luis Capoferri y Agustín Podestá, las cuotas sociales que les correspondían en "Fulget-Industria Uruguaya Limitada" quedando en lo sucesivo la administración a cargo de los señores Capoferri y Podestá, conjuntamente. La cesión fué inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 361 al folio 1037 del Libro 2 de Contratos. — Montevideo, Junio de 1956.
27) $12.00 10|pub. 9563 Jl.6-v.jl.17.

CESION DE DERECHOS
Interviniendo Oficinas Cercido, hago saber que he cedido al señor Avelino Varela Pose mis derechos como promitente comprador del Restaurante y Pizzería sito en las calles Ñandú esq. Arazá (Salinas), Departamento de Canelones. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904, en el comercio indicado. — Montevideo, Mayo 22 de 1956. — ANTONIO LARRAÑAGA LETE.
27) $16.00 20|pub. 9521 Jl.6-v.jl.30.

RESCISION DE SOCIEDAD
Resolvimos rescindir la Sociedad que teníamos constituída para la explotación del comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Piccioli Nº 3005 de esta ciudad, separándose de la misma el señor Orlando Vega y haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Osman Abalos. Acreedores presentarse en Piccioli 3005. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 23 de 1956. — ORLANDO VEGA. — OSMAN ABALOS.
27) $24.00 20|pub. 9268 Jn.29-v.jl.23.

JUAN M. GONZALEZ, REPRESENTACIONES LIMITADA
PRORROGA Y MODIFICACION
Por escritura del 14 de junio de 1956 ante el escribano Dante Russo Neves, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 319 al F.o 1090 del L.o 1 de Contratos, los señores Mario Antonio Mera, Juan María González, Abelardo Dutra Miranda, Luis Alberto González, Juan José Mera, Gertrudis Forteza, Olga Azzarini de Fampín, José Odilio Marrero, Julio César Ottonello, José Hugo Macció, María Inés Arrieta, Ernesto Peloche y Juan Antonio Forteza, otorgaron la modificación y prórroga del contrato social de "JUAN M. GONZALEZ, Representaciones Limitada"; de acuerdo a las siguientes bases: I) Los socios José Odilio Marrero y Ernesto Peloche cedieron sus cuotas al señor Juan Antonio Forteza, con efecto retroactivo al 30 de noviembre de 1955 y 31 de enero ppdo. respectivamente; II) Se extendió el uso de la firma a Luis Alberto González y Juan José Mera actuando conjuntamente, y con la firma de cualquiera de dichos señores, al resto de los socios; continuando en vigencia el uso indistinto de la firma a cargo de Mario Antonio Mera, Juan María González y Abelardo Dutra Miranda; III) El plazo de duración de la sociedad quedó prorrogado por tres años desde el 30 de junio corriente, con prórrogas automáticas sucesivas; IV) Los ejercicios económicos serán desde el 1.o de julio al 30 de junio de cada año respectivamente, pudiendo determinarse por la asamblea períodos más cortos para liquidar resultados pendientes; V) Los socios sólo podrán hacer retiros en cuenta corriente, salvo lo que, en contrario, determinare la Asamblea. Los socios podrán ser reembolsados en gastos de locomoción; VI) Los negocios de la firma serán conducidos por todos y cada uno de los socios, bajo la dirección de los socios Mario Antonio Mera, Juan María González y Abelardo Dutra Miranda y la vigilancia de la asamblea general de socios, que se reunirá además de anualmente, cuando cualquier socio lo solicite con dos días de anticipación; VII) Se modificaron los porcentajes de utilidades que corresponderán a cada socio. De los ingresos brutos se destinará el 10 o|o para estímulo de la sección Ventas y el 2 o|o para estímulo de la sección Oficinas en la forma que decida la asamblea; VIII) Las modificaciones tienen efecto a partir del 1.o de marzo ppdo. IX) En todo lo no modificado rigen las escrituras del 29 de julio de 1946 ante el escribano Luis Mattiauda y del 21 de setiembre de 1951 ante el escribano Dante Russo Neves. A los efectos del decreto-ley del 26 de abril de 1933 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio de 1956.
27) $68.00 10|pub. 9281 Jn.30-v.jl.11.

SOCIEDAD ISCO URUGUAYA LIMITADA
MODIFICACION Y CESION DE DERECHOS
De acuerdo a lo dispuesto por la ley de 26 de abril de 1933 hacemos saber que la Sociedad Isco Uruguaya Limitada constituída por escritura autorizada el 24 de abril de 1946 por el escribano Elio Presa, y modificada por escritura autorizada el 31 de julio de 1951, por el escribano Fernando Salgado Gascue, ha sido modificada por escritura autorizada el 11 de junio de 1956, por el escribano Luis Carvalho Alvarez, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 376 al folio 1101 del libro N.o 2, en la forma siguiente: A) Los socios Walter Lowenthal y Máximo Bernardo Federico Priess, cedieron sus derechos en la sociedad a los señores Juan Carlos Pons y Carlos Arrarte Delmond por la suma de $ 21.464 quedando los señores Walter Lowenthal y Máximo Bernardo Federico Priess separados en absoluto de la sociedad; B) La sociedad continuará girando con la misma razón social y denominación teniendo los socios Juan Carlos Pons y Carlos Arrarte Delmond, el carácter de administradores con uso indistinto de la firma social; habiéndose pactado el plazo de 50 años de vigencia de la sociedad retrotrayéndose los efectos de esta cesión al 1.o de noviembre de 1954 quedando vigente en lo que no se ha modificado por esta escritura los contratos de constitución y modificación precedentemente citados. — Montevideo, Junio 27 de 1956. — JUAN CARLOS PONS. — CARLOS ARRARTE DELMOND.
27) $40.00 10|pub. 9292 Jn.30-v.jl.11.

"CERAMICA PAYSANDU LIMITADA"
Por escritura el 26 del corriente mes de junio autorizada por el escribano Héctor R. Rivero, "Barraca Americana antes Hufnagel Plottier y Compañía Sociedad Anónima" y "Estancias Fraschini Sociedad Anónima", designaron a los señores Juan José Sarlo y César Augusto Fraschini, respectivamente, sus Directores, delegados, para integrar el Directorio de "Cerámica Limitada". — Paysandú, Junio 28 de 1956. — César A. Fraschini, Presidente. — Juan J. Lamas, Secretario.
27) $20.00 10|pub. 9490 Jl.5-v.jl.16.

CESION DE DERECHOS
Comunicamos que interviniendo Oficina Mosán, calle Olimar 1388, Montevideo, hemos prometido ceder todos los derechos que nos corresponden como compradores del Café y Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida General Flores 603, de la ciudad de Las Piedras, Canelones, a los señores Dalmiro Pérez Varela y Lorenzo Torres. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, Julio 3 de 1956. — NICANOR LEMES. — BLANCA NOVAS DE LEMES.
27) $24.00 20|pub. 9479 Jl.5-v.jl.28.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940 vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el número 14.855 (4 de julio), se publicó en la página 66—C, el aviso 9132, correspondiente a un balance de "Halstor Sociedad Anónima", en el que se deslizó un error imputable al taller impresor.

Debajo del título, donde dice: "Balance General al 30 de diciembre de 1954", debe decir: "Balance General al 30 de junio de 1954".

En el mismo ejemplar se publicó en la página 70—C el aviso 9131, correspondiente a otro balance de la misma Compañía, en el que apareció similar error, también imputable al taller impresor.

Debajo del título, donde dice: "Balance General al 30 de diciembre de 1955", debe decir: "Balance General al 30 de junio de 1955".

En el número 14840 (15 de junio), se publicó en la página 3058—C, el aviso 7596, correspondiente a un balance de "Corfrisa", en el que se deslizó un error imputable al taller impresor.

Al final de la columna "Proyecto de Distribución de Utilidades", donde dice: "7 % sobre $ 3.392.200.00 acciones ordinarias y fundadoras...", debe decir: "3 % sobre $ 3.392.200 acciones ordinarias y fundadoras...".

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CORBO DE SCHEGGIATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9614 Jl.7-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SUM o SUM PASS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9615 Jl.7-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SATURNINO BERMUDEZ o BERMUDEZ TROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9616 Jl.7-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE MADARIAGA o CARLOS LUIS MADARIAGA o CARLOS LUIS DE MADARIAGA y la de ELENA CARLOTA o ELENA BONAT o BONAT DE MADARIAGA o BONAT DE DE MADARIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

1) $16.00 10|pub. 9617 Jl.7-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA CATALINA MARRÉ DE STRAZZARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Julio de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9618 Jl.7-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTANISLAO RODRIGUEZ y NICANORA o LAUREANA NICANORA PEREIRA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 29 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 16.00 10|pub. 9576 Jl.7-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de VERIDIANA RODRIGUES CORREA PAPAIANI o VERIDIANA RODRIGUEZ CORREA DE PAPAIANI o VERIDIANA RODRIGUEZ CORREA DE PAPALLANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 29 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $16.00 10|pub. 9577 Jl.7-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA PEREIRA o PEREYRA NUÑEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 30 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $16.00 10|pub. 9578 Jl.7-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTIN CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 21 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9594 Jl.7-v.jl.9.

3—Convocatorias Comerciales

AGRO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Agro S. A." a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de Julio de 1956, a las diecinueve horas y treinta, en el domicilio legal de la sociedad, en la calle San José 1413, para tratar la siguiente orden del día:

1) Modificación de estatutos: artículos 4, 6, 7, 16, 19, 23, 25 y 26; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Gerencia de la Sociedad, con una anticipación de doce horas a la fijada para la asamblea. — Montevideo, 5 de Julio de 1956. — Jorge Grondona Ameglio, Secretario.

3) $4.80 1|pub. 9619 Jl.7-v.jl.7.

AGRO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Agro S. A." a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Julio de 1956, a las diecinueve horas en el domicilio legal de la sociedad, en la calle San José 1413, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias presentada por el Directorio e informe del Síndico; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación de Síndico de acuerdo con el artículo 8º de los estatutos; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Gerencia de la Sociedad, con una anticipación de doce horas a la fijada para la asamblea. — Montevideo, 5 de Julio de 1956. — Jorge Grondona Ameglio, Secretario.

3) $5.60 1|pub. 9620 Jl.7-v.jl.7.

CAJA POPULAR DE LOS CERRILLOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

El Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará en la sede de sus Oficinas, calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín s|n (antes Baltavargas), el día sábado 21 de Julio de 1956 a las 16 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1º Facultar al Directorio para instalar una Agencia o Sucursal de la Institución, previa la autorización del Poder Ejecutivo. (Informe del Directorio); 2º Reforma de los artículos 1º, 2º, 3º y 39 de los estatutos sociales, de acuerdo al proyecto que presentará el Directorio; 3º Designación de dos accionistas que verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Institución, con tres días de anticipación a la realización de la misma. — Los Cerrillos, 30 de Junio de 1956. — El Directorio.

3) $5.60 1|pub. 9573 Jl.7-v.jl.7.

CAJA POPULAR DE LOS CERRILLOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

El Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, que de no lograrse el quórum estatutario para la primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria el día sábado 28 de Julio de 1956 a las 16 horas, en la sede de sus Oficinas, calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín s|n (antes Baltavargas), para considerar el siguiente orden del día:

1º Facultar al Directorio para instalar una Agencia o Sucursal de la Institución, previa la autorización del Poder Ejecutivo. (Informe del Directorio); 2º Reforma de los artículos 1º, 2º, 3º y 39 de los estatutos sociales, de acuerdo al proyecto que presentará el Directorio; 3º Designación de dos accionistas que verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la asamblea.

Se reitera a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Institución, con tres días de anticipación a la realización de la misma. — Los Cerrillos, 30 de Junio de 1956. — El Directorio.

3) $5.60 1|pub. 9572 Jl.7-v.jl.7.

ROCALPI S. A.

El Directorio de "Rocalpi S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 31 de Julio a las 17 y 30 horas, en el local de sus Oficinas del Pasaje Salvo, piso 4º, escritorios 401|402, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 10º ejercicio vencido el 30 de Abril pasado, con el dictamen del Síndico y proyecto de distribución de utilidades (artículo 30, inciso A); 2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes a elegir y elección de los mismos, del Síndico titular y suplente (artículo 30, inciso B); 3º Fijación de los honorarios del Síndico (artículo 23, inciso VII); 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 29).

El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o cer-

tificados bancarios en nuestras oficinas basta el día antes del fijado para la reunión. La Secretaría expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y cantidad de votos que corresponda (artículo 27). Oficinas: Pasaje Salvo, piso 4º, escritorios 401|02. — Montevideo, Julio de 1956. — Enrique Rocco, Presidente. — Enrique Alvarez Hourquebie, Secretario.
3) $16.20 3|pub. 9595 Jl.7-v.jl.10.

GARINO HNOS. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio de "Garino Hnos. S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1956 a la hora 17 en el local de la calle Cerrito 573, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1956; 2º Elección de Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio; 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo a lo que dispone el artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.
3) $22.40 8|pub. 9610 Jl.7-v.jl.16.

6—Disoluciones de Sociedades

"FERREIRO HNOS."

Ley 26|9|904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., calle San José 1230, esc. 20, se ha disuelto la sociedad "Ferreiro Hnos.", con comercio en los ramos de almacén, alcohólicas, fiambrería y horno, en la calle Galicia Nº 1097, quedando con la explotación del comercio a partir de hoy el socio Manuel Ferreiro. — Montevideo, 1º de Julio de 1956. — JOSE, FRANCISCO y MANELU FERREIRO ALVAREZ. — JOSEFA FERNANDEZ DE ALVAREZ.
6) $24.00 20|pub. 9604 Jl.7-v.jl.31.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EDICTO. — Por la presente se cita, llama y emplaza a don EDUARDO GOMEZ, para que concurra al Departamento de Personal de la Gerencia Administrativa de este Organismo, calle La Paz 1095, dentro del plazo de cinco días, a notificarse de una resolución recaída en un expediente de su interés, bajo apercibimiento de darlo por notificado y tomar las resoluciones que en el caso correspondan. — Montevideo, 4 de Julio de 1956.
8) $2.40 1|pub. 9592 Jl.7-v.jl.7.

11—Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CHARLES E. COBHAM, constituyendo domicilio en la calle Paysandú Nº 1076 de esta ciudad, para todos los efectos legales, al señor Juez se presenta y dice: Que a los efectos del cumplimiento de los artículos 1º y 6º de la ley número 12.156 de fecha 22 de Octubre de 1954, del señor Juez solicito: 1) Se reciba la información de los testigos señores Ricardo Brousson y Felipe Villegas Caravia, domiciliados en la calle Paysandú Nº 979 y Tapes 1136, respectivamente, los que serán interrogados al tenor del siguiente cuestionario: 1º Por las generales de la ley; 2º Qué concepto moral les merece la vida y costumbres de don Charles E. Cobham; 3º Por la razón de sus dichos.—2) Que una vez aprobada la presente gestión se me expida testimonio. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Será justicia.—Charles E. Cobham". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $32.00 10|pub. 9602 Jl.21-v.ag.10

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1.088
Adquisición de artículos sanitarios

Fecha de apertura: 24 de Agosto de 1956, a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, 7 de Julio de 1956. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32051 Jl.7-v.jl.10.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

C. M. 241|56. — Suministro de aceros para herramientas, etc. — Apertura: Setiembre 3, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 32057 Jl.7-v.jl.25.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Llámase a licitación pública para el aprovisionamiento por el término de treinta días de lo siguiente:

Licit. Nº 1845. — Alfalfa. — Apertura: 14 de Julio de 1956. Hora 9.

Licit. Nº 1846. — Maíz. — Apertura: 26 de Julio de 1956. Hora 16.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles de oficina. — Valor del pliego de condiciones: $ 1 60 cada ejemplar.
12) (C.C.) 1|pub. 32041 Jl.7-v.jl.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
LICITACION PUBLICA Nº 402

Se llama por primera vez a licitación pública para la adquisición de hasta 100.000 (cien mil) kilogramos de cebollas secas de procedencia extranjera, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 12 de Julio de 1956, a las 16 horas, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1492, primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 32042 Jl.7-v.jl.7.

SEGUNDO LLAMADO

Se llama por las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública Nº 395. — Segundo llamado. — Aprovisionamiento de fideos por hasta 175.000 kilogramos. — Fecha: día 10 de Julio de 1956, a las 15.30 horas.

Licitación pública Nº 399. — Segundo llamado. — Aprovisionamiento de harina de maíz por hasta 150.000 kilogramos. — Fecha: día 10 de Julio de 1956, a las 16.30 horas.

Licitación pública Nº 400. — Segundo llamado. — Aprovisionamiento de gofio por hasta 20.000 kilogramos. — Fecha: día 10 de Julio de 1956, a las 17 horas.

Los interesados podrán retirar los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, en la Sección Adquisiciones del Consejo, Calle Juan Carlos Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en los días y horas arriba indicados, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1492, primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 32043 Jl.7-v.jl.7.

LICITACION PUBLICA Nº 401
Aprovisionamiento de dulce de manzana

Se llama por primera vez a licitación pública para el aprovisionamiento de dulce de manzana por hasta 100.000 kilogramos, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 12 de Julio de 1956, a las 17 horas, en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1492, primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 32044 Jl.7-v.jl.7.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 129

Se llama a licitación pública para la compra de una máquina emparejadora de papel por vibración, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina (1er. piso), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 25 de Julio de 1956 a la hora 15 en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 5 de Julio de 1956. — Benjamín Lefshykoff, Presidente. — Juan Carlos Sardá, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 32055 Jl.7-v.jl.16.

LICITACION PUBLICA Nº 130

Se llama a licitación pública para la compra de una guillotina automática con un blanco de corte mínimo de metros 1.30, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina (1er. piso), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 25 de Julio de 1956 a la hora 15 y 30 en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 5 de Julio de 1956. — Benjamín Lefshykoff, Presidente. — Juan Carlos Sardá, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 32056 Jl.7-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 7|956

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 10 - Carretera Interbalnearia - Tramo Solís Chico - La Tuna de 69K503 a 70K150 que comprende el Puente sobre Arroyo Sagre y accesos, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, 4º piso durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 20 de Julio de 1956 a la hora 16. — Montevideo, 4 de Julio de 1956. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32058 Jl.7-v.jl.19.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(O. S. E.)
Gerencia de Montevideo
LICITACION Nº 100
Adquisición de caños de fibrocemento

Llámase a licitación pública para la adquisición de caños de fibrocemento, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia, donde es podrán adquirir al precio de $ 3.00 el ejemplar.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 26 de Julio de 1956, a las 16 horas, en la Gerencia, calle Zabala Nº 1395. — Montevideo, 6 de Julio de 1956. — La Gerencia.
12) (C.C.) 6|pub. 32053 Jl.7-v.jl.13.

Se hace saber a las firmas del ramo, que por resolución del Directorio de fecha 25 de Junio ppdo. se prorrogan las fechas anteriormente fijadas para las siguientes licitaciones públicas:

Nº 20. — Equipos de bombeo para la Usina de P. y E. de Agua de la ciudad de Treinta y Tres, de fecha 5 de Julio de 1956, para el día 6 de Agosto de 1956, a las 14 horas.

Nº 206. — Equipos de bombeo para la Usina de P. y E. de Agua de la ciudad de Artigas, de fecha 12 de Julio de 1956, para el día 13 de Agosto de 1956, a las 15 y 30 horas.

Nº 203. — Equipos de bombeo para la Usina de P. y E. de Agua de la ciudad de Fray Bentos, de fecha 20 de Julio de 1956, para el día 20 de Agosto de 1956, a las 15 y 30 horas. — La Gerencia del Interior.
12) (C.C.) 7|pub. 32052 Jl.7-v.jl.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 41
Tercer llamado

Artículos: Ollaos, Hilo, Cera, Cuerda, Broches, Argollas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 13 de Julio de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 4 de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 32046 Jl.7-v.jl.12.

Licitación pública Nº 76
Primer llamado

Artículos: Gabardina, Alemanisco, Botones grises, Acolchado, Botones, Becerro negro, Hebillas, Gemelos portafusil, Cordones negros, Plantillas para zuecos baño, Polainas, Gorras, Calcetines, Camisas blancas, Nudos húngaros, Insignias, Guantes cuero marrón, Camisetas gimnasia, Guantes box, Guantes esgrima, Medias gimnasia, Pantalones de baño, Aros de servilletas, Suspensores, Trajes buzos completos, zapatillas de goma, Salidas de baño.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 21 de 1956, a las 9 horas. — Montevideo, Julio 5 de 1956.
12) (C.C.) 10|pub. 32047 Jl.7-v.jl.19.

Licitación pública Nº 75
Primer llamado

Artículos: Uniformes de faena, Cinturones negros, Gorras con escudo, Capotes de paseo, Chaquetones paño azul marino oscuro, Hombreras, Trajes brin blanco granité, Uniformes paño azul, Chaquetones paño azul marino oscuro, Sobrecuellos, Borceguíes negros, Uniformes para faena, Cinturones negros, Guardapolvos brin blanco, Delantales uniformes brin blanco granité.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 20 de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 5 de 1956.
12) (C.C.) 10|pub. 32048 Jl.7-v.jl.19.

Licitación pública Nº 74
Primer llamado

Artículos: Tablones de roble, Tablas de roble, Puntas, Goma laca, Tapa poros, Alcohol blanco industrial, Tornillos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas, Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 20 de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 5 de 1956.
12) (C.C.) 10|pub. 32049 Jl.7-v.jl.19.

Licitación pública Nº 59
Tercer llamado

Artículo:: Cubiertas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas, Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 13 de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, 5 de Julio de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 32050 Jl.7-v.jl.12.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 34|56

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de una torre móvil de hierro, sobre ruedas, para refacciones.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día dieciséis de Julio de 1956, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 6 de Julio de 1956. — La Comisión de Compras.
12) (C.C.) 8|pub. 32045 Jl.7-v.jl.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 7 de Julio de 1956

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley No 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

MANUEL BARRO PORTA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cerrito 231 ap. 5 y FRANCISCA CABALLERO, 30 años, soltera, española, domiciliada Cerrito 231 ap. 5.

MANUEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Piedras 341 y ESTRELLA FEIJOO, 24 años, soltera, modista, española, domiciliada Piedras 341.

3.a Sección

MEIER ZLOTNITZKI WEICHER, 26 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Buenos Aires 169 bis y ROSA ZIBIL SAUL, 25 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Buenos Aires 169 bis.

9.a Sección

MANUEL JUAN MENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5579 y CECILIA ELSA MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Junio 5723.

10.a Sección

JUAN LINO RUAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2370 y JULIA ORLINDA FONTES, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Larravide 2344.

ENRIQUE AMODIO, 20 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Ramón Anador 3988 y ANA CAZZULO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3988.

14.a Sección

JUAN VIALE ORONS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado V. Benavídez 3237 y MARIA ISABEL MEDINA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada V. Benavídez 3237.

15.a Sección

RODOLFO HIRSCH, 22 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado P. de María 1479 e IRENE PHILIPP, 20 años, soltera, alemana, domiciliada P. de María 1479.

19.a Sección

BARTOLOME HERRERA, 79 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Miguelete 2172 y TELESFORA ESTHER TERRA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 2172.

DEMETIO GARCIA, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuñapirú 2287 y BLANCA MIRTHA MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2287.

HECTOR ISRAEL LESTRADE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1974 y GLADYS IRIS RIEIRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1900.

24.a Sección

MANUEL HILARIO DELGADO, 57 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3024 e ISOLINA HIPOLITA TELIZ, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3024.
14) $2.00 3|pub. v.Jl.9.

15—Pago de Dividendos

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 del corriente y hasta el día 31 del mismo mes, contra la entrega del Cupón Nº 19, podrán realizar el cobro del dividendo correspondiente al semestre Enero - Junio 1956, en el Banco de Montevideo. — Montevideo, Julio de 1956. — El Directorio.
15) $3.60 3|pub. 9593 Jl.7-v.jl.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"SOCIEDAD INTERIORS"

En cumplimiento del decreto-ley Nº 8.992, hacemos saber que según escritura pública autorizada por el escribano Hebert Curbelo Urroz, inscripta en el Registro de Comercio con el número 393 al F.o 1.163 del L.o 2 de Contratos, la Sociedad Interiors, conservando su personería jurídica, se transformó en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo estas cláusulas: Socios: Jorge Ardans Irigoyen, con un capital de pesos 45.000.00; Alberto Narancio Grela, José Pedro Urrestarazú Greia y Antonio Curcio Irigoyen, cada uno con un capital de $ 15.000.00. El capital que asciende a la suma de $ 90.000.00, se divide en 18 cuotas de $ 5.000.00 cada una, que pertenecen 9 al señor Ardans y 3 a cada uno de los demás socios. Razón social: "Ardans y Compañía Limitada". Duración: 20 años. Después de los tres primeros años, cualquier socio puede retirarse con preaviso dado a la Administración con seis meses de anticipación. Administración: Dos cualesquiera de los socios representan a la Sociedad, debiendo anteponer a sus nombres la denominación de la Sociedad que es "Interiors Limitada". Inventarios: Dentro de los meses de Julio a Setiembre. Votos: Un voto cada tres cuotas, no pudiendo por derecho propio tener más de dos votos. Modificación: Para modificar la Sociedad es necesario mayoría de socios y de capital. — "Interiors Limitada". — Jorge Ardans. — Alberto Narancio.
22) $36.00 10|pub. 9601 Jl.7-v.jl.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 76.801. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, Sociedad Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DIOCTIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.00 10|pub. 9582 Jl.7-v.Jl.19.

ACTA Nº 76.802. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, Sociedad Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9583 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 76.803. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, Sociedad Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HARMONYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9584 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 76.804. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bagó S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HIDROVULOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9585 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 76.805. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bagó S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BAGOHEPAT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9586 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 76.806. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bagó S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SINALGITORIOS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9587 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 76.808. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, Bernardo Sosenke, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SORRENTO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9588 Jl.7-v.jl.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 11.263. — Montevideo, Julio 4 de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Isaac Kitay, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo producto industrial consistente en hilados de urdimbre y trama para tejidos en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9590 Jl.7-v.jl.19.

25—Ventas de Comercio

Cumpliendo ley 26|9|904, Jesús Requeijo comunica que prometió en venta a don Juan Carlos Abal su comercio de Panadería "Lluvia de Oro", de calle Martín García 2287|89. Acreedores presentarse a escribanía González Poggi, Sarandí 444, de 15 a 17. — Montevideo, Julio 5 de 1956.
25) $16.00 20|pub. 9667 Jl.7-v.jl.31.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en la calle San José 1280 escritorio 20, prometí vender a Román Sotelo Techera y Luis Balbis Zunino, el bar y horno que gira en esta plaza, calle 25 de Mayo número 251, quienes tomaron posesión con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Julio de 1956. — MANUEL GARCIA LIMA. — UBALDA OTERO DE GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 9665 Jl.7-v.jl.31.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., calle San José 1280 escritorio 20, prometí vender a Jaime Fidalgo Hernández el almacén de comestibles que gira en esta plaza calle Isla de Flores Nº 1496, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 29 de Junio de 1956. — RAUL MARTINEZ BALDASSARI. — DELIA BENENCIA DE MARTINEZ.
25) $24.00 20|pub. 9666 Jl.7-v.jl.31.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta, a los señores Amadeo Silva García y Honorio Sergio Dinis, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles ubicado en la calle Paysandú 1655. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Julio de 1956. — JAIME BUK.
25) $24.00 20|pub. 9598 Jl.7-v.jl.31.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta al señor Gumersindo Campos, el comercio que gira en el ramo de bar y restaurant, ubicado en la calle Veracierto Nº 1454. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Mayo de 1956. — JOSE GOMEZ CLEMENTE.
25) $16.00 20|pub. 9599 Jl.7-v.jl.31.

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometimos vender a Juan Arrieta, Washington Pérez Martino, José Castro Baldomir y Manuel Pita Calvo, la Panadería "La Flor de la Esperanza", sita en Morne Nº 3425 que gira bajo la razón "Serafín Fernández e Hijos". Acreedores: en el mismo. — Montevideo, 22 de Junio de 1956. — SERAFIN FERNANDEZ. — ESPERANZA PEREZ DE FERNANDEZ. — FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ. — YOLANDA SCAVINO DE FERNANDEZ. — ANSELMO FERNANDEZ PEREZ. — YOLANDA REYNALDO DE FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 9601 Jl.7-v.jl.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña Milca Isabel Machado de Motta, mi cuo-

ta parte de la Sociedad Prieto y Machado, del Almacén de Comestibles, Bar, Billar y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, que gira en esta plaza calle José Pedro Ramírez esquina Monterroso, tomando la compradora posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores al local del comercio. — Rocha, Junio 26 de 1956. — RUBEN PRIETO. — MILCA MACHADO DE MOTTA.
25) $24.00 20|pub. 9579 Jl.7-v.jl.31.

27—Varios

UNIVERSAL EXPRESS DISTRIBUCION LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 13 de Abril último, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 386 al Fº 1136 del Lº 2 de Contratos, el socio LUIS ANTONIO OCHIUZZI cedió su cuota social a los socios Héctor A. Jaurena, Raúl Jaurena, Daniel H. Barreto y Waldemar Melera, quienes adquirieron por partes iguales. — Montevideo, Julio 5 de 1956.
27) $12.00 10|pub. 9608 Jl.7-v.jl.19.

ASOCIACION NACIONAL DE BOY SCOUTS DEL URUGUAY

No habiéndose podido celebrar la asamblea general ordinaria en su primera convocatoria por falta de quórum, se llama en segunda convocatoria para la asamblea que tendrá lugar el martes 17 de Julio de 1956, a las 19.30 horas en Casa Artigas, calle Canelones Nº 973. Se advierte que de acuerdo a lo que estipula el artículo 16 de los estatutos, la asamblea se realizará con los miembros que estén presentes. Se tratará el siguiente orden del día:
1º Consideración de las memorias de la Comisión Directiva y del Jefe Scout, correspondientes al año fiscal fenecido; 2º Consideración del informe de la Comisión Fiscal; 3º Elección de un tercio del Consejo nacional y de los suplentes correspondientes; 4º Elección de la Comisión Directiva; 5º Elección de miembros y suplentes de la Comisión Fiscal; 6º Fijación de las cuotas sociales; 7º Asuntos generales; 8º Elección de dos miembros para firmar el acta de esta asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A continuación inmediata de la asamblea ordinaria y en caso de existir el quórum exigido por los estatutos, se celebrará asamblea extraordinaria para considerar exclusivamente la reforma de los estatutos actuales. — Montevideo, 5 de Julio de 1956. — General D. de Sicco, Presidente. — S. Moreira Acosta, Secretario Honorario.
27) $6.40 1|pub. 9611 Jl.7-v.jl.7.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA.
LLAMADO A ELECCIONES

En cumplimiento de lo que establecen la ley Nº 12.179 y su reglamentación, y las disposiciones del Capítulo VI del Estatuto Social, convócase a los señores socios electores para el acto de renovación parcial de autoridades que tendrá lugar los días 16 y 17 del corriente, entre las 18 y 21 horas, en la sede de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

En tal oportunidad se elegirán tres miembros titulares y seis suplentes para el Consejo Directivo, un titular y dos suplentes para la Comisión Fiscal y un titular y dos suplentes para la Comisión Electoral. — Por el Consejo Directivo: Darío Cal, Presidente. — Nelson Magallanes, Secretario. — Montevideo, Julio de 1956.
27) $15.00 5|pub. 9621 Jl.7-v.jl.12.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Se extravió libreta del Banco Transatlántico, Agencia veintisiete, a nombre de PEDRO LUIS ALBERTO NARANJA. A los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 5 de 1956.
27) $1.80 3|pub. 9589 Jl.7-v.jl.10.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

El Rocío S. A.

Balance General al 31 de agosto de 1954

Activo —

Bancos	$	426.07
Obras en proceso:		
Obra Gadea	”	875.766.11
Obra Monte Caseros ..	”	36.513.95
Gastos de constitución .	”	1.770.91
Ganancias y pérdidas en suspenso	”	2.378.38
	$	919.184.61

Pasivo —

Varios acreedores	$	619.184.61
Capital integrado	”	300.000.00
	$	919.184.61

Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" al 31 de agosto de 1954

Ganancias —

Rentas	$	2.029.15
Ganancias y pérdidas en suspenso	”	1.858.64
	$	3.887.79

Pérdidas —

Impuesto Sustitutivo del de Herencia	$	1.911.44
Gastos edificio Gadea .	”	1.551.10
Gastos generales	”	360.00
Impresos y U. de E. ...	”	2.50
Impuestos municipales .	”	62.75
	$	3.887.79

Distribución de Utilidades

La pérdida neta que asciende a pesos 1.858.64 por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 1954 pasa a Pérdidas en Suspenso para el nuevo ejercicio.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General, Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Copiador certificado el 20 de marzo de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 30.40. — 1|Pub. — 9125.

Compañía General Inversora y Financiera Sociedad Anónima

Balance General al 31 de diciembre de 1955

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30|4|56.

Activo —

Caja	$	5.593.70
Gastos de constitución .	”	2.394.35
Accionistas	”	13.000.00
Ganancias y Pérdidas .	”	749.29
	$	21.727.34

Pasivo —

Amortización gastos de constitución	$	803.36
Capital suscripto	”	13.000.00
Capital integrado	”	7.000.00
Reserva estatutaria ...	”	18.48
Reserva especial	”	905.60
	$	21.727.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	347.66
Amortización gastos de constitución	”	401.63
	$	749.29

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador certificado el 16 junio de 1954 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 22.80. — 1|Pub. — 9104.

F. E. Muller Representaciones S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1953

Activo —

Títulos y acciones	$	92.234.50
Muebles y útiles	”	803.94
Caja y Bancos	”	13.944.53
Varios deudores	”	9.814.33
Gastos de constitución .	”	800.28
Inmateriales	”	22.500.00
Varios	”	953.00
Pérdida 1953	”	8.925.86
	$	149.976.44

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	8.097.72
Reservas	”	10.275.55
Utilidades acumuladas .	”	31.603.17
Capital	”	100.000.00
	$	149.976.44

Cuenta de Ganancias y Pérdidas 1|1|53 - 31|12|53

Debe —

Gastos extranjeros:		
Sueldos y honorarios Buenos Aires	$	20.450.60
Alquileres	”	2.500.00
Gastos generales	”	1.993.58
Gastos uruguayos:		
Sueldos y compensaciones	”	14.204.00
Impuestos	”	2.104.89
Amortizaciones	”	344.98
	$	41.598.05

Haber —

Comisiones	$	2.032.61
Comisiones	”	13.478.70
Intereses	”	3.651.99
Cambios	”	13.508.89
	$	32.672.19
Pérdida neta	”	8.925.86
	$	41.598.05

Los Estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a **folios 13** del libro Copiador certificado el 10 de febrero de 1951 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 200 a folios 292 del **libro respectivo.**

$ 34.80. — 1|Pub. — 9127.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

BALANC9 GENERAL CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1956, A CONSIDERARSE POR LOS ACCIONISTAS DE LA INSTITUCION EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL 17 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO

ACTIVO

Disponible.		
Encaje metálico:		
Oro	$ 12.980.59	
Plata	" 32.225.60	
Vellón	" 18.255.55	
	$ 63.461.74	
Encaje fiduciario	" 4.372.814.77	$ 4.435.276.51
Exigible a la vista:		
Banco de la República. Cuenta corriente ...	$ 1.588.075.22	
Cámara Compensadora	" 2.242.599.14	" 3.830.674.36
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda Pública, valor nominal $ 1.203.600.00, valor efectivo	$ 929.868.24	
Letras de Tesorería ...	" 1.200.000.00	" 2.129.868.24
Suma del Encaje		$ 10.395.819.11
Realizable:		
Acciones y valores ..	$ 1.00	
Inmuebles	" 567.318.05	" 567.319.65
Exigible:		
Cuentas corrientes ..	$ 10.882.012.77	
Valores descontados ..	" 34.174.105.86	
Deudores en gestión ..	" 733.23	
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 1.207.476.30	
Cauciones	" 2.592.360.00	
Otras colocaciones ...	" 1.364.859.13	" 50.221.557.29
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 11.334.417.44
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 956.704.70	
Edificios para uso del Banco	" 1.392.550.16	" 2.349.254.86
Varias cuentas deudoras:		
Varios saldos deudores		" 5.666.192.23
Total del Activo		$ 80.534.560.18
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 8.780.332.17	
Valores depositados ..	" 26.925.858.43	" 35.706.190.60
		$ 116.240.750.78

PASIVO

Patrimonial:		
Capital realizado ...	$ 5.000.000.00	
Fondo de reserva .	" 1.100.000.00	
Fondo de previsión	" 740.000.00	$ 6.840.000.00
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 10.302.613.07
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 22.371.575.84	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 10.445.859.25	" 32.817.435.09
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes.		" 12.519.489.15
Exigible:		
Varios acreedores		" 11.267.586.74
Varias cuentas acreedoras:		
Varios saldos acreedores		" 5.951.977.71
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 13.228.85	
Utilidades del ejercicio	" 822.229.57	" 835.458.42
Total del pasivo		$ 80.534.560.18
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras ...	$ 8.780.332.17	
Depositantes de valores	" 26.925.858.43	" 35.706.190.60
		$ 116.240.750.78

GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1956

DEBE

Gastos de administración, etc.	$ 3.222.646.92
Caja de Jubilaciones Bancarias y Asignaciones Familiares	" 518.503.60
Impuestos Fiscales	" 590.087.75
Saldo de ganancias líquidas	" 835.458.42
	$ 5.166.696.69

HABER

Saldo del ejercicio anterior	$ 13.228.85
Intereses y descuentos	" 2.735.155.35
Comisiones y corretajes	" 2.051.938.45
Utilidades varias	" 366.374.04
	$ 5.166.696.69

Dante R. Peirano, Presidente. — Enrique R. Martín, Director General. — Juan Malacrida, Contador.

$ 93.60. — 1|pub. — 9580.